

ADA LUZ VILLADIEGO ARRIETA

**DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA: UNA MIRADA A LOS EFECTOS
DEL CONFLICTO ARMADO EN LA DINAMICA POBLACIONAL Y LA
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

Dissertação apresentada à Universidade Federal de Viçosa, como parte das exigências do Programa de Pós-Graduação em Extensão Rural, para obtenção do título de *Magister Scientiae*.

VIÇOSA – MINAS GERAIS

2016

**Ficha catalográfica preparada pela Biblioteca Central da Universidade
Federal de Viçosa - Câmpus Viçosa**

T

Villadiego Arrieta, Ada Luz, 1991-
V712d Desplazamiento forzado en Colombia : una mirada a los
2016 efectos del conflicto armado en la dinamica poblacional y la
producción agropecuaria en el departamento de Bolívar / Ada
Luz Villadiego Arrieta. – Viçosa, MG, 2016.
xiii, 90f. : il. (algumas color.) ; 29 cm.

Orientador: José Ambrósio Ferreira Neto.
Dissertação (mestrado) - Universidade Federal de Viçosa.
Inclui bibliografia.

1. Migração forçada - Colômbia. 2. Guerra - Aspectos
econômicos. 3. Agropecuária - Colômbia. I. Universidade
Federal de Viçosa. Departamento de Economia Rural. Programa
de Pós-graduação em Extensão Rural. II. Título.

CDD 22 ed. 325.309486

ADA LUZ VILLADIEGO ARRIETA

**DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA: UNA MIRADA A LOS EFECTOS
DEL CONFLICTO ARMADO EN LA DINAMICA POBLACIONAL Y LA
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

Dissertação apresentada à Universidade Federal de Viçosa, como parte das exigências do Programa de Pós-Graduação em Extensão Rural, para obtenção do título de *Magister Scientiae*.

Aprovada:

Leonardo Civalle

Douglas Mansur

José Ambrósio Ferreira Neto
(Orientador)

Dedicado especialmente a mí Madre Ceucy Lucia, por su gran ejemplo de lucha, entrega y amor para conmigo. A mi Esposo Jose Jorge, por su apoyo y amor incondicional en todos los momentos de dificultad y alegría de este ciclo, y a mi Hijo Jose Samuel, por ser el motor que me impulsa a seguir adelante cada día.

Lo que no podemos, como seres imaginativos y curiosos, es dejar de aprender y de buscar, de investigar la razón de ser de las cosas. No podemos existir sin interrogarnos sobre el mañana, sobre lo que vendrá, a favor de qué, en contra de qué, a favor de quién, en contra de quién vendrá; sin interrogarnos sobre cómo hacer concreto lo “inédito viable” que nos exige que luchemos por él.

PAULO FREIRE

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por dotarme de fuerza y coraje para superar las dificultades y contratiempos.

A mi orientador y profesor José Ambrósio Ferreira Neto, por la dedicación e incentivo constante y por inculcar en mí, el sentido de la honestidad, seriedad y compromiso.

A los profesores y al personal administrativo del programa de Pos-graduación en Extensão Rural por su profesionalismo y compromiso constante.

A la Universidade Federal de Viçosa y al Programa de Pos-graduación en Extensão Rural y a la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (*CAPES*) por la bolsa de estudio concedida.

A mi familia, en especial a mis padres, por el estímulo y apoyo brindado en este recorrido.

A mi esposo e hijo por su comprensión, paciencia y apoyo.

A mis amigos de Maestría, Geusa Pereira, Marcia Campos, Nilson Araujo y Manuel Carballal por la amistad abierta y sincera que siempre me brindaron.

A mis amigos Colombianos Marjorie Soto, Juan Mendoza, Kellen Gatti, Juan Carrascal y Román Maza, por estar a mi lado y contar con su mano amiga; sin su apoyo hubiese sido mucho más difícil esta etapa de aprendizajes.

A Viçosa y su gente por su gran receptibilidad y amabilidad conseguí sentirme siempre en casa.

SUMARIO

LISTA DE TABLAS	vii
LISTA DE FIGURAS	viii
INTRODUCCIÓN.....	viii
LISTA DE CUADROS	ix
INTRODUCCIÓN.....	ix
LISTA DE SIGLAS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN.....	1
CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.....	3
ARTÍCULO 1: ABORDAJE HISTORICO DEL CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA.....	7
1. Introducción	8
2 Metodología	8
3 REFERENCIAL TEORICO	10
3.1 El conflicto armado como estrategia violenta de combate	10
3.2 Desplazamiento forzado de poblaciones.....	15
3.3 Breve abordaje histórico del conflicto armado colombiano y sus principales actores	20
4 Comportamiento del desplazamiento forzado decurrente del conflicto armado en Colombia.	25
5 Impacto del desplazamiento forzado a nivel departamental	27
6 Personas desplazadas por rango de edades en Colombia.....	32
7 Consideraciones Finales	34
8 Referencias Bibliográficas	34
ARTICULO 2: EFECTOS DEL CONFLICTO ARMADO Y DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO SOBRE LA DINAMICA POBLACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, COLOMBIA.	39
1. Introducción	40
2. Metodologia	41
3. Dinámica poblacional	41
3.1. Comportamiento del desplazamiento forzado en el Departamento de Bolívar	46

3.2.	El impacto del desplazamiento forzado en la dinámica poblacional	51
3.3.	Relación del desplazamiento forzado con el abandono forzado de tierras en el Departamento de Bolívar.	55
3.4.	Impacto del desplazamiento forzado en las ZODES de Bolívar.....	58
3.4.1.	Composición por edades de las personas desplazadas	58
4.	Consideraciones finales.....	60
5.	Referencias bibliográficas	61
ARTICULO 3: ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DEL CONFLICTO ARMANDO Y DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO SOBRE EL SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, COLOMBIA.		65
1.	Introducción	66
2.	Metodología	66
2.1.	La tierra y sus funcionalidades	67
2.2.	Aprovechamiento de la tierra en Bolívar	70
3.	Resultados y discusiones.....	74
3.1.	El comportamiento del sector agrícola	74
3.2.	El comportamiento del sector pecuario.....	78
3.3.	El comportamiento de los bosques	81
4.	Consideraciones finales.....	86
5.	Referencias bibliográficas	88

LISTA DE TABLAS

ARTICULO 2

Tabla 1 – Hechos victimizantes y número de personas involucradas en el conflicto armado en el Departamento de Bolívar de 1985 hasta 2015.....	44
Tabla 2 – Número de personas desplazadas por ZODES.....	58

ARTICULO 3

Tabla 1 – Distribución del uso de la tierra en el Departamento de Bolívar, Colombia.....	73
--	----

LISTA DE FIGURAS

INTRODUCCIÓN

- Figura 1 – Mapa de la ubicación del Departamento en relación al país.....4
Figura 2 – Mapa de la ubicación de las Zonas de Desarrollo Económico y Social – ZODES. 5

ARTICULO 1

- Figura 1 – Distribución de los actores del conflicto en el territorio nacional.24
Figura 2 – Personas desplazadas en Colombia desde 1985 -2015.25
Figura 3 – Desplazamiento forzado en los departamentos colombianos desde 1985 hasta 2015.
.....28
Figura 4 – Personas que abandonaron tierras forzosamente en el territorio colombiano 1985 –
2013.29
Figura 5 – Relación entre desplazamiento forzado y abandono de tierras en Colombia 1985 –
2013.31
Figura 6 – Desplazamiento por edades en Colombia desde 1985 – 2015.32

ARTICULO 2

- Figura 1 – Desplazamiento Forzado en el Departamento de Bolívar 1985 – 2015.....47
Figura 2 – Personas desplazadas en el Departamento de Bolívar, año 2000.....49
Figura 3 – Desplazamiento forzado en el departamento de Bolívar (1985 – 2015).....50
Figura 4 – Población rural en Bolívar año 2000.....54
Figura 5 – Población rural en Bolívar año 2005.....54
Figura 6 – Población rural en Bolívar año 2010.....54
Figura 7 – Población rural en Bolívar año 2015.....54
Figura 8 – Relación del desplazamiento con el abandono forzado de tierras en Bolívar, 1992 –
2012.57
Figura 9 – Desplazamiento Forzado por grupo de edades en el departamento de Bolívar, 2016.
.....59

ARTICULO 3

- Figura 1 – Utilización del suelo para producción agrícola en Bolívar 2000 – 2014.75
Figura 2 – Relación del desplazamiento con la producción agrícola en el Departamento de
Bolívar, 2000 – 2014.77
Figura 3 – Utilización del suelo para producción pecuaria en Bolívar 2000 – 2014.79
Figura 4 – Relación del desplazamiento con la producción pecuaria en el departamento de
Bolívar, 2000 – 2014.80
Figura 5 – Utilización del suelo para bosques, 2000 – 2014.....81
Figura 6 – Evolución de los cultivos de coca en la región Caribe Colombiana 1994 -2001....83
Figura 7 – Relación del desplazamiento con los bosques y otros usos en el departamento de
Bolívar, 2000 – 2014.84
Figura 8 – Utilización del suelo para la producción agrícola, pecuaria y bosques 2000 – 2014.
.....85

LISTA DE CUADROS

INTRODUCCIÓN

Cuadro 1 – Bases de datos utilizados para el desarrollo de la pesquisa.	2
Cuadro 2 – Características y distribución Municipal de las ZODES.	5

ARTICULO 3

Cuadro 1 – Descripción del aprovechamiento de la tierra en el Departamento de Bolívar por clases y subclases.	72
--	----

LISTA DE SIGLAS

AUC	-	Autodefensas Unidas de Colombia
CIDH	-	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CNRR	-	Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
DANE	-	Departamento Nacional de Administración Estadística
DDHH	-	Derechos Humanos
DIH	-	Derecho Internacional Humanitario
DNP	-	Departamento Nacional de Planeación
ENA	-	Encuesta Nacional Agropecuaria
ELN	-	Ejército de Liberación Nacional
FAO	-	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FARC	-	Food and Agriculture Organization of the United Nations
IDEAM	-	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IIDH	-	Instituto Interamericano de Derechos Humanos
IGAC	-	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
M19	-	Movimiento 19 de Abril
OEA	-	Organización de los Estados Americanos
OIM	-	Organización Internacional para las Migraciones
OMS	-	Organización Mundial de la Salud
ONU	-	Organización de las Naciones Unidas
PNUD	-	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RUV	-	Registro Único de víctimas
SIGOT	-	Sistema de Información Geográfica para la planeación geográfica y el Ordenamiento Territorial
USAID	-	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
ZODES	-	Zonas de Desarrollo Económico y Social

RESUMEN

ARRIETA, Ada Luz Villadiego, M.Sc., Universidade Federal de Viçosa, diciembre de 2016.
Desplazamiento forzado en Colombia: una mirada a los efectos del conflicto armado en la dinámica poblacional y la producción agropecuaria en el departamento de Bolívar.
Orientador: José Ambrósio Ferreira Neto.

El conflicto armado Colombiano es el responsable de un sin número de modalidades de victimización a lo largo de su desarrollo, generando consigo, graves y devastadores problemas de índole social, agrario, político y ambiental. Una de las consecuencias de mayor impacto y visibilidad es el desplazamiento forzado de poblaciones, el cual ha provocado la migración interna y externa de millones de colombianos a diferentes rincones del país y del mundo. En este aspecto, el fenómeno en mención ha originado el abandono y desarraigo de millones de hectáreas de tierras por parte de las personas que han sido obligadas a dejar todo atrás y buscar una nueva lógica de supervivencia como persona desplazada. De esta manera, Colombia se ha convertido en el primer país de Latinoamérica y el segundo en el mundo con más personas en situación de desplazamiento forzado interno, los cuales han generado una crisis humanitaria sin precedentes en la historia del país. En esta lógica, entender la compleja problemática que se afronta en el territorio colombiano, implica conocer las estadísticas, impactos y consecuencias que ha dejado dicho fenómeno. Por tal motivo, este trabajo consta de 3 artículos académicos los cuales permiten desde un primer momento conocer el análisis de un abordaje histórico del conflicto armado y desplazamiento forzado en Colombia, como una forma de dar a conocer la problemática enfrentada por varias décadas en el territorio colombiano. En el segundo y tercer artículo se dan a conocer los efectos del conflicto armado y del desplazamiento forzado sobre la dinámica poblacional del departamento de Bolívar, y los efectos de este conflicto sobre el sector agrícola, pecuario y uso de los bosques en el mismo departamento. Los resultados más relevantes del compilado muestran que, el país ha sido azotado en toda su extensión por el accionar de diferentes grupos alzados en armas, dejando en situación de desprotección y abandono a miles de personas económicamente activas y a grupos vulnerables de la población, como ancianos, jóvenes y niños. Esta misma realidad se presenta en el departamento de Bolívar, el cual ocupa el segundo lugar con mayor número de personas en situación de desplazamiento forzado a nivel nacional. Del mismo modo, se encontró que el desplazamiento tiene una relación directa con la disminución en el área agrícola plantada y con el cambio en la vocación de la tierra para fines pecuarios. Así mismo, se observa la disminución de las áreas destinadas a bosques en el Departamento, causado por la deforestación o quema de miles de hectáreas con la finalidad de hacer plantaciones de cultivos ilícitos y extracción de minerales, dejando como consecuencia la pérdida del uso y control sobre la tierra, afectando la tenencia, sus usos individuales, colectivos, y generando afectaciones sobre la vida, libertad e integridad de la población civil.

ABSTRACT

ARRIETA, Ada Luz Villadiego, M.Sc., Federal University of Viçosa, December, 2016.
Forced displacement in Colombia: a look at the effects of armed conflict on the population dynamics and agricultural production in the department of Bolivar. Advisor: José Ambrósio Ferreira Neto.

The Colombian armed conflict is responsible for a number of forms of victimization throughout its development, creating with it, serious and devastating problems of social, agricultural, political and environmental. One of the consequences of greater impact and visibility is the forced displacement of populations, which has led to internal and external migration of millions of Colombians to different corners of the country and the world. In this regard, the phenomenon in question has led to the abandonment and uprooting of millions of hectares of land by people who have been forced to leave everything behind and seek a new logic of survival as a displaced person. Thus, Colombia has become the first country in Latin America and the second in the world with more people in a situation of forced internal displacement, which have generated a humanitarian crisis unprecedented in the history of the country. In this logic, understand the complex problems that are faced in Colombian territory, it involves knowing the statistics, impacts and consequences that has left this phenomenon. Therefore, this work consists of 3 academic articles which allow from the outset to know the analysis of a historical approach of armed conflict and forced displacement in Colombia, as a way to raise awareness of the problems faced by several decades in the territory Colombian. In the second and third article disclosed the effects of armed conflict and forced displacement of the population dynamics of the department of Bolivar, and the effects of this conflict on the agricultural, livestock sector and use of forests in the same department. The most relevant results compiled show that the country has been plagued in its entirety by the actions of various armed opposition groups, leaving unprotected situation and neglect thousands of economically active persons and vulnerable groups of the population such as the elderly, youth and children. This same reality is presented in the department of Bolivar, which ranks second highest number of people in forced displacement at the national level. Similarly, it was found that displacement has a direct relationship with the decrease in the agricultural area and planted with the change in the vocation of land for livestock purposes. Also, the decrease of the areas for forests in the Department, caused by deforestation and burning of thousands of hectares in order to make plantations of illicit crops and mining, leaving result in the loss of use and control is observed on earth, affecting tenure, their individual uses, collective, and generating damages on life, liberty and integrity of the civilian population.

INTRODUCCIÓN

La coyuntura social y política que experimenta el país actualmente, es regida por sentimientos de paz, perdón y por supuesto, la esperanza de un número significativo de población que, ven en los pactos y procesos de paz un camino hacia la prosperidad y la tranquilidad constante de un pueblo que ha sufrido durante décadas, dramáticos conflictos violentos. Paralelo a esto, se encuentra una parte de la población cuyos sentimientos son diferentes al del resto de compatriotas puesto que no ven con buenos ojos los diálogos y procesos llevados a cabo en la Habana, Cuba por el secretariado de las FARC y el Gobierno Colombiano. Lo cierto de todo esto es que, a favor o en contra de un posible acuerdo de paz o soluciones estratégicas para mitigar el impacto de la guerra, Colombia tiene en sus entrañas más de 8 millones de personas víctimas directas de un conflicto atroz que permanece vigente hasta nuestros días, los cuales necesitan de reparación y ayuda integral por parte del gobierno colombiano.

En este aspecto, con el transcurrir de los años las víctimas del conflicto en Colombia han tenido que cargar en sus espaldas el peso de la guerra y las consecuencias que esta trae consigo, los episodios y actores que han caracterizado a esta, hacen parte de la historia vivida. Secuestros, desplazamientos, violencia, muerte y desamparo solo por mencionar algunos temas, hacen parte del panorama de victimizaciones contempladas en el marco del conflicto armado interno colombiano. De esta manera, los temas abordados en el presente trabajo se constituyen como un referente analítico que proporciona información actual y veraz de una problemática que afecta directa e indirectamente a todos en el país. En esta lógica, para una mayor comprensión del tema, este trabajo fue dividido en 3 artículos académicos.

En el primer artículo se realiza un abordaje histórico del desplazamiento forzado en Colombia, donde constan informaciones sobre las características, componentes y principales resultados referentes al conflicto, desplazamiento y abandono de tierras en todo el territorio nacional, ayudando de esta forma a entender la complejidad del fenómeno y sus diversas manifestaciones en la crisis humanitaria del país. El segundo artículo por su parte tiene como punto central de discusión al Departamento de Bolívar, el cual ocupa el segundo puesto a nivel nacional con mayor número de personas desplazadas en su territorio, por la operación de grupos insurgentes en disputa por el control de distintos tipos de recursos. Posteriormente el tercer artículo busco analizar la incidencia del fenómeno sobre la producción agrícola,

pecuaria y el uso de los bosques en el mismo departamento través del análisis de los datos colectados en las bases de datos oficiales.

Para la realización de los análisis sobre el impacto del desplazamiento forzado en el territorio nacional, la dinámica poblacional y producción agropecuaria en el Departamento de Bolívar, se recurrió a la recolección y análisis de datos secundarios y a la utilización de 4 bancos de datos oficiales, ver cuadro 1. Como el Registro Único de víctimas – RUV, la Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA, el Departamento Nacional de Administración Estadística – DANE y el Sistema de Información Geográfica para la planeación geográfica y el Ordenamiento Territorial – SIG-OT. De todos ellos se escogieron datos y cifras relevantes que ayudaron a comprender el desarrollo y la evolución de los hechos en el contexto actual.

Cuadro 1 – Bases de datos utilizados para el desarrollo de la pesquisa.

Registro Único de víctimas – RUV	Esta base de datos fue creada en el marco del conflicto armado colombiano por el gobierno nacional para la administración de víctimas graves, violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. En el, es posible identificar el número de personas que han sufrido algún tipo de victimización como consecuencia del conflicto armado interno, además de encontrar información a nivel, nacional departamental y municipal.
Departamento Nacional de Administración Estadística – DANE	Esta entidad es responsable por la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales, sobre temas económicas, industriales, demográficas, poblacionales, cartográficos, agropecuarias, entre otras del Estado Colombiano. Siendo un órgano perteneciente a la rama ejecutiva del Estado.
Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA	Es una entrevista realizada anualmente por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural aplicada en todo el territorio nacional. Tiene como objetivo estimar el uso total de la tierra para fines agropecuarios, a través de la superficie agrícola. (Producción y rendimiento de cultivos transitorios, cultivos permanentes, barbecho y descanso). Superficie pecuaria (producción de animales, leche, carne y otros productos pecuarios. Pastos, sabanas naturales, malezas y rastrojos). Superficie en bosques (Bosques naturales y bosques plantados), y superficie en otros usos (Erízales y afloramientos rocosos, cuerpos de agua y otros fines). Adicionalmente, la información agrícola y pecuaria es recogida por separado, las cuales contienen el área explotada, tipo y clase de cultivo, cantidad producida semestralmente y anualmente.
Sistema de Información Geográfica para la planeación geográfica y	Tiene como objetivo, contribuir a una eficiente y oportuna toma de decisiones, a nivel nacional, regional y local, con información político administrativa, socio-económica y ambiental geo-

el Ordenamiento Territorial – SIG-OT

referenciada. Esta herramienta SIG permite consultar más de 200 variables de gran impacto en el país. Ese banco de datos fue resultado de la unión de múltiples entidades gubernamentales como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, el Departamento de Planeación Nacional – DNP, el Departamento Nacional de Administración Estadística – DANE, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM.

Fuente: RUV, DANE, ENA, SIG-OT (2016).

Elaborado por la autora 2016.

En este sentido, se hizo utilización del RUV para abarcar el período comprendido entre 1985 hasta 2015, esta base de datos suministró la información correspondiente a los desplazamientos forzados en todo el territorio colombiano y específicamente en el Departamento de Bolívar. De la ENA se hizo uso de su encuesta anual para recolectar las informaciones sobre la producción agrícola y pecuaria en el departamento de Bolívar, desde el año 2000 hasta 2014. Del Banco de datos del DANE, se tomaron los datos referentes a la composición por edades y población total en Bolívar y del SIG-OT la utilización de mapas ilustrativos a cerca del desplazamiento y la evolución de la población rural en Bolívar. Cabe resaltar que los datos presentados son confiables una vez que son revisados, por diversos grupos de especialistas antes de ser publicados.

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

Este trabajo tuvo como punto central de estudio a Colombia y más específicamente al Departamento de Bolívar. La Republica de Colombia se encuentra localizada en la región noroeste de América del sur (Ver Figura 1), y está organizada políticamente en 32 departamentos, ocupando un área de 1,141,748 km², y limitando al Norte con el océano Atlántico, al oeste con Panamá y el océano Pacífico, al Sur con Ecuador y Perú y al este con Venezuela y Brasil.

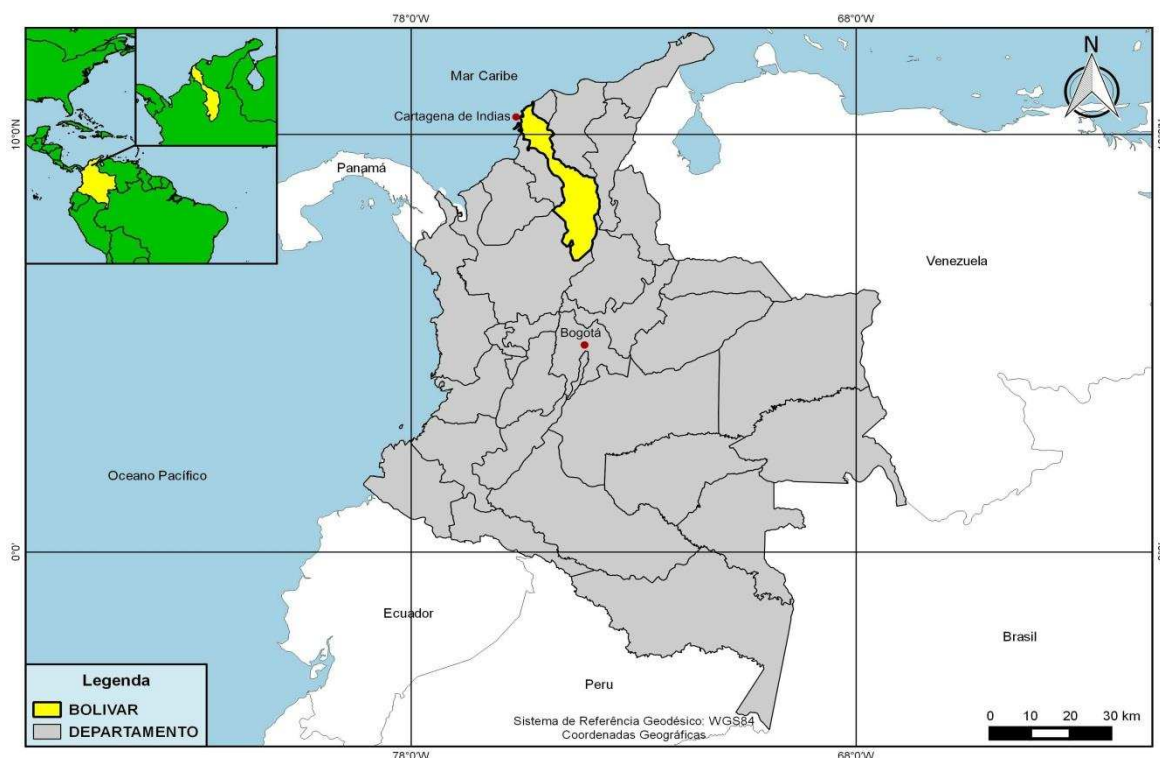


Figura 1 – Mapa de la ubicación del Departamento en relación al país.

Fuente: Servicios de información espacial (SERIES), 2015.

Elaborado por la Autora, 2015.

Posteriormente, el Departamento de Bolívar se encuentra localizado sobre el Caribe Colombiana, ocupando un área de 25.975 km². Según el Departamento Nacional de estadística – DANE, su población fue de aproximadamente 2.097.161 habitantes y está conformado por 46 municipios. Limita por el norte con el Mar Caribe y con el Atlántico; al sur con el departamento de Antioquia, al occidente con los departamentos de Sucre, Córdoba y Antioquia y al oriente con los departamentos de Santander, Cesar y Magdalena. Adicionalmente, Bolívar tiene en el Mar Caribe un territorio insular conformado por las Islas de Tierra bomba, Barú, Islas del Rosario, Isla Fuerte e Islas de San Bernardo.

Según la gobernación de Bolívar, (2016) el Departamento, presenta características peculiares en su aspecto territorial, geográfico, físico, cultural y económico, los cuales motivaron a las autoridades locales (asamblea departamental) en el año 2001 a dividir al departamento en 6 Zonas de Desarrollo Económico y Social ZODES (Ver Figura 2).

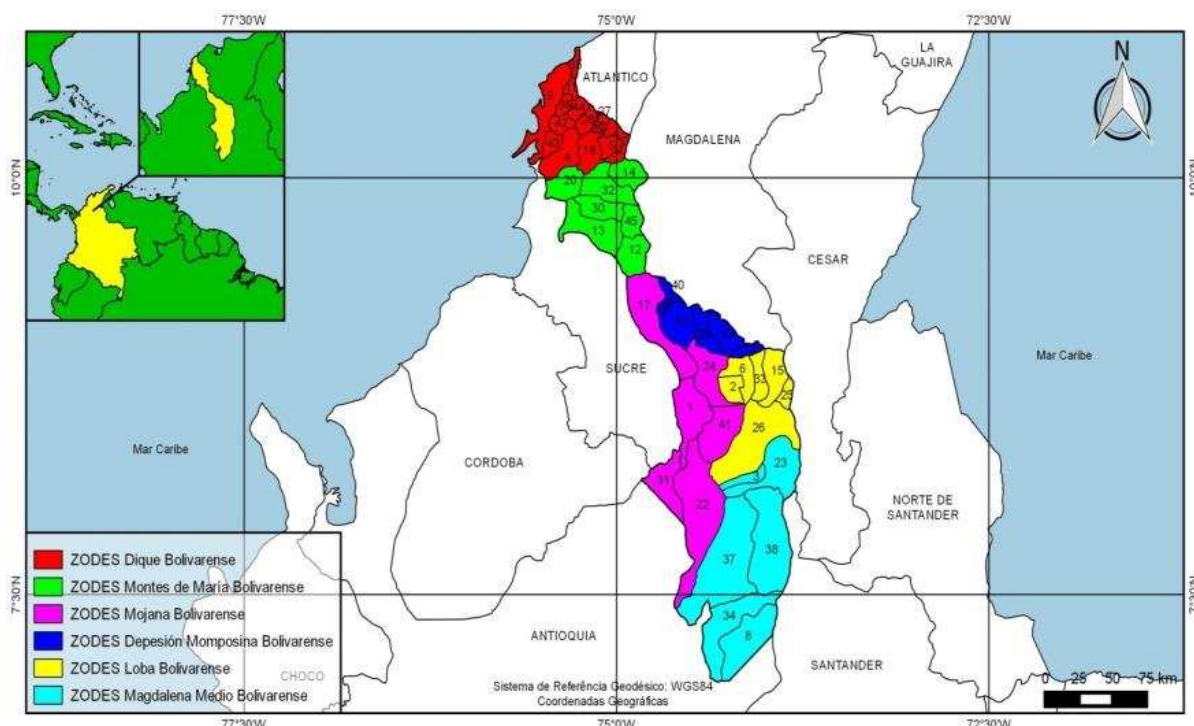


Figura 2 – Mapa de la ubicación de las Zonas de Desarrollo Económico y Social – ZODES.

Fuente: Servicios de información espacial – SERIES, 2015.

Elaborado por la Autora, 2015.

De este modo, la gobernación de Bolívar (2016) realizó la división por ZODES, las cuales son: Zodes Dique, Zodes Montes de María, Zodes Mojana, Zodes Depresión Momposina, Zodes Loba y Zodes Magdalena Medio fueron pensadas en base a las características geográficas y espaciales del Departamento, además de las ventajas y características de los departamentos limítrofes. Del mismo modo, cada zona fue estratégicamente dimensionada teniendo en cuenta su potencial económico, biodiversidad, riqueza hídrica, entre otras (Ver Cuadro 1).

Cuadro 2 – Características y distribución Municipal de las ZODES.

ZODES	Características	Municipios que le pertenecen
Zodes Dique	El Dique bolívarense es el soporte y despensa agropecuaria de Cartagena y Barranquilla, tiene un potencial marítimo y acuícola. Esta cruzado por los principales corredores viales del Caribe Colombiano. De este Zodes forma parte el Distrito de Cartagena de Indias, núcleo industrial, portuario y turístico del departamento.	Calamar, Arroyo Hondo, San Cristóbal, Soplaviento, Clemencia, Mahates, Arjona, San Estanislao, Turbaco, Turbaná, Santa Rosa de Lima, Villanueva, Santa Catalina e Cartagena.
Zodes Montes	Es una región con distrito de riego, suelos fértiles,	Córdoba, Zambrano,

de Maria	vocación agroindustrial, ganadera, forestal y artesanal, posee una cultura agroexportadora, y esta cruzada por la troncal de occidente y articulada a la troncal del Magdalena Medio. En años recientes se ha venido desarrollando allí un importante complejo agroindustrial de palma de aceite.	Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, El Guamo e Maríalabaja
Zodes Mojana	Es una región con gran dotación de recursos naturales y biodiversidad, posee vocación minera y agropecuaria y un gran potencial acuícola. Últimamente se ha desarrollado en esta zona el cultivo de cacao.	San Jacinto del Cauca, Montecristo, Achí, Tiquisio, Pinillos e Magangué.
Zodes depresión Momposina	Región con excelentes suelos, vocación ganadera y artesanal con un gran potencial turístico, orfebrería y ebanistería. Se encuentra ubicada en la parte centro-oriental del Departamento	Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompo, San Fernando, Margarita e Hatillo de Loba.
Zodes Loba	La Zodes Loba tiene vocación agropecuaria y minera, posee gran potencial para desarrollar importantes proyectos mineros auríferos y agroindustriales (palma, cacao).	Altos del Rosario, Barranco de Loba, San Martín de Loba, El Peñón, Regidor e Río viejo.
Zodes Magdalena Medio	Región rica en dotación de recursos naturales y biodiversidad, con vocación agropecuaria, minera, presenta un gran potencial agro exportador y minero aurífero. Con el apoyo de la cooperación internacional USAID y la Unión Europea, a través del programa ADAM y del Laboratorio de Paz – Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, se ha logrado desarrollar en esta zona importantes núcleos agrícolas de palma de aceite, cacao y caucho.	Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur e Simití.

Fuente: Gobernación de Bolívar, 2016.

Elaborado por la Autora, 2016.

El cuadro anterior refleja la diversidad de los recursos naturales, hídricos, logísticos, agroindustriales, entre otros, presentes en las diferentes ZODES. No obstante, los aspectos económicos del Departamento de Bolívar tienen mayor visibilidad en su capital, Cartagena de Indias, por ser una ciudad turística, portuaria e industrial por excelencia y generadora de fuentes de empleos formales e informales en el Departamento.

ARTÍCULO 1: ABORDAJE HISTORICO DEL CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA

Resumen

El presente trabajo, busca entender la complejidad del desplazamiento forzado en Colombia y las diversas manifestaciones de la crisis humanitaria que afronta este país, además de sus características y componentes principales. Colombia es el único país de Latinoamérica que enfrenta desde décadas pasadas situaciones y victimizaciones graves en el marco del conflicto armado interno llevado a cabo a lo largo y ancho de su territorio; situación agravante en términos sociales, culturales, políticos y económicos en donde su población en general padece directa o indirectamente con el flagelo del conflicto. Los principales resultados de esta investigación arrojaron que el desplazamiento afecta en mayor proporción a un 59% de la población económicamente activa (18 a 60 años), un 34% afecta a menores de edad (0 a 18 años) y un 7% a personas de la tercera edad; estos dos últimos como grupos vulnerables dentro de la sociedad. Así mismo, los análisis mostraron que los desplazamientos en el territorio nacional aún siguen en constante crecimiento, siendo así, el análisis de los resultados permitió caracterizar el desplazamiento forzado en varios periodos, en los cuales se evidenciaron los años de mayor recrudecimiento del conflicto y así mismo las caídas de las cifras en función de diversos acontecimientos importantes en el país.

Palabras clave: Conflicto armado, desplazamiento forzado, grupos insurgentes, abandono forzado de tierras.

Abstract

This paper seeks to understand the complexity of forced displacement in Colombia and the various manifestations of the humanitarian crisis facing this country, besides its main features and components. Colombia is the only Latin American country facing from decades past situations and serious victimizations under the internal armed conflict held in throughout its territory; aggravating situation in social, cultural, political and economic terms where the general population suffer directly or indirectly with the scourge of conflict. The main results of this research showed that displacement disproportionately affects to 59% of the economically active population (18-60 years), 34% affects minors (0-18 years) and a 7% people of the third Age; the latter two as vulnerable groups in society. Also, the analysis showed that movements in the country still constantly growing, being so, the analysis of the results allowed the characterization of forced displacement in several periods in which showed the worst years of escalating conflict and so it falls figures based on various important events in the country.

Key words: Conflicts, displaced people, forced abandonment of land, insurgent groups.

1. Introducción

El desplazamiento forzado se ha convertido en un tema de amplio debate y, a su vez, de mucha preocupación como tema central de discusión en agendas nacionales e internacionales de diferentes países. En este sentido, son diversos los organismos e instituciones que concuerdan con que el número de desplazamientos forzados por conflictos o guerras ha tenido un fuerte crecimiento en los últimos años, impactando directa e indirectamente a diferentes países en todos los continentes. De esta manera, en América Latina, Colombia es el país más afectado por este fenómeno, producto de un conflicto armado interno que lleva más de 50 años y donde actualmente existen más de 7.700.000 víctimas registradas, hasta el primer semestre de 2016 en el Registro Único de Víctimas – RUV, de ese total más de 6.800.000 han sido desplazadas forzosamente, involucrando a hombres, mujeres y niños.

En este contexto, son diversos los factores motivacionales que han forjado diferentes tipos de desplazamiento en todo el territorio nacional, generado la movilización arbitraria de miles de personas obligadas en su mayoría a abandonar sus pertenencias y propiedades. Hoy día se estima que el número de hectáreas de tierras abandonadas a causa del conflicto está alrededor de 6,5 millones según Gonzales (2014). Tales cifras obedecen a las consecuencias del conflicto armado interno en el que vive el país desde décadas pasadas y que afecta todos los niveles del desarrollo, social, institucional, ambiental y económico del país.

Este trabajo buscó analizar el impacto del desplazamiento forzado en todo el territorio nacional, su incidencia en el abandono forzado de tierras así como también la población por edades más afectadas por el fenómeno. En un primer momento se discute el marco teórico de la pesquisa, el cual da las bases y lineamientos para las posteriores discusiones en los resultados; el análisis de los mismos permitió conocer que los desplazamientos forzados siguen latentes en la mayor parte del país desde los inicios del conflicto armado hasta nuestros días, los 5 departamentos con mayor número de población desplazada cuentan con una localización estratégica y el desplazamiento sigue afectando con mayor rigor a las personas jóvenes.

2 Metodología

El presente artículo se basa en el análisis de datos secundarios, los cuales son considerados confiables y de mejor calidad para cualquier investigador o evaluador que

disponga de su utilización (COMAS, 2008, p. 79). De esta forma, los contenidos sobre conflicto y desplazamiento forzado están basados principalmente en el análisis cualitativo y cuantitativos del Registro Único de víctimas – RUV, anuarios e informes de organismos internacionales como los del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR, Organización de las Naciones Unidas – ONU, anuarios de escuela de ALERTA, artículos científicos, centros de investigación, medios de comunicación, entre otras.

De acuerdo con Richardson (1999), el método cuantitativo y cualitativo difieren uno del otro no apenas por una problemática pertinente, sino también por la forma de abordaje del problema, así el método necesita ser apropiado al tipo de estudio a ser realizado, no obstante, es la naturaleza del problema o su nivel de profundidad que va a determinar la escogencia del método a ser utilizado. Así mismo, el autor describe que el método cuantitativo se caracteriza por el empleo de la cuantificación, para ese tipo de método *“representa em principio, a intenção de garantir a precisão dos resultados, evitar distorções de análises e interpretações, possibilitando consequentemente uma margem de segurança quanto as inferencias”*. (RICHARDSON 1999, p.70).

Por su vez, la metodología cualitativa tiene como preocupación hacer un análisis e interpretación de los aspectos más profundos, posibilitando describir la complejidad del comportamiento humano, ofreciendo informaciones más detalladas sobre el comportamiento, hábitos, actitudes y tendencias de comportamiento de su objeto de análisis (MARCONI y LAKATOS, 2011, p. 269).

Posteriormente, la recolección y análisis de los datos obtenidos en esta pesquisa proceden de la base de datos del Registro Único de Víctimas – RUV, el cual es de carácter oficial, avalado por la presidencia de la republica colombiana y en donde se concentran estadísticas oficiales a nivel nacional, departamental y municipal de las 12 modalidades de victimización comprendidas en el marco del conflicto armado colombiano (RUV, 2016).

1. Abandono o Despojo Forzado de Tierras
2. Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos
3. Amenaza
4. Delitos contra la libertad y la integridad sexual
5. Desapariciónforzada
6. Desplazamientoforzado
7. Homicidio
8. Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo
9. Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles

10. Secuestro
11. Tortura
12. Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes

Dentro de estas modalidades o hechos victimizantes es posible conocer el lugar y fecha donde ocurrieron los hechos, además de ofrecer informaciones sobre género, ciclo vital, pertenencia étnica, y discapacidad de la persona víctima, dentro del conflicto armado.

Para el objetivo de este trabajo fueron colectados y organizados los datos referentes al desplazamiento forzado abarcando el periodo comprendido desde 1985, año a partir del cual se considera a las personas “víctimas” en Colombia, a todas aquellas que “individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, en el marco del conflicto armado interno en Colombia” (Ley 1448 de 2011, Artículo 3), hasta el año 2015 precedente del actual donde hasta nuestros días el conflicto sigue latente. Así mismo se obtuvo la información sobre las personas que abandonaron tierras y el perfil etario de la población desplazada año tras año que ha dejado el conflicto Colombiano.

En este contexto, la investigación posee un sesgo tanto cuantitativo, como cualitativo, una vez que, busca presentar datos estadísticos que cuantifican a las víctimas del desplazamiento forzado, así como también las características del conflicto en el país. Cabe resaltar que estos datos son confiables una vez que estos son verificados y analizados antes de ser incluidos en su base datos.

3 REFERENCIAL TEORICO

3.1 El conflicto armado como estrategia violenta de combate

El siglo XX se recordará como un siglo marcado por la violencia. Nos lastra con su legado de destrucción masiva, de violencia infligida a una escala nunca vista y nunca antes posible en la historia de la Humanidad. Pero este legado, fruto de las nuevas tecnologías al servicio de ideologías de odio, no es el único que soportamos ni que hayamos de arrostrar (MANDELA, 2002, p.7).

El uso premeditado de la fuerza física o del poder contra uno mismo, personas, grupos o comunidades teniendo la probabilidad de ocasionar lesiones, trastornos, privaciones o muertes es considerado como violencia por la Organización Mundial de Salud (OMS, 2002, p.5). Este término se expande a diversos tipos como la violencia verbal, física, sexual entre otras, teniendo la capacidad de generar hostilidades y diversos tipos de conflictos. Una de las formas de violencia física de mayor impacto sobre la evolución de las sociedades tiene que ver con los conflictos armados, el cual es visto como una forma de violencia colectiva en el

que el “uso instrumental de la violencia por personas que se identifican como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con objeto de lograr objetivos políticos, económicos o sociales” (OMS, 2002, p.6).

En este aspecto, los conflictos armados se encuentran cada vez más latentes en las sociedades actuales, la oleada de los mismos se remonta a siglos pasados, caracterizados principalmente por atacar a poblaciones civiles inocentes, violar los derechos humanos y arremeter o acabar con estructuras sociales, políticas y ambientales. En este sentido, Aguirre (1995), manifiesta que los conflictos violentos han sido ocasionados por motivaciones de índole económica, como la posesión de recursos y usurpación de bienes (AGUIRRE, 1995. P, 33). Del mismo modo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, por sus siglas en inglés FAO (2005) argumenta que los conflictos surgen por disputas relacionadas al acceso a la tierra, la tenencia de la misma y recursos naturales, pudiendo ocasionar violencia, tensiones o desplazamientos masivos si los conflictos son de larga duración (FAO, 2005, p.5). Consiguientemente, en el pasado y aún en la actualidad, la motivación de los conflictos sigue siendo la misma, posesión de activos físicos como la tierra y los diversos recursos que en ella prosperan, posesión de personas para fines extorsivos, sexuales o trabajo ilegal. Así mismo, han surgido también las motivaciones políticas, surgidas del inconformismo u oposición al Estado, las cuales obedecen a la adquisición del poder por parte de los grupos inseridos en los conflictos violentos. Dentro de este marco, cabe considerar que estos conflictos son responsables de gran parte de los problemas que enfrentan las sociedades día tras día inmersas en él, provocando tanto afectaciones individuales, como graves manifestaciones a la población en general.

El centro de investigación de la Uppsala Conflict Data Program – UCDP, afirma que el conflicto armado es “*A contested incompatibility which concerns government and/or territory where the use of armed force between two parties, of which at least one is the government of a state, results in at least 25 battle-related deaths*”¹ (WALLENSTEEN & SOLLENBERG, 2001, p.643). La diferencia de ideas o de posicionamientos entre personas o colectividades ha sido una constante motivacional para el apareamiento de conflictos violentos, los cuales se traducen en la muerte de diversos actores alzados en arma. Las cifras relativas a las muertes en combate dependen de la intensidad, intensionalidad y el contexto

¹ Este concepto de conflicto armado continua vigente en artículos más recientes publicados por la Journal of Peace Research 2015, Vol. 52(4) 536–550. Armed conflicts, 1946–2014. Por There’s Pettersson & Peter Wallensteen. Uppsala Conflict Data Program, Uppsala University.

donde se lleva a cabo el mismo, El autor Smith (2000), argumenta que se ha definido a los conflictos armados como “confrontaciones abiertas y armadas entre dos o más partes centralmente organizadas, con continuidad de enfrentamientos, y en disputas sobre el poder gubernamental y territorio” (SMITH, 2000, p. 3). Para la Unidad de Alerta de la Universidad Autónoma de Barcelona (2014), en su anuario de 2014, sobre Conflictos, Derechos Humanos y Construcción de Paz, considera que el conflicto armado es:

Todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares o irregulares con objetivos percibidos como incompatibles en el que el uso continuado y organizado de la violencia: a) provoca un mínimo de 100 víctimas mortales en un año y/o un grave impacto en el territorio (destrucción de infraestructuras o de la naturaleza) y la seguridad humana (ej. población herida o desplazada, violencia sexual, inseguridad alimentaria, impacto en la salud mental y en el tejido social o interrupción de los servicios básicos); b) pretende la consecución de objetivos diferenciables de los de la delincuencia común y normalmente vinculados a demandas de autodeterminación y autogobierno, o aspiraciones idénticas; c) la oposición al sistema político, económico, social o ideológico de un Estado o a la política interna o internacional de un gobierno, lo que en ambos casos motiva la lucha para acceder o erosionar al poder; o al control de los recursos o del territorio. (ALERTA, 2014, p.15).

Con respecto a las cifras manejadas por la UCDP (2001) y ALERTA (2014), los conflictos armados han estado caracterizados por dejar un número significativo de víctimas en el contexto donde ocurre el hecho, en el año 2002 la Organización Mundial de Salud aseguraba que, a cada año más de 1,6 millones de personas en todo el mundo perdían la vida violentamente; de ese total miles morían a cada hora a consecuencia directa de un conflicto armado, y otra gran cantidad de personas resultaba siendo víctimas con secuelas físicas y mentales dentro del conflicto (OMS, 2002, p. 25). Semejantemente la OMS y ALERTA han colocado de manifiesto que este tipo de conflictos se presentan entre naciones, o son protagonizados por el gobierno contra grupos de oposición como guerrillas, grupos armados, comunidades étnicas, religiosas, entre otras. Del mismo modo, aseguran que las armas convencionales, el terrorismo y la violación sobre los Derechos Humanos son el instrumento bélico más utilizado, generando desplazamientos forzados alrededor del mundo y dejando efectos muchas veces irreversibles sobre las personas (OMS, 2002, p. 25) (ALERTA, 2014, p. 30). En esta lógica, el impacto del conflicto armado sobre las personas y el medio, adquiere una dimensión de “incalculable e irreparable”, una vez que son escasas las entidades gubernamentales encargadas de cuantificar el número total y real de las víctimas dentro de un conflicto armado y sus diversos efectos sobre el medio. Consiguientemente el mismo se vuelve irreparable puesto que los daños sufridos dentro del contexto violento no son resarcidos y mismos que estos sean compensados económica o socialmente no alcanzan para reparar el daño moral, físico o psicológico a los cuales las víctimas fueron sometidas.

En el Derecho Internacional Humanitario – DIH², se expresa que existen dos tipos de conflictos armados, los conflictos armados internacionales en donde se enfrentan dos o más Estados, y los conflictos armados no internacionales, que se presentan entre fuerzas gubernamentales y grupos armados no gubernamentales, o entre esos grupos únicamente (CICR, 2008, p.1). Adicionalmente, investigadores de la UCDP (2015), realizaron una división similar, definidos a seguir:

- ✓ *Interstate armed conflict* occurs between two or more states;
- ✓ *Internationalized internal armed conflict* occurs between the government of a state and internal opposition groups, with intervention from other states in the form of troops;
- ✓ *Internal armed conflict* occurs between the government of a state and internal opposition groups. (PETTERSSON & WALLENSTEEN, 2015, p.549).

La Unidad de Alerta, define en sus anuarios estas mismas tipologías de la siguiente manera.

- ✓ Conflicto armado interno: aquel enfrentamiento protagonizado por actores armados del mismo Estado que operan exclusivamente en y desde el interior del mismo.
- ✓ Conflicto armado interno internacionalizado: aquel en el que alguna de las partes contendientes es foránea, y/o cuando el enfrentamiento se extiende al territorio de países vecinos. Para considerar un conflicto armado como interno internacionalizado también se tiene en cuenta el hecho de que los grupos armados tengan sus bases militares en los países vecinos, en connivencia con esos Estados, y lancen sus ataques desde éstos.
- ✓ Conflicto internacional: aquel en el que se enfrentan actores estatales o no estatales de dos o más países (ALERTA, 2015, p.30).

Con respecto a la clasificación hecha por la CICR (2008), UCDP (2015), ALERTA (2015) diversos conflictos en el mundo obedecen a estas tipologías, los cuales se libran por

² El derecho internacional humanitario es un conjunto de normas que, por razones humanitarias, trata de limitar los efectos de los conflictos armados. Protege a las personas que no participan o que ya no participan en los combates y limita los medios y métodos de hacer la guerra. El DIH suele llamarse también "derecho de la guerra" y "derecho de los conflictos armados" (CICR, 2004, p. 1). Documento del Comité Internacional de la Cruz Roja. Disponible en <https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/dih.es.pdf>

diversos motivos u objetivos dentro de una región, Estado o entre países. Con el transcurrir de los años se ha expresado que esas tipologías derivadas de los conflictos armados tuvieron y tienen entre sus causas la oposición al Estado, búsqueda de un cambio de sistema político, ideológico o económico del Estado y la lucha por el control de territorios (ALERTA, 2016, p.30). La Geneva Declaration on Armed Violence and Development – GBAV (2015) revela que la agresividad de los conflictos armados está aumentando, y la intensidad de la violencia asociada a estos conflictos incrementan las tasas de mortalidad en diversos países (GBAV, 2015, p. 1). Frente a este panorama cabe resaltar que, los conflictos armados han presentado un significativo aumento en los últimos 15 años, pasando de 27 conflictos en el año 2001 a 35 en el 2015, en este último año 13 casos tuvieron lugar en África, 12 en Asia, 6 en Oriente Medio, 3 en Europa y 1 en América (ALERTA, 2016, p. 13). Dentro de este periodo la situación más crítica fue en el año 2012 donde se presentaron 38 conflictos armados alrededor del mundo. A pesar de no haberse presentado esta nueva cifra, el número de los conflictos continua siendo alto, lo que representa una preocupación mundial y más específicamente donde estos se desarrollan o han tenido su evolución estos conflictos.

Consecuentemente, los conflictos también son divididos de acuerdo con su intensidad pudiendo ser considerados de la siguiente forma:

- ✓ *Minor Armed Conflict* shown. At least 25 battle-related deaths per year and fewer than 1,000 battlerelated deaths during the course of the conflict.
- ✓ *Intermediate Armed Conflict*. At least 25 battle-related deaths per year and an accumulated total of at least 1,000 deaths, but fewer than 1,000 per year.
- ✓ *War*: At least 1,000 battle-related deaths per year.
- ✓ *Major Armed Conflict*: includes the two most severe levels of conflict, i.e. intermediate armed conflict and war, (WALLENSTEEN & SOLLENBERG, 2001, p.643-644).

Con relación a las implicaciones dadas en los conflictos considerados menores e intermedios, cabe considerar la posibilidad de evaluar su impacto futuro y su posible crecimiento en el número total de víctimas dejadas a causa del mismo, puesto que estos pueden convertirse en una guerra o un conflicto de gran magnitud. Similarmente, Alerta en sus anuarios ha afirmado que la intensidad de los conflictos puede ser Alta, Media o Baja y su evolución es considerada como: Escalada de violencia, Reducción de la violencia y Sin cambios, todas ellas evaluadas a partir de la letalidad y su impacto sobre la población y el

territorio (Alerta 2016, p. 28). En este sentido, la intensidad y la evolución de los conflictos armados ha ocasionado múltiples consecuencias las cuales la FAO (2005) en su estudio *El acceso a la tierra rural y la administración de tierras después de conflictos violentos* expone que estas son producto de este tipo de conflictos, entre los cuales se encuentran los efectos sociales y psicológicos negativos, cambios de valores y expectativas, destrucción de infraestructuras y viviendas, capacidad gubernamental limitada, entre otras (FAO, 2005, p. 14). Todas estas resultantes manifestadas por la FAO indican afectaciones irreversibles a las poblaciones que viven bajo el yugo de los conflictos violentos. Así mismo, genera incertidumbre y pérdida de bienestar social, trastornos económicos, crecimiento desorganizado de las comunidades, desintegración familiar, entre otros.

3.2 Desplazamiento forzado de poblaciones

A través del tiempo, se ha manifestado que la violencia y las expulsiones forzadas han posibilitado que muchas personas queden en situación de refugio o desplazamiento. Así mismo, se ha argumentado que los conflictos prolongados generan desplazamientos que perduran durante generaciones (FAO, 2005, p. 12). El fenómeno del desplazamiento forzado se remonta a siglos pasados, vivenciado en todos los continentes por diversos grupos sociales y provocado principalmente por conflictos sociales, guerras o desastres naturales. De esta manera, se ha convertido en una eventualidad que ha permeado diferentes contextos sociales en países tanto desarrollados como subdesarrollados, generando afectaciones en diferentes grados e intensidades. Dentro de esta perspectiva, la Organización de las Naciones Unidas – ONU ha generado la siguiente definición sobre las personas que padecen o han sufrido las consecuencias de dicho fenómeno.

Se entiende por desplazados internos a las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida. (ONU, 1998, p. 5).

La ONU, es una de las entidades que ha realizado una de las definiciones más importantes sobre el término y en este sentido, su amplio concepto abarca no solamente a las personas que se desplazan por motivos de conflictos armados o violencia, sino también por catástrofes naturales. Frente a este último tema ACNUR en su texto *Cambio climático, desastres naturales y desplazamiento humano: la perspectiva del ACNUR* destaca que “el cambio climático ya está socavando los medios de subsistencia y la seguridad de mucha gente, exacerbando las

diferencias en los ingresos y aumentando las desigualdades” (ACNUR, 2008, p. 3). En el mismo texto, la entidad prevé con el pasar del tiempo las mudanzas en el clima provocaran multitudinarias movilizaciones de población y los cambios dejaran personas desprotegidas y aisladas (ACNUR, 20008, p. 1). Este argumento es corroborado por Lacy (2015) que afirma que cada vez son más las personas que se ven obligadas a desplazarse por motivos de “desastres naturales”³ o cambios climáticos que acaban afectando la estabilidad del medio donde se encuentran las comunidades (LACY, 2015, p.15). Dentro de este orden, autores como Reuveny & Peterson (2007) afirman que los problemas ambientales pueden generar desplazamientos o migraciones que difieren en “velocidad” y en “previsibilidad” como por ejemplo:

Desastres naturales como tormentas, accidentes industriales o la destrucción ambiental provocada por una guerra tienden a provocar cambios ambientales rápidos. En cambio, los proyectos de desarrollo y degradaciones como el aumento de contaminantes, la erosión del suelo, los problemas con el agua o la deforestación tienden a provocar cambios relativamente más lentos. (REUVENY & PETERSON, 2007, p.22).

El abordaje anterior, implica entender que estos procesos pueden presentarse de forma espontánea o naturalmente de acuerdo con el fenómeno natural dado, así como también por la influencia del hombre en su afán de explotar aún más los recursos que el medio les brinda y en efecto, todas estas situaciones pueden desencadenar desplazamientos masivos de población a corto, mediano y largo plazo. Consiguientemente, estas situaciones o incidentes acarrear problemas de salud mental, impactos irreversibles al medio ambiente, aumento de los cinturones de pobreza, inseguridad alimentaria entre otros, afectando la estabilidad social y económica del entorno o la región donde se desarrolla este tipo de proceso. Dentro de esta perspectiva, Boyer & Mckinnon (2015), han afirmado que “el impacto del cambio climático provoca patrones sistémicos de erosión socioeconómica que también afectan las dinámicas del desplazamiento por desastres” (BOYER & MCKINNON 2015, p.21). Del mismo modo

³ Son un grave trastorno desencadenado por un fenómeno natural que provoca pérdidas humanas, materiales, económicas y ambientales, que exceden la capacidad de los afectados de lidiar con ellas (PNDU, 2004, pag.135). Los desastres conllevan la destrucción de infraestructuras, el deterioro de los medios de vida, el daño a los ecosistemas y al patrimonio arquitectónico, así como un sinnúmero de heridos, enfermos y muertos. Pero las pérdidas por desastres interactúan con otras fuentes de tensión tales como las crisis financieras, los conflictos políticos o sociales, las enfermedades (especialmente el VIH/SIDA), y el deterioro del medio ambiente, pudiendo incluso agravarlas (PNDU, 2004, pág. 9). Para mayor ampliación del tema y otras informaciones relacionadas al mismo, ver: Un informe mundial: la reducción de riesgos de desastres un desafío para el desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), disponible en: http://projects.iamz.ciheam.org/medroplan/archivos/UNDP%20rdr_esp.pdf

Reuveny & Peterson (2007), aseguran que los desplazamientos pueden aumentar la presión sobre la economía receptora y su base de recursos, llevando a una competencia entre nativos y recién llegados (REUVENY & PETERSON, 2007, p.23). Así como también, el consiguiente deterioro ambiental puede provocar una competencia aún mayor por los recursos naturales restantes (FAO, 2005, p.5). Todas estas afirmaciones obedecen a un patrón de inestabilidad vivenciado tanto por las personas desplazadas y por el lugar hacia donde estas se desplazan, una vez que las poblaciones receptoras muchas veces no cuentan con los recursos e infraestructura pertinentes para soportar el peso de nuevos habitantes los cuales son demandantes de alimentos, empleos, servicios básicos, entre otros. Así mismo, se aumenta el temor de los receptores con relación a los recién llegados a un contexto social establecido, Correa et, al. (2009) afirman que los desplazados enfrentan dos grandes obstáculos en su proceso de restablecimiento, el primero tiene que ver con la supervivencia frente a otros desplazados y pobres excluidos y el segundo es el estigma social de ser desplazado y todo lo que ello trae consigo (CORREA et al., 2009, p. 104). Todas las formas de ocurrencia del fenómeno del desplazamiento generan un grave estigma o estereotipo sobre las personas desplazadas, el cual va generalmente acompañado por amenazas, xenofobia, racismo, entre otras.

Con referencia a los desplazamientos de índole violento, (ALERTA, 2014, p. 21; ACNUR, 2014, p. 5), afirman que los desplazamientos han tenido un continuo crecimiento durante la última década, causados por conflictos armados, violencia generalizada o abusos a los derechos humanos; llegando a ser considerado uno de los efectos de mayor impacto y visibilidad en el mundo que agrava la situación de las personas inmersas en este tipo de situación. El Estatuto de Roma (1998) entiende por desplazamiento forzado la “deportación o traslado forzoso de población” y agrega que, “se entenderá el desplazamiento forzoso de las personas afectadas, por expulsión u otros actos coactivos, de la zona en que estén legítimamente presentes, sin motivos autorizados por el derecho internacional” (ESTATUTO DE ROMA, 1998, p. 5). De este modo, en los últimos años el desplazamiento forzado se ha caracterizado por tener un elevado crecimiento en sus cifras, las cuales han sobrepasado los 40 millones⁴ de personas a partir del año 2007. De esta manera, ACNUR (2015) destaca, que para año 2015 la población global de desplazados por la fuerza fue de 65,3 millones de

⁴ Acnur 2015. Tendencias Globales sobre el Desplazamiento.

Disponible en <http://www.acnur.org/noticias/noticia/el-desplazamiento-de-poblacion-por-guerras-y-persecucion-alcanza-el-nivel-mas-alto-jamas-registrado/>

personas, de las cuales 21,3 eran refugiados, 40,8 desplazados internos y 3,2 solicitantes de asilo (ACNUR, 2015, p. 2).

Frente a este complejo escenario, los crecientes números sobre el desplazamiento forzado se deben no solo a los conflictos bélicos de larga existencia como los que se presentan en el África o en América del Sur, sino también a los fuertes conflictos vivenciados en oriente medio en los últimos años. Ante esto ACNUR (2014), calcula que hubo “al menos 7,6 millones de sirios desplazados al finalizar el año 2014, por lo que este solo país tuvo una gran repercusión en los niveles globales de desplazamiento forzado” (ACNUR, 2014, p. 8). Argumento que corrobora Ghilès (2015), al considerar que, “la llegada masiva de refugiados procedentes sobre todo de Siria, aunque también de otros países como Afganistán y la región de África subsahariana se ha considerado como el mayor movimiento de población desde la Segunda Guerra Mundial” (GHILÈS, 2015, p.31).

Ante esta preocupante situación son miles las personas desplazadas que han huido y otras que han muerto en el intento de cruzar las fronteras en búsqueda de sobrevivencia y libertad después de las circunstancias padecidas a causa de la guerra. Frente a esto, se estima que 219.000 refugiados y migrantes cruzaron el Mar Mediterráneo durante el año 2014 manteniendo los números en acenso (ACNUR, 2014, p. 5). El informe de la International Organization for Migration – IOM del 12 de enero de 2016, afirmó que las llegadas a Europa por mar alcanzaron las 18.872 personas solo en los primeros 11 días de 2016 (IOM, 2016). La crisis migratoria presente en el contexto actual y los desplazamientos forzados en el mundo se presentan como una situación sin precedentes y con graves repercusiones a nivel global. Esta realidad denota que las migraciones son un fenómeno de gran envergadura, que genera reestructuraciones demográficas, pérdida de vínculos sociales y una alta escala progresiva puesto que tanto en el pasado como actualmente millones de personas, familias, grupos y hasta comunidades enteras son forzadas a abandonar sus hogares y convertirse en desplazados o refugiados⁵ a causa de conflictos a nivel mundial.

⁵ Según la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951), en su Artículo 1, una persona refugiada es la que, “como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1.º de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él”. Convención sobre el estatuto de los refugiados, 1951, pág. 1- 2. Disponible en <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005.pdf>

Adicional a esto el secretario de la ONU, Ban Ki-moon (2015) afirma que actualmente, 1 de cada 122 personas en el mundo, ha sido desplazada y a cada minuto se generan 24 nuevos desplazamientos. Este argumento también es ratificado en el informe Tendencias Globales 2015 de ACNUR, el cual revela que todas esas personas se vieron obligadas a huir de sus hogares y buscar protección en otro lugar, dentro de las fronteras de su país o en otros países. Para esta misma entidad diversos países en el mundo contabilizan millones de desplazados como el caso de Afganistán, Somalia, Colombia, Siria e Irak los cuales tienen las mayores poblaciones de desplazados internos (ACNUR, 2015, p 15). La situación de los antiguos desplazados como los presentes en el contexto actual indican que estos se han convertido en uno de los temas de mayor impacto y debate en la agenda mundial por parte de diversos países, instituciones y entes no gubernamentales preocupados por las repercusiones sociales, demográficas, políticas y ambientales que los desplazamientos forzados y la crisis migratoria ha dejado en el mundo.

Como ya fue mencionado, Colombia es uno de los países que contabiliza entre sus cifras millones de personas desplazadas, como consecuencia de un conflicto armado que hasta el momento lleva numerosos diálogos y distintos acuerdos de paz con diversos representantes de los grupos alzados en armas. No obstante, el Representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Julio Meier asegura que el desplazamiento forzado se ha catalogado como crimen de guerra y delito de lesa humanidad y afirma que el mismo ha adquirido las siguientes características.

Es de carácter *masivo* por la cantidad de personas víctimas; es *sistemático* porque su ejecución ha sido sostenida en el tiempo; es *complejo* por la vulneración múltiple tanto de derechos civiles y políticos como de derechos económicos, sociales y culturales; y *continuo*, dado que la vulneración de los mismos persiste en el tiempo hasta que se logre su restablecimiento (MEIER, 2007, p. 12).

Este fenómeno se remonta a la aparición del conflicto armado colombiano, como una forma o método utilizado por parte de los grupos insurgentes para desapropiar territorios, adquirir recursos y hasta para imponer su poder frente al Estado. En este sentido, el fenómeno presenta un histórico de miles de personas expulsadas de su lugar de origen que hasta hoy ha sido difícil calcular, sin embargo el registro único de víctimas – RUV (2016), en su papel de ente regulador del Estado ha registrado a través de los años a más de 6 millones de personas desplazadas, las cuales han sufrido este tipo de victimización dentro de todo el territorio nacional, tornándose un referente que puede dar una idea del número real de personas afectadas. Es conveniente anotar, que las cifras del fenómeno pueden ser aún mayores, una

vez que diversas personas no logran hacer su registro por miedos, amenazas, o desinformación. El congreso de la república de Colombia decreta, a la persona en situación de desplazamiento como responsabilidad del Estado en la ley 387 de 1997 la cual se define de la siguiente manera.

Toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público (LEY 387 DE 1997).

Colombia es uno de los pocos países que ha implementado una ley para cobijar a las personas que padecen o han padecido a través de los tiempos las consecuencias directas e indirectas del fenómeno del desplazamiento. Sin embargo desde la creación de esta ley hasta el tiempo actual no se han tenido los resultados esperados, una vez que los desplazamientos han prevalecido a través de los años dejando miles de personas en situación de desprotección siendo poca o nula la ayuda del Estado. De este modo, las personas desplazadas han tenido que dejar atrás su vida habitual, sus constructos con el medio, el entorno y las personas para adaptarse a una nueva lógica de vida generalmente acompañada de sentimientos de supervivencia en un territorio lleno de incertezas y miedos.

3.3 Breve abordaje histórico del conflicto armado colombiano y sus principales actores

Todos los conflictos cuentan con un componente principal que son los actores, Muñoz (2014), afirma que “los actores son las personas o grupos implicados en un conflicto, así podría ser una persona, una familia, un matrimonio, un grupo de amigos, una clase, una ciudad, una asociación, una peña, un partido político, un sindicato, un país, una región, un estado, etc. Es decir cualquier tipo de entidad humana”. (MUÑOS, 2014, p. 153). En este sentido, los actores juegan un papel fundamental desde el inicio, evolución y en algunos casos la finalización de los mismos.

Entre los actores de mayor relevancia por sus actos militares y que históricamente han estado presentes en varios departamentos del país se pueden citar: Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC, el Ejército de Liberación Nacional – ELN, las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC y el M-19 (este último ya extinto). En la actualidad

los procesos de desmovilización de las autodefensas trajeron como consecuencia el surgimiento de un nuevo actor, denominadas como bandas criminales – BACRIM, encargadas de custodiar cargamentos de cocaína, hacer cobros de cuentas del narcotráfico y cobro de extorsiones a comerciantes entre otros. Dentro de los otros actores inmersos en el conflicto armado se encuentran el Estado colombiano con sus tropas de ejércitos y contraguerrilla para hacer frente a la situación que padece el país. Así mismo la población civil que es aquella no combatiente (No hace parte directa del conflicto), sin embargo, es la más afectada en medio del fuego cruzado, (muertes por combates y enfrentamientos constantes en zonas aledañas a poblaciones con incidencia de grupos armados). Similarmente, son el punto al blanco para el alcance y consecución de los objetivos propuestos por los grupos insurgentes, (la población civil es secuestrada, extorsionada, violentada, entre otras diferentes modalidades de victimización usadas por estos grupos ilegales). Según el Banco Mundial (2016), la población total de Colombia para el año 2015 fue de 48,23 millones y el acumulado de las personas víctimas directas del conflicto armado hasta ese mismo año fue de 7,7 millones según el RUV (2016), cifra que correspondería al 16% de la población actual, de esta forma se evidencia que la población civil registrada en el RUV ha sido históricamente afectada.

Con el pasar de los tiempos, el conflicto armado desarrollado en Colombia ha tenido varios actores ilegales, entendiendo los actores como los grupos u organizaciones al margen de la ley, responsables de los desplazamientos forzados, masacres, despojo de tierras, y de violar los derechos humanos entre otros delitos considerados de “lesa humanidad”⁶. El Registro Único de Víctimas – RUV (2016) presenta las principales modalidades de victimización que hacen parte del conflicto armado interno y que son perpetrados por estos grupos en el conflicto colombiano.

⁶ Cualquiera de los actos siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque: a) Asesinato; b) Exterminio; c) Esclavitud; d) Deportación o traslado forzoso de población; e) Encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional; f) Tortura; g) Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable; h) Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género definido en el párrafo 3, u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con cualquier crimen de la competencia de la Corte; i) Desaparición forzada de personas; j) El crimen de apartheid; k) Otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física (Estatuto de Roma de la corte penal internacional, Artículo 7, p.5).

Disponible en [http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

Tabla 1 – Número de personas afectadas por los hechos victimizantes ocurridos dentro del conflicto armado en Colombia de 1985 - 2015.

Hechos victimizantes	Número de personas
Abandono forzado de tierras	9.400
Amenaza	294.690
Acto terrorista / Combates / Atentados / Hostigamientos	88.624
Delitos contra la libertad e integridad sexual	13.185
Desaparición forzado	161.418
Desplazamiento forzado	6.682.254
Homicidio	966.144
Minas antipersonas / Munición sin explotar / Explosivo	10.747
Perdida de Bienes e inmuebles	103.263
Secuestro	30.757
Tortura	9.789
Vinculación de niños y adolescentes	7.837

Fuente: Adaptado del Registro Único de víctimas, 2016.

La Tabla 1 presenta las diversas formas de victimización y el número de personas que han sido y son, el blanco de cada una de ellas. En este sentido, los grupos pertenecientes a la insurgencia tienen la responsabilidad en cada uno de estos delitos, mostrando como resultado que el hecho victimizante de mayor relevancia es el desplazamiento forzado, debido a que este representa el 80% de las personas afectadas dentro del conflicto armado colombiano, seguido de los homicidios y las amenazas.

Entre los principales grupos insurgentes se encuentran las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC, las cuales en su documento *Quiénes somos y por qué luchamos*, se definen como “una organización política militar que lucha por la toma del poder para el pueblo a fin de instaurar un nuevo gobierno democrático y soberano”. Todo esto a través del uso de tácticas como la lucha de masas y la guerra de guerrillas móviles (FARC, 2015). Esta guerrilla hace uso de dos estrategias para conseguir sus propósitos, una es la toma del poder por la vía de las armas por medio del levantamiento insurreccional de todo el pueblo y la otra a través de la vía política, de alianzas y de solución diplomática del conflicto (FARC, 2015). Por su parte, el ELN según el diario el País (2016), surgió en 1964 teniendo entre sus fundadores y figuras más emblemáticas a los sacerdotes Camilo Torres y Manuel Pérez,

exponentes de la Teología de la Liberación⁷ – TL. Su surgimiento se debió principalmente a las condiciones y situaciones de intolerancia, exclusión política, injusta distribución de los ingresos, desamparo, marginación social del pueblo colombiano y la violenta represión a las masas fueron los motivos y la inspiración de los propósitos de su lucha (CEME, 2005, p.1). En esta lógica, el grupo en mención hoy en día se autoproclaman como una organización ilegal, de carácter político-militar inspirada por la defensa y bienestar de los intereses de la población nacional.

A su vez las BRACIM son definidas en el trabajo de Torrijo (2010), como organizaciones criminales (macro-delincuenciales) significativamente armadas, que desarrollan actividades tanto de control de grandes negocios ilícitos como de depredación subsidiaria de los mismos, y que con frecuencia emplean la violencia como mecanismo de disciplinamiento interno, de delimitación de áreas de influencia específicas y de coacción e intimidación unilateral sobre terceros a fin de mantener las condiciones de operación requeridas por sus actividades. Como explicado anteriormente, estos grupos surgieron como consecuencia del proceso de desmovilización de los grupos de autodefensas, una vez que los desmovilizados se reorganizaron en grupos delictivos colocándose de nuevo al servicio del narcotráfico, una vez que no consiguieron reincorporarse a la sociedad civil a pesar de los diferentes esfuerzos e incentivos del gobierno por lograr ese proceso de reinserción.

Por otro lado, las AUC como movimiento paramilitar fueron fundadas en 1996, bajo el mando de los hermanos Fidel, Carlos y Vicente Castaño, llegando a contabilizar aproximadamente 30.000 combatientes según la Insight Crime, (2016). Sus actividades criminales están relacionadas con el tráfico de drogas, secuestro, extorsión y desplazamiento forzado. Mantuvieron su poder y operaciones en dos terceras partes de Colombia, con una presencia particularmente fuerte en la región de la Costa Caribe, región situada en el noroeste del país cerca de la frontera con Panamá (INSIGHT CRIME, 2016). Cabe resaltar que a pesar de que sus fundadores murieron en combates, este grupo actualmente ejerce presencia en el territorio nacional.

Los mapas presentados en la Figura 1 muestran la distribución de los tres primeros grupos en todo el territorio nacional para el año 2015.

⁷ Corriente nacida en el seno de la Iglesia católica en Latinoamérica con fuerte acento en acercarse a los pobres. Diario el País, (2016). Disponible en <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/conozca-historia-el-guerrilla-colombiana-fundada-por-sacerdotes>

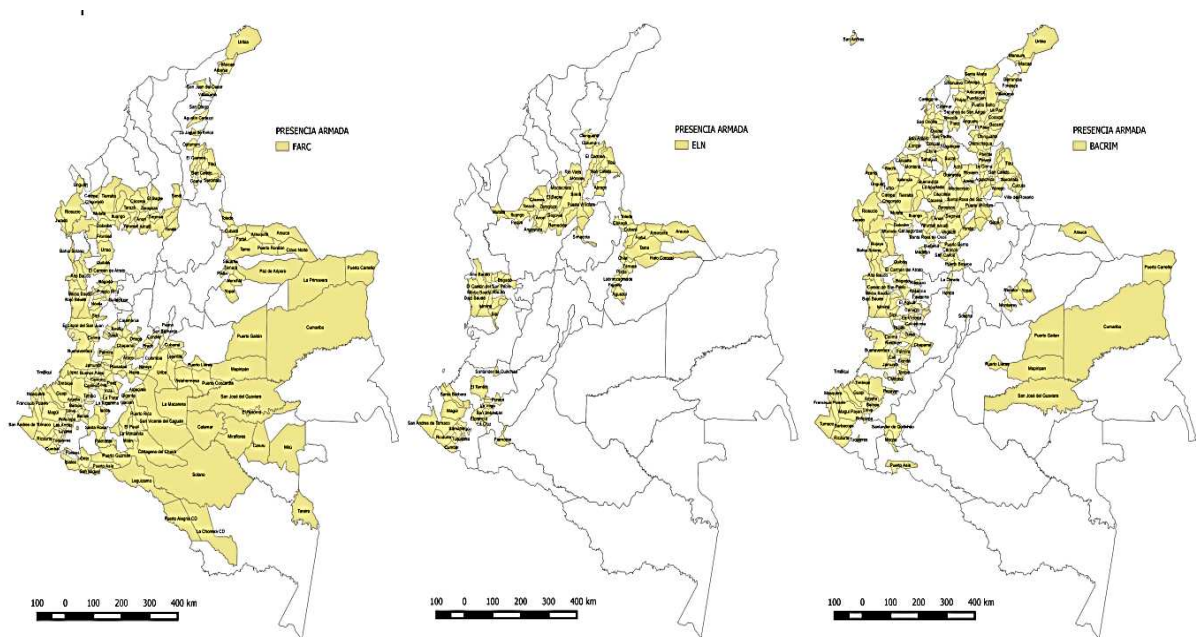


Figura 1 – Distribución de los actores del conflicto en el territorio nacional.
 Fuente: Fundación Paz y reconciliación (2016).

Según informaciones presentadas por la Fundación Paz y Reconciliación para el año 2015, estos grupos tenían presencia en más del 80 % del territorio nacional, llevando a cabo acciones criminales en cada uno de los municipios y departamentos en los cuales actúan. Los 3 mapas presentan diferencias y semejanzas con respecto a cómo los diversos grupos insurgentes procuran la ubicación cerca del mar o zonas fronterizas con países vecinos. No obstante, las FARC es el grupo con mayor presencia en el territorio colombiano, seguida de las bandas criminales y el ELN. Siendo así el mapa 1 muestra que las áreas que están bajo dominio de las FARC, son departamentos con áreas hacia el océano atlántico y pacífico. Así como también imponen su control sobre los límites fronterizos con Ecuador, Perú y Venezuela. Por su parte el mapa 2 muestra que este grupo solo se concentra en algunos puntos estratégicos del país como la divisa con Venezuela y Ecuador. Posteriormente las Bandas criminales cubren un amplio segmento del territorio.

Cabe resaltar que estos grupos tienen metas claras en la búsqueda y cumplimiento de sus objetivos, siendo estos en las zonas rurales del país (FARC y ELN) o en los cascos urbanos como predominio de las BACRIM. Sin embargo, cuando estos grupos disputan el control por un mismo territorio se generan constantes enfrentamientos en medio de la población civil.

4 Comportamiento del desplazamiento forzado decurrente del conflicto armado en Colombia.

El conflicto armado colombiano y sus actores han sido y continúan siendo en la actualidad, responsables por el fenómeno del desplazamiento forzado vivido por miles de familias en todo el territorio nacional colombiano, evidentemente este fenómeno ha afectado en diferentes grados a los departamentos del país, y a los diferentes municipios que los conforman, la Figura 2 muestra el comportamiento del desplazamiento forzado ocasionado por el conflicto, a nivel nacional durante los últimos 30 años.

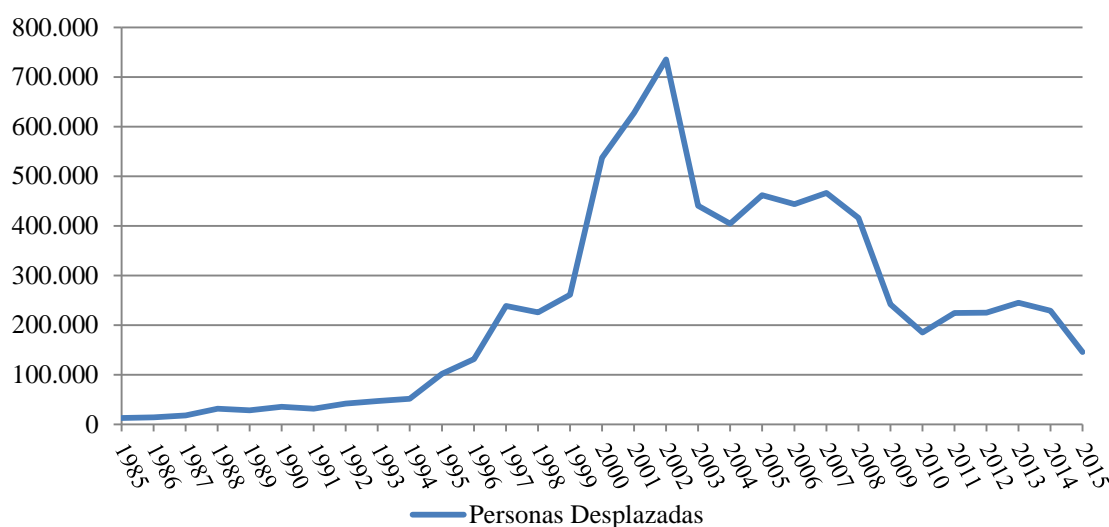


Figura 2 – Personas desplazadas en Colombia desde 1985 -2015.

Fuente: Registro Único de Víctimas – RUV, 2015.

Elaborado por la Autora, 2016.

En la Figura 2 es posible identificar 4 sub periodos con características de desplazamiento diferentes, el primero comprendido desde el año 1985 hasta 1998, fue caracterizado por un aumento progresivo en el número de personas desplazadas, sin embargo los desplazamientos para esa época no superaron los 300.000 por año. El segundo periodo, está comprendido del año 1999 hasta 2002, caracterizado por el aumento significativo del número de personas desplazadas, a causa del recrudecimiento del conflicto, la coalición de diferentes grupos guerrilleros y de autodefensas y su consecuente expansión por el país, fue en ese periodo en el que se presentó el mayor número de personas desplazadas en las últimas décadas, llegando a contabilizar más de 700.000 personas desplazadas en el año 2002, cifra record en el desplazamiento causado por el conflicto. En este sentido los autores (Castilla y Gómez, 2006) resaltan que la guerrilla de las FARC, para la década de los 90 realizó procesos de especialización de sus frentes mediante la creación de grupos móviles. Destacando que:

“Sólo desde 1996 se establece el punto de partida de una serie de éxitos militares que revelan una mayor capacidad ofensiva derivada de la acumulación de experiencia en la preparación y conducción táctica de los ataques” (CASTILLA & GÓMEZ, 2006, p. 33). Todo este proceso de especialización de las guerrillas y de intensificación del conflicto en busca de una mayor presencia en los diferentes departamentos del país, sobre todo de aquellos que se muestran relevantes para los negocios ilícitos acaba agravando aún más la situación de miles de personas, que hasta ese entonces residían en áreas rurales del País.

Otro periodo interesante de ser analizado es de 2003 hasta 2008, después de la cifra record registrada en 2002, el número de casos de desplazamientos en el país registra una caída, sin embargo aún continua siendo alto, cuando comparado al primer periodo analizado, variando el número de casos entre 400.000 y 500.000 personas desplazadas. Es a partir de año 2008 que se inicia una caída en el número de personas afectadas por este fenómeno llegando a contabilizar menos de 50.000 personas desplazadas para el año 2015. Según lo discutido por Martínez (2013) es para esta época más específicamente para el año de 2002 cuando asume la presidencia de la república de Colombia, Álvaro Uribe Vélez que se fortalecen las fuerzas militares de Colombia, aumentando el número de militares en un 40 %, haciendo que las guerrillas se replieguen y disminuyan sus ataques a las poblaciones.

Si analizado el periodo 1985 hasta el año 2002, fecha del mayor pico presentado, es posible decir que el desplazamiento tuvo un aumento de 52,5 % pasando de 11.769 para 721.393 personas afectadas, arrojando así una tasa de crecimiento de 3,08 % por año. De igual forma si analizado el periodo posterior al año 2002 y tomado como un periodo completo, se puede decir que el desplazamiento tuvo una disminución hasta el año de 2015 de 82,5 %. Siendo así se vislumbra y se espera que el conflicto armado colombiano, continúe ese camino de reducción de los desplazamientos, ya sea mediante la vía militar garantizando la seguridad a los pobladores, debilitando las estructuras guerrilleras, mediante el control más estricto en las zonas de actuación de estas, mediante la captura o muerte de sus principales líderes o mediante la salida dialogada como se está intentando actualmente con el grupo guerrillero de las FARC, en la Habana, Cuba.

Se espera que el fin del conflicto, con el grupo guerrillero de las FARC traiga una serie de beneficios entre los cuales PNUD (2014) cita: Aceleración del crecimiento económico, sistemas económicos más incluyentes, disminución de las víctimas asociadas al conflicto, mejoramiento de la calidad de vida, mejor distribución de la propiedad de la tierra,

disminución en el número de desplazados, y la reactivación de la economía en el campo. Estos beneficios se esperan una vez que las FARC se presentan como una de las mayores guerrillas del país, y una de las que más daño le ha causado a la población civil. Es importante recordar que en una eventual firma de paz entre el gobierno y las FARC aún quedan activos en el país las guerrillas del ELN, y los grupos de autodefensas y BACRIM que también son actores del conflicto, y que ciertamente tienen efectos en el fenómeno del desplazamiento forzado.

5 Impacto del desplazamiento forzado a nivel departamental

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH (2010), “ha observado que los desplazamientos afectan mayormente a personas y comunidades ubicadas en zonas donde se produce el mayor número de confrontaciones armadas y que el despojo de tierras por los actores armados ilegales determina en su mayoría los desplazamientos” (CIDH, 2010, p. 363). De esta forma, el impacto del desplazamiento forzado en Colombia se ve registrado en la mayoría de los departamentos del territorio nacional (Figura 3), y de acuerdo con el Registro Único de Víctimas – RUV (2016), los cinco departamentos más afectados por el fenómeno del desplazamiento forzado son los siguientes: Antioquia con 1.365.865 personas, en segundo lugar se encuentra el departamento de Bolívar con 558.743 , seguida del departamento de Magdalena con 462.100, Chocó con 398.442 y Nariño 381.433. Sin embargo otros departamentos como Cesar, Cauca, Valle del Cauca, Caquetá, Córdoba y Tolima presentan cifras de desplazamientos importantes. El interés en el control de estos departamentos viene dado por su ubicación estratégica, no solo para los intereses ilícitos de los grupos armados, sí no también por los intereses económicos para la extracción de recursos valiosos que permitan el financiamiento de las actividades militares de los grupos al margen de la ley. Es en virtud de ese interés que las personas son desplazadas de sus lugares de residencia, para dejar las tierras libres para el paso o para la explotación por parte de estos grupos armados.

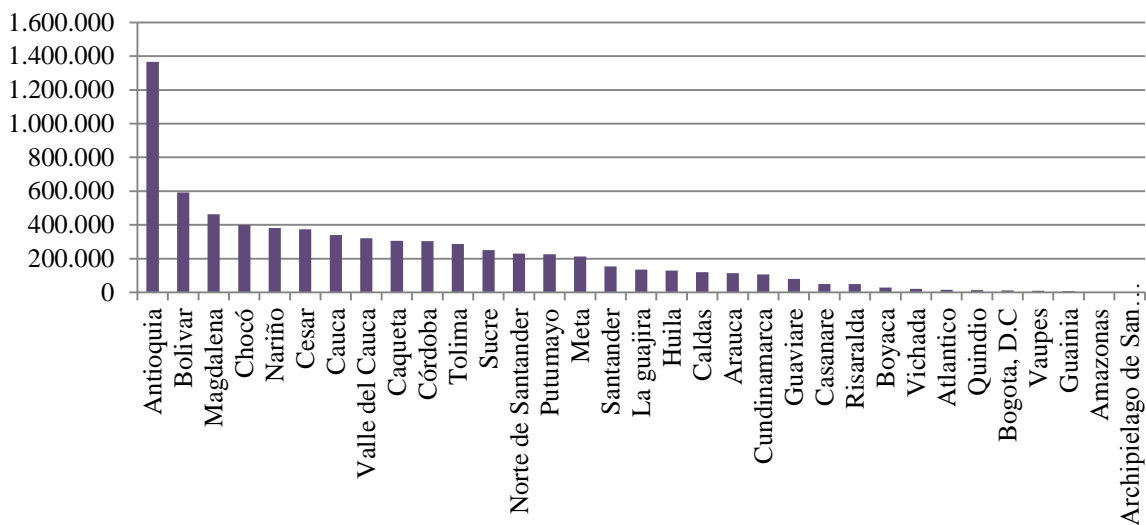


Figura 3 – Desplazamiento forzado en los departamentos colombianos desde 1985 hasta 2015.

Fuente: Registro Único de Víctimas – RUV, 2016.
Elaborado por la Autora, 2016.

La Figura 3 ayuda a tener una dimensión del problema del desplazamiento forzado en Colombia. Es posible afirmar que los 10 departamentos más afectados por este fenómeno, son aquellos con ubicaciones estratégicas para los grupos insurgentes. De estos diez, solo los departamentos de Cesar y Caquetá no tienen salida al mar, pero son estratégicos una vez que el departamento del Cesar hace frontera con el país vecino de Venezuela donde la presencia del Estado en el control de las fronteras es pequeña, (SOGEOCOL, 2016) situación que es aprovechada por estos grupos para la circulación de insumos y de tropas desde y hacia este país. Ya el departamento del Caquetá es de interés para estos grupos por la gran porción de zona selvática que sirve de camuflaje para cultivos ilícitos y para campamentos guerrilleros, además tiene un gran potencial hídrico que permite el transporte de insumos y tropas a través de estos (SIATAC, 2016).

Los departamentos de Antioquia y Bolívar, son los departamentos colombianos más afectados por el fenómeno del desplazamiento forzado, Antioquia se presenta interesante para el control de los grupos armados una vez que este departamento tiene una ubicación estratégica por su salida al mar caribe y su cercanía con el vecino país de Panamá, país reconocido por Ventura (2014) como ruta de tránsito de la droga producida en Colombia. Autores como Gaviria y Muñoz (2004) atribuyen esta situación al hecho de que Antioquia cuenta con un alto potencial productivo, y de infraestructura y ha albergado gran cantidad de narcotraficantes. Ya el departamento de Bolívar es el segundo departamento con el mayor número de personas desplazadas por la violencia, este al igual que el departamento de

Antioquia presenta una localización estratégica, según SOGEOL (2016) el departamento posee límites con siete (7) departamentos, y tiene salida al océano atlántico, siendo así se presenta como un corredor para el desplazamiento de tropas guerrilleras y materiales de los grupos subversivos (armas, insumos para los cultivos ilícitos, cocaína, marihuana entre otros), además de estas características el departamento es atravesado por la cordillera central de sur a norte, y se encuentra entre los ríos Magdalena, Cauca, Cimitarra y Brazo de Loba (de la Hoz, 2009). Estas características hacen del departamento de Bolívar único por la logística que facilita, de ahí se deriva el gran interés de los grupos armados por dominar este territorio, causando así grandes número de desplazados.

El banco de datos del RUV registra que 10.037 personas abandonaron tierras forzosamente en Colombia desde el año 1985 hasta 2013 (Figura 4).

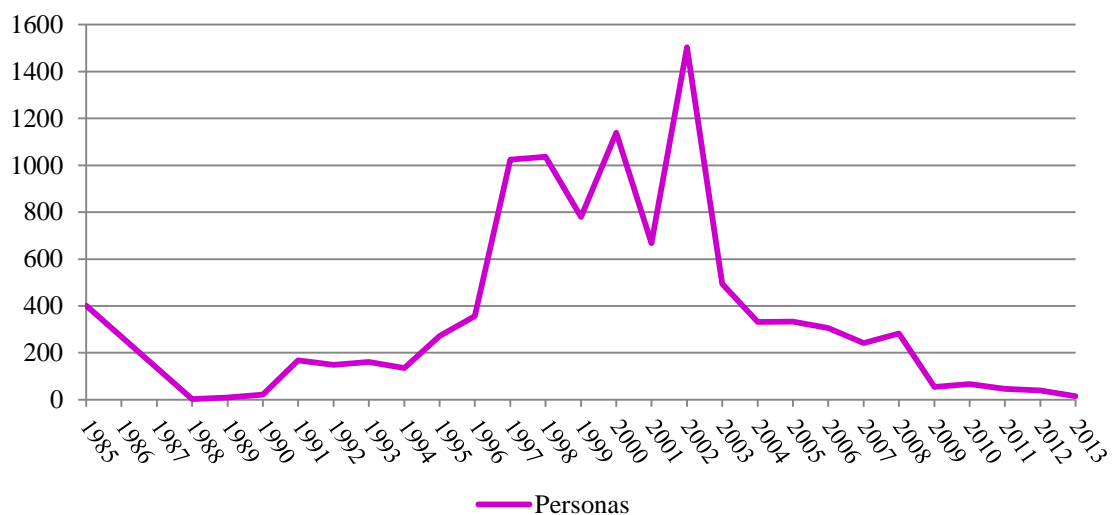


Figura 4 – Personas que abandonaron tierras forzosamente en el territorio colombiano 1985 – 2013.

Fuente: Registro Único de Víctimas – RUV, 2015.

Elaborado por la Autora, 2015.

Los datos presentados en la Figura 4, muestran que el número de personas que abandonaron tierras fue avanzando a través de los años. En el periodo 1997 hasta el año 2002 la dinámica de abandono de tierras tuvo un incremento significativo en el número de personas afectadas. Fue en este periodo donde se presentaron los mayores picos de abandono, siendo 1997, 2000 y 2002 los años de mayor expresividad del fenómeno. Es posible observar que el abandono tuvo su pico máximo en 2002, cuando fue registrado que 1.504 personas abandonaron sus tierras. Ya a partir del año 2003 fue posible identificar que el fenómeno aún

persiste, sin embargo el número de personas que abandonan sus tierras viene siendo cada vez menor.

En el periodo comprendido entre 1997 y 2002 fue el momento de mayor fortalecimiento de las guerrillas colombianas, grupos paramilitares y demás grupos al margen de la ley en todo el territorio nacional. Para la época, las personas involucradas en el conflicto totalizaban 55.000, de los cuales 35.000 eran guerrilleros (25.000 de las FARC y 10.000 del ELN) e 20.000 paramilitares (EL ESPECTADOR, 2010). Para esta misma época son rotos los diálogos de paz que el Gobierno Nacional adelantaba con la guerrilla de las FARC, fue secuestrada la candidata a la presidencia de la Republica Ingrid Betancourt y la también candidata de vice presidencia Clara Rojas, además de secuestros marcantes para el país como el de doce diputados en la ciudad de Cali, del gobernador del departamento de Antioquia y su asesor de paz Gilberto Echeverri (EL TIEMPO, 2008). Fueron intensificados los combates entre el ejército y las guerrillas de las FARC y el gobierno nacional coloca en marcha la operación Todo Honor recuperando la zona de distensión con 20.000 hombres del ejército, expulsando de la región 4.000 guerrilleros. Dicha operación del ejército dejo como saldo 155 guerrilleros muertos, 159 capturados y 29 rendiciones (EL TIEMPO, 2002).

En los años siguientes, el número de personas dejando sus tierras cayo notoriamente, este hecho puede ser debido a que una parte de los grupos al margen de la ley decidió ingresar al proceso de desmovilización que el gobierno colombiano emprendió para esa época. Otro factor que pudo haber contribuido también en la disminución de ese número fue el inicio del gobierno presidido por Álvaro Uribe Vélez, el cual se caracterizó por el combate intenso a estos grupos. Según Martínez (2013) Con la ruptura de los diálogos de paz en 2002 y el ascenso al poder del Álvaro Uribe Vélez, el grupo guerrillero pronto empezó a sentir la presión y las nuevas estrategias de combate de las Fuerzas Militares. El resultado inmediato fue el repliegue de los grupos insurgentes hacia zonas del país donde conocieran más el medio y así soportar los envistes de la guerra (MARTÍNEZ, 2013, p.41).

Por otro lado se puede decir que el abandono forzado de tierras está fuertemente atado al fenómeno del desplazamiento forzado de tierras, los cuales hacen parte de los procesos de victimización vivenciados dentro del conflicto armado interno, la Figura 5 muestra la relación de estos dos hechos, los cuales presentan cierto grado de similitud en el comportamiento a través de los años. Mismo los valores siendo diferentes los picos máximos de los dos hechos coinciden en el año 2002.

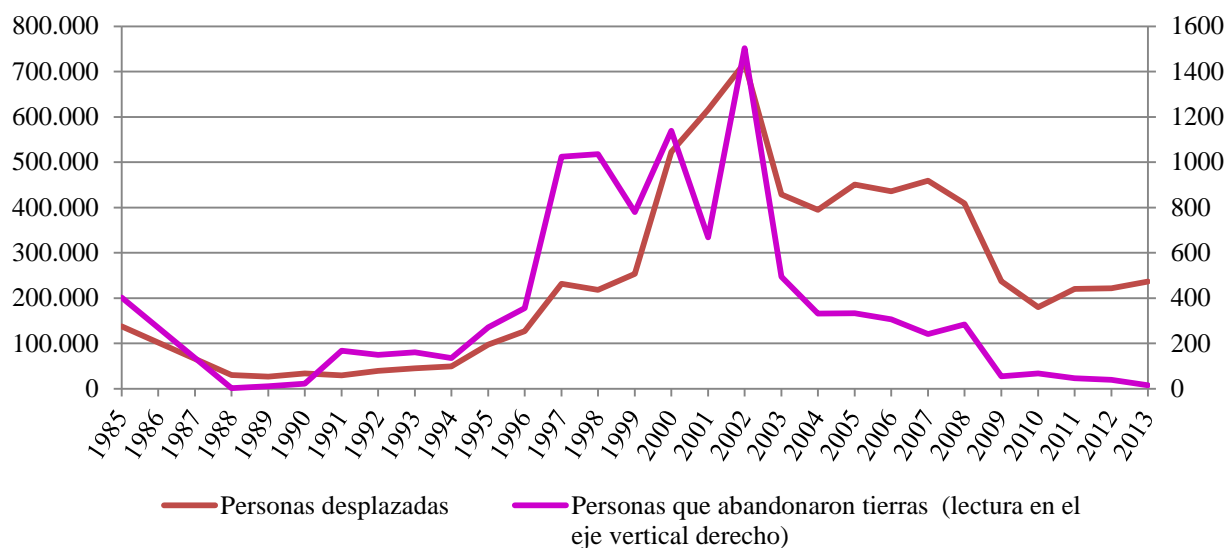


Figura 5 – Relación entre desplazamiento forzado y abandono de tierras en Colombia 1985 – 2013.

Fuente: Registro Único de Víctimas – RUV, 2016.

Elaborado por la Autora, 2016.

Es preciso señalar, que para el año 1997 fueron desplazadas alrededor de 231.000 personas, sin embargo el número de personas que abandonaron tierras para ese mismo año fue de 1.024, ese hecho indica que no todas las personas que fueron desplazadas eran propietarias de las tierras. El análisis de la Figura 6 permite identificar, que existe una diferencia entre el número de personas desplazadas y el número de personas que abandonaron tierras, en ese sentido “el problema de la propiedad de la tierra ha sido complejo y difícil de resolver a causa de la informalidad de la tenencia de la tierra en Colombia. Menos de la mitad de los campesinos tienen títulos legales de propiedad de sus tierras y la mayoría las vende o las compra de manera informal” (AMNISTÍA INTERNACIONAL, 2014, p. 5).

Otro hecho que es relevante mencionar es que esta cifra puede ser en realidad mucho mayor una vez que algunas personas dejaban de reportar el número de hectáreas abandonadas, por temor a represalias por parte de los grupos armados, o, en otros casos, por el desconocimiento de cómo hacer este tipo de reportes ante las entidades encargadas de registrarlas. Siendo así, el restante de personas desplazadas eran las que vivían en las zonas urbanas o cabeceras municipales⁸, las cuales salían de su lugar de residencia por miedo, amenazas, o por causa de los enfrentamientos que muchas veces ocurrían en los centros

⁸ Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística la cabecera municipal es el área geográfica que está definida por un perímetro urbano, cuyos límites se establecen por acuerdos del Concejo Municipal. Corresponde al lugar en donde se ubica la sede administrativa de un municipio.

urbanos (tomas y ataques terroristas contra las estaciones de policía, paralizaciones del comercio y paros armados entre otros).

Se constata entonces que el desplazamiento forzado y el abandono de tierras tienen una estrecha y fuerte relación en el proceso del conflicto armado, en este sentido la tierra es el principal activo material perdido por las familias afectadas por el fenómeno del desplazamiento forzado. Por consecuencia, en la medida que el conflicto armado aumenta, el desplazamiento forzado y el abandono de tierras, se incrementa también la concentración de la propiedad.

6 Personas desplazadas por rango de edades en Colombia

En relación a las características de la composición por edades y sexo desde antes de 1985 hasta el 2015 la cifra de las mujeres mayores de 18 años fue de 2.521.210 y de menores de 18 años fue de 1.189.206 las cuales, en conjunto, equivalen al 51 % del total de la población desplazada, y un 49 % pertenece al género masculino, 2.308.697 hombres mayores de 18 años y 1.259.167 menores de 18 años.

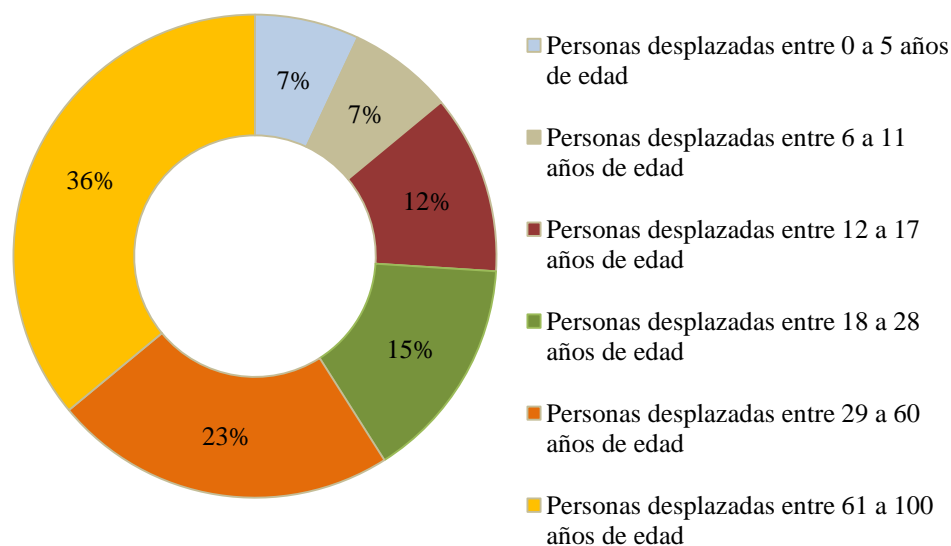


Figura 6 – Desplazamiento por edades en Colombia desde 1985 – 2015.

Fuente: Registro Único de Víctimas – RUV.
Elaborado por la Autora, 2016.

En la Figura 6 es posible identificar la estructura de la población víctima del desplazamiento forzado en el territorio nacional por grupo de edades, esta refleja una concentración del 59% afectando en mayor proporción a la población económicamente activa, en los grupos de edades de (18 – 28 años), de (29 – 60 años), un 34% de la población

desplazada se concentra en edades inferiores de (0-5 años) de (6-11 años) y de (12-17), grupos de adolescentes y niños menores de 18 años⁹ y un 7% afectando a las personas correspondientes a la tercera edad. Este es un aspecto relevante en la medida que, puede ocurrir un deterioro al interior del núcleo o estructura familiar; debido al impacto del desplazamiento sobre los menores de edad que son totalmente vulnerables. De esta forma, la incidencia del fenómeno sobre un alto número de menores causa a su vez, mayores niveles de dependencia en las familias que se encuentran en situación de desplazamiento.

Delante del hecho que el 34 % de la población desplazada son menores de edad, en la Corte Constitucional, el magistrado Cepeda (2008), afirma que los jóvenes y adolescentes colombianos en situación de desplazamiento forzado son las víctimas más vulnerables e indefensas del conjunto de la población desplazada en el país, y al mismo tiempo, son duramente golpeados por crímenes y condiciones estructurales de existencia que escapan por completo tanto a su control y su responsabilidad como a su capacidad de resistir o de responder, dejando una marca de por vida al incidir negativamente sobre su proceso de desarrollo individual. Así mismo, cada uno de los casos individuales de menores de edad desplazados por la violencia armada configura, en sí mismo, una manifestación extrema de vulneraciones profundas, graves, sistemáticas y recurrentes de derechos fundamentales prevalecientes en el Artículo 44¹⁰ de la Constitución Colombiana.

Esos factores causales del desplazamiento forzado han generado un impacto de grandes proporciones sobre los menores de edad, constituyendo un complejo fenómeno de afectación sobre su individualidad, además de graves problemas de desprotección frente a diversos riesgos y peligros, que amenazan directamente sus derechos, problemas de hambre y desnutrición, problemas de índole psicosocial; como su salud física y mental, enfermedades asociadas a altos niveles de tensión, traumas y stress postraumático, así como también la angustia y el miedo propios del conflicto armado que son sobrellevados por los jóvenes y

⁹ Según el Artículo 126 del código penal Colombiano: Son menores las personas que no hubieren cumplido la edad de dieciocho (18) años.

¹⁰ Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. (CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991: 7)

adolescentes en soledad, sin acceso a la protección y apoyo especializados a los que tienen derecho según la constitución colombiana.

7 Consideraciones Finales

El contexto colombiano sobre el conflicto puede ser resumido en palabras de Aguirre (1995) “En sociedades caracterizadas por un reparto injusto de la riqueza no es extraño que se establezcan regímenes autoritarios y represivos, que mantienen los privilegios económicos de una minoría y excluyen a la mayoría mediante la militarización de la vida cotidiana, la discriminación étnica, la represión política y las violaciones de los derechos humanos. En este tipo de sociedades existe un enorme potencial de inestabilidad y violencia, que en ocasiones desemboca en conflictos guerrilleros o guerras civiles”. (AGUIRRE, 1995:36). El conflicto armado colombiano en sus más de 50 años ha dejado un sin número de personas afectadas, sea por desplazamientos forzados, sea por despojo de tierras a manos de los grupos armados, o por afectaciones diversas derivadas del conflicto como traumas, disturbios postraumáticos, discapacidades físicas entre otras. Este trabajo permitió analizar el comportamiento del conflicto en los últimos 30 años, identificando los periodos de ascenso y decadencia de este, permitiendo establecer que el año 2002 fue el año en el que más de 700 mil personas se vieron afectadas por el desplazamiento en todo el territorio nacional. Además el trabajo permitió identificar que el conflicto afecta la mayoría de los departamentos del País, diferenciándose solo por el grado de afectación, se encontró que los departamentos más perjudicados por este fenómeno son: Antioquia, Bolívar, Magdalena, Choco y Nariño, los cuales se presentan como corredores estratégicos por su óptima localización y abundancia de recursos. Otro hallazgo importante permite inferir que el conflicto ha afectado en su mayoría a las personas mayores de 18 años y dejado en condición de desprotección a los menores de edad, siendo así el Estado como ente que debe garantizar los derechos de los niños y adolescentes, debe crear mecanismos de protección que amparen a los menores de edad del conflicto.

8 Referencias Bibliográficas

AGUIRRE Mariano. **Raíces de los Conflictos Armados**, Anuario CIP 1996, Centro de Investigación para la Paz / Fundación Hogar del Empleado, Icaria Editorial SA, Barcelona.1995.

ACNUR, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. **Cambio climático, desastres naturales y desplazamiento humano: la perspectiva del ACNUR**, 2008.

_____.Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Tendencias Globales 2014: **desplazamiento forzado en 2014**. Mundo en Guerra.

_____.Tendencias Globales 2015: **desplazamiento forzado en 2015**, Forzados a huir.

AMNISTÍA INTERNACIONAL. **Un título de propiedad no basta, por una restitución sostenible de tierras en Colombia**. 2014.

ALERTA, Unidad de Alerta de la Escola de Cultura de Pau de la Universitat Autònoma de Barcelona, **Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz**. Editorial Icara, Barcelona 2014.

_____.Unidad de Alerta de la Escola de Cultura de Pau de la Universitat Autònoma de Barcelona, **Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz**. Editorial Icara, Barcelona 2015.

_____.Unidad de Alerta de la Escola de Cultura de Pau de la Universitat Autònoma de Barcelona, **Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz**. Editorial Icara, Barcelona 2016.

BANCO MUNDIAL, Datos sobre Colombia, <http://datos.bancomundial.org/pais/colombia>

BAN KI-MOON. Organización de las Naciones Unidas, ONU, **Día mundial de los refugiados**, 20 de junio, 2015 <http://www.un.org/es/events/refugeeday/2015/sgmessage.shtml>

BOYER, Glauca; MCKINNON, Matthew. **Desarrollo y riesgos de desplazamiento**, Revista migraciones forzadas. Desastres y desplazamiento en un clima cambiante número 49, 2015.

CASTILLA, C. E.; GOMEZ, E. B. Conducta de la guerrilla durante el gobierno Uribe Vélez: de las lógicas de control territorial a las lógicas de control estratégico. **Revista análisis político**. v19, n57. 2006.

CEME. Centro de Estudios Miguel Enríquez, **ELN quienes somos**. Archivo Chile historia político social – movimiento popular, 2016.

CEPEDA, M. Protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes desplazados por el conflicto armado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025, **Corte constitucional, Republica de Colombia**. Bogotá, 2004.

CÓDIGO PENAL COLOMBIANO. **Ley 599 de 2000**. Diario Oficial N° 44.097 de julio de 2000.

CONSTITUCIÓN POLITICA COLOMBIANA DE 1991, **Derechos fundamentales de los niños**, 1991.

COMAS, Domingo. **Manual de evaluación para políticas, planes, programas y actividades de juventud**, Madrid, España. Injuve 2008.

CICR – Comité Internacional de la Cruz Roja. **Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario?**. Dictamen del CICR, marzo de 2008.

_____.Comité Internacional de la Cruz Roja. **¿Qué es el derecho internacional humanitario?** servicio de asesoramiento en derecho internacional humanitario 2004.

CIDH – Comisión Interamericana de Derechos Humanos. **Informe anual 2010 de la CIDH sobre la situación de derechos humanos en Colombia.**

CORREA, Alfredo; SAÑUDO, Jorge; JIMÉNEZ Sandro; DÍAZ Margarita Rosa. **Desplazamiento interno forzado: restablecimiento urbano e identidad social.** Ediciones Uninorte, Barranquilla, 2009.

CONVENCIÓN SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS. **Adoptada en Ginebra, Suiza, el 28 de julio de 1951 por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas (Naciones Unidas)**, convocada por la Asamblea General en su resolución 429 (V), del 14 de diciembre de 1950.

EL ESPECTADOR. **Farc y Eln tienen menos de 10.000 integrantes**, dice el Gobierno (24 de julio de 2010). Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-215214-farc-y-eln-tienen-menos-de-10000-integrantes-dice-el-gobierno>.

EL PAIS, **Conozca la historia del ELN, la guerrilla colombiana fundada por sacerdotes.** Diario el país, 2016. Disponible en:

<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/conozca-historia-eln-guerrilla-colombiana-fundada-por-sacerdotes>

EL TIEMPO. **Cronología de los secuestros de la FARC** (2 de julio de 2008). Disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4357994>.

EL TIEMPO. **Primer mes de la retoma del Caguán** (21 de marzo de 2002). Disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1343094>.

ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL, Roma, 17 de julio de 1998.

FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, **Estudios sobre tenencia de la Tierra: El acceso a la tierra rural y la administración después de conflictos violentos**, 2005.

FARC-EP, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, ejército del pueblo, **Quienes somos por qué luchamos**, 2015.

FUNDACIÓN PAZ Y RECONCILIACIÓN. **Los mapas del conflicto**, 2015.

GAVIRIA, C. F., MUÑOZ, J. C. **Desplazamiento forzado y propiedad de la tierra en Antioquia**, 1996–2004. Lecturas de Economía. 2004.

GBAV – La Geneva Declaration on Armed Violence and Development. **Comunicado de Prensa, cada muerte cuenta**, 2015.

<http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/GBAV3/GBAV-III-Press-Release-SP.pdf>

GHILÈS, Francis. Las debilidades de la política exterior europea al descubierto. **Europa ante la crisis de los refugiados 10 efectos colaterales**. Edicions Elisabets. Barcelona Centre for International Affairs – CIDOB, 2015.

INSIGHT CRIME, **Centro de Investigaciones del Crimen Organizado**. ELN en Venezuela, 2016.

IOM, International Organization for Migration, **Migrant Arrivals in Europe** by Sea Reached 18,872 in First 11 Days of 2016, 2016.

LACY, William. Un enfoque integrado. **Revista migraciones forzadas. Desastres y desplazamiento en un clima cambiante**. número 49, 2015.

LEY 387 de 1997 (julio 18) Diario Oficial No. 43.091, de 24 de julio de 1997.

MARTÍNEZ, L. C. Los cambios en la estrategia militar de las Farc en la última década. **Fundación Paz y Reconciliación**. 2013.

MARCONI, Maria de Andrade; Lakatos, Eva Maria. **Metodología Científica**. 6ª Ed.. São Paulo. Atlas. 2011.

MEIER, Roberto. ¿Por qué son víctimas las personas desplazadas?. 2007.

MUÑOS, F. Que son los conflictos, **Manual de paz y Conflictos**. Ed, Universidad de Granada, Granada, 2004.

OMS. **Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen**. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2002.

PETTERSSON, There'se; WALLENSTEEN, Peter. Armed conflicts, 1946–2014. **Uppsala Conflict Data Program**, Uppsala University. Journal of Peace Research 2015, Vol. 52(4) 536–550.

PNUD – Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo. **¿Qué ganará Colombia con la Paz?**. 2014.

_____. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004. **Un informe mundial: la reducción de riesgos de desastres un desafío para el desarrollo**.

REUVENY, Rafael; PETERSON, Ashley. **Los refugiados ambientales y sus consecuencias en el futuro**.

RICHARDSON, Roberto Jerry Et Al. **Pesquisa Social: métodos e técnicas.** 3ª Ed.. São Paulo. Atlas. 1999.

REGISTRO UNICO DE VICTIMAS, RUV. **Red nacional de información, información al servicio de las Víctimas**, 2016. Disponible en: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>.

SIATAC - Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia Colombiana. **Departamento de Caqueta. 2016.**

SMITH, Dan. Tendencias y causas del conflicto armado. **The Berghof Handbook for Conflict Transformation.** Berghof Research Center for Constructive Conflict Management ISSN 1616-2544, July 2000

SOGEOCOL – Sociedad Geográfica de Colombia. **Conformación Limítrofe de Colombia, Límites Marítimos.** 2016.

SOGEOCOL - Sociedad Geográfica de Colombia. **Geografía de Colombia.**

TORRIJO, V. Terrorismo desmitificado, verdades y mentiras sobre la violencia en Colombia, **Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad.** 2010, Bogotá-Colombia Vol.5 n° 1.

VENTURA, J. P. El camino de la droga. **El orden mundial en el siglo XXI.** 2014.

WALLENSTEEN, Peter; SOLLENBER, Margareta. Armed Conflict, 1989–2000. **Department of Peace and Conflict Research**, Uppsala University 2001 Journal of Peace Research, vol. 38, no. 5, 2001, pp. 629–644.

ARTICULO 2: EFECTOS DEL CONFLICTO ARMADO Y DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO SOBRE LA DINAMICA POBLACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, COLOMBIA.

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo analizar los efectos del desplazamiento forzado provocado por los diferentes actores inmersos en el conflicto armado, sobre la dinámica poblacional del Departamento de Bolívar. El mismo, se encuentra dividido en 6 zonas de desarrollo social y económica – ZODES, las cuales han sido testigo de la reorganización demográfica sufrida en su población desde los inicios del conflicto armado hasta nuestros días. En este sentido, fueron analizados datos sobre población desplazada para el periodo 1985/2015, la escogencia de este periodo se dio una vez el año 1985 es el año en el que se reconoce legalmente al desplazado como víctima y 2015 por ser los datos más recientes en el momento de la colecta de los datos. El análisis de los datos permitió identificar que en la actualidad 76 % de la población del departamento está concentrada en las zonas urbanas y el 24 % restante habitan las zonas rurales. De las seis ZODES existentes en Bolívar las tres más afectadas por el desplazamiento en su orden son: la ZODES Montes de María con un 48 % del total de las personas desplazadas, seguida de la ZODES Mojana, en la que se concentra el 17 % de los desplazados del departamento y la ZODES Magdalena Medio con 15 % de las personas desplazadas. Así mismo los resultados permitieron identificar que los cinco municipios más afectados por este flagelo son en su orden: el Carmen de Bolívar, seguido del municipio de San Jacinto, San Pablo, María la Baja y San Juan de Nepomuceno, en los que fueron desplazadas en el periodo 1985-2015 más de 248.000 personas. Estos resultados permiten concluir que el desplazamiento forzado vivido en los diferentes municipios del departamento, ha contribuido a la reorganización de la dinámica poblacional, llevando a que gran parte de las personas que viven en el campo se vean obligadas a migrar hacia los grandes centros urbanos en búsqueda de protección y/o de nuevas oportunidades. A pesar de ser un tema de grande importancia para el país son pocos los trabajos que abordan las consecuencias del desplazamiento forzado sobre la dinámica poblacional por lo que este trabajo se torna referente para el tema.

Palabras clave: Zodes, impacto demográfico, población urbana y rural, desplazamiento.

Abstract:

This article aims to analyze the effects of forced displacement caused by the different actors involved in armed conflict on the population dynamics of the Department of Bolivar. The same is divided into 6 areas of social and economic development - ZODES, which have witnessed the demographic reorganization suffered its population since the beginning of the armed conflict until today. In this sense, were analyzed data on displaced population for the period 1985/2015, the choice of this period occurred after 1985 is the year in which it is legally recognize the displaced as victims and 2015 being the most recent data at the time of data collection. The data analysis identified that currently 76% of the department's population is concentrated in urban areas and the remaining 24% live in rural areas. Of the six ZODES existing in Bolivar the three most affected by displacement in their order are: the ZODES Montes de Maria with 48% of all displaced persons, followed by ZODES Mojana, which concentrates 17% displaced the department and the Magdalena Medio ZODES with 15% of displaced persons. Also the results helped identify the five municipalities most affected by this scourge are in order: the Carmen de Bolivar, followed by the municipality of San Jacinto,

San Pablo, Maria la Baja and San Juan de Nepomuceno, which were displaced in the period 1985-2015 more than 248,000 people. These results suggest that displacement forced lived in the different municipalities of the department, has contributed to the reorganization of the population dynamics, leading to many of the people living in the countryside are forced to migrate to large urban centers seek protection and / or new opportunities. Despite being a subject of great importance for the country are few studies addressing the consequences of forced displacement on the population dynamics so this work becomes a reference for the subject.

Key words: Zodes, demographic impact, urban and rural population, displacement.

1. Introducción

El tema del desplazamiento forzado y sus consecuentes efectos, se consolida como un punto relevante y de gran impacto a ser tratado en los días actuales por las sociedades inmersas o no, en algún tipo de conflicto. En este sentido, el Departamento de Bolívar, localizado al norte de la Republica de Colombia y dividido en 6 ZODES¹¹, se presenta como el segundo a nivel nacional con más personas víctimas de desplazamiento forzado. Según el Registro Único de Víctimas – RUV (2016), en el departamento de Bolívar se registran en la actualidad más de 500.000 personas, las cuales han sido desplazadas forzosamente a causa del conflicto armado presentado en sus tierras. La Organización de las Naciones Unidas, sostiene que los desplazados son *“persons or groups of persons who have been forced or obliged to flee or to leave their homes or places of habitual residence, in particular as a result of or in order to avoid the effects of armed conflict, situations of generalized violence, violations of human rights”* (ONU, 2004, p.7). De esta forma, una de las principales consecuencias de ese desplazamiento forzado es la reorganización del espacio territorial de donde salen y a donde llegan las personas víctimas de este fenómeno.

El conflicto armado en Bolívar ha presentado épocas de retroceso y años de total recrudecimiento como por ejemplo las 92 masacres contabilizadas por el “Proyecto Rutas del Conflicto” (2016), y el desaparecimiento de poblaciones enteras como El Salado, Pativaca, El Cielito, Bajo Grande y la Sierra. No obstante, a pesar del departamento tener desaceleraciones en la intensidad del conflicto, el mismo sigue vigente hasta nuestros días, afectando directa y

¹¹ Según la gobernación de Bolívar, (2016) el Departamento de Bolívar, presenta características y peculiares en su aspecto territorial, geográfico, físico, cultural y económico, los cuales motivaron a las autoridades locales (asamblea departamental) en el año 2001 a dividir al departamento en 6 Zonas de Desarrollo Económico y Social – ZODES, las cuales son: Zodes Dique, Zodes Montes de Maria, Zodes Mojana, Zodes Depresión Momposina, Zodes Loba y Zodes Magdalena Médio. Para mayor información, visitar la página oficial de la gobernación en: <http://www.bolivar.gov.co/index.php/gobierno-transparente/informacion-institucional/zodes>

principalmente a las poblaciones en donde los grupos insurgentes tienen presencia, pues es en estas áreas donde se desarrollan la mayoría de los conflictos.

Siendo así el presente trabajo, tuvo como objetivo analizar como el desplazamiento forzado ha modificado la dinámica poblacional del departamento de Bolívar. Por consiguiente este trabajo aborda discusiones a modo general del desplazamiento forzado, el perfil urbano y rural de los bolivarenses, la composición sobre sexo y edades de las personas víctimas del flagelo e informaciones del abandono de tierras como dinámica ocasionada por el desplazamiento.

2. Metodología

Marconi y Lakatos (2011) argumentan que la investigación bibliográfica o de fuentes secundarias, abarca toda la bibliografía tornada pública en relación al tema de estudio. En este sentido, el presente trabajo es caracterizado por el empleo de análisis bibliográfico y análisis de datos secundarios, como artículos académicos, informes internacionales y bases de datos estadísticos, basándose en la recolección y posterior análisis documental de datos secundarios disponibles en la base de datos del Departamento Nacional de Estadística – DANE, entidad responsable por la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de orden social, económico, geográfico entre otros del Estado Colombiano DANE, (2015). Así mismo se hizo utilización del Registro Único de Víctimas – RUV, creado en el marco del conflicto armado colombiano por el gobierno nacional para la administración de víctimas graves, violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, RUV (2015). Posteriormente se hizo utilización del Sistema de Información Geográfica para la Planeación Geográfica y el Ordenamiento Territorial – SIG-OT, para consultar variables de gran impacto en el país.

3. Dinámica poblacional

Una de las consecuencias del desplazamiento forzado es la transformación de la dinámica poblacional de las poblaciones tanto rural como urbana, debido a los cambios de residencia que tienen las personas desplazadas (SAYAGO, 2011, p. 1). Estos movimientos de personas generan ciertos problemas en las ciudades o municipios receptores; en su trabajo “Desplazamiento forzoso en Colombia: expulsión y movilidad, dos dinámicas que interactúan” Sayago (2011) identificó que el desplazamiento trae como consecuencia: el incremento del trabajo informal, aumento de la inseguridad en las ciudades receptoras, el

colapso de sistemas sociales como vivienda, saneamiento básico, educación, capacitación y salud, además del crecimiento desorganizado de las ciudades, profundizando aún más la desigualdad social, la segmentación y la segregación (SAYAGO, 2011, p. 1).

Estos procesos de migración en razón de la motivación que lo genere pueden ser voluntarios o forzados, siendo así resulta de gran importancia diferenciar al *migrante voluntario*, y al *migrante forzado*; el primero también conocido como migrante económico es aquel que sale de su lugar de residencia habitual, en la búsqueda de mejores condiciones de vida y de trabajo, ya el segundo es aquel que sale de su lugar de residencia para salvaguardar su vida la mayoría de las veces viajando hasta las áreas urbanas, dejando atrás sus bienes y pertenencias (GÓMEZ, 2015, p. 201). Estas migraciones tanto voluntarias como forzadas pueden ser internacionales, o interurbanas (internas) (RIVERA, 2015, p. 250) y presentan ciertas diferencias legales importantes de mencionar; así quienes son desplazados internacionales, o sea, cruzan fronteras buscando protección, tienen un reconocimiento legal y no pueden ser regresados a su país de origen en cuanto estén en peligro, y son representados tanto nacional como internacionalmente por entidades como ACNUR, ya en el caso de los desplazados internos (interurbanos) estos no cuentan con ningún organismo internacional que los represente (GÓMEZ, 2015, p. 201). Colombia al igual que en varios países de América Latina, presenta un rápido proceso de concentración de su población en áreas urbanas. Datos presentados pela UNFPA indican que en las últimas cinco décadas el país paso de ser netamente rural, a ser un país con una configuración predominantemente urbana (UNFPA, 2007, p. 7).

En su estudio “*Ciudad, espacio y población: el proceso de urbanización en Colombia*”, la UNFPA (2007) destaca que el crecimiento urbano vivenciado en Colombia en las décadas de los 60 y 70, tuvo como principales causas las migraciones presentadas del campo a la ciudad en el denominado éxodo rural, el cual fue motivado por factores como: la violencia vivenciada en ese periodo, las precarias condiciones en la tenencia de la tierra, la mecanización agrícola, conflicto armado, abusos, violación de los derechos humanos y al auge del sector de la construcción que fue alimentado con la mano de obra barata proveniente del campo, entre otros (UNFPA, 2007, p. 7; GOMEZ, 2015, p. 201). Todo este proceso se vio reflejado en los pueblos que quedaron desalojados y el repoblamiento de otros que estaban desalojados mostrando así los dos extremos de la dinámica poblacional colombiana (GONZALES, 2015, p. 180). Siendo así el desplazamiento forzado trae consigo procesos de

reorganización demográfica y social, tanto en los municipios expulsores como en los receptores, pudiendo citar como ejemplo el desplazamiento forzado ocurrido en el municipio de Bojayá en el cual se desplazó en una sola toma el 68 % de su población (CODHES, 2003, p. 2). Este trabajo tiene como foco principal analizar la dinámica poblacional causada por el conflicto armado en el departamento de Bolívar, para lo cual se hace necesario comprender los factores motivacionales presentes en su dinámica.

El Artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) afirma que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.” No obstante, este Artículo se ve gravemente vulnerado por diversas situaciones en las que se priva al ser humano del disfrute y gozo de su libertad y sus derechos fundamentales. En el marco del conflicto armado colombiano, son numerosas las situaciones que infringen la declaración universal y, entre esas violaciones, pueden ser citados los secuestros, amenazas, desapariciones forzadas, delitos contra la libertad e integridad, homicidios, desplazamientos forzados, entre otros.

En función de los agentes que causan las migraciones pueden entenderse como el ejercicio de un derecho o pueden ser la consecuencia de la violación de uno o varios derechos humanos (CASTRO, 2007. p. 4). Ruiz (2011) afirma que la migración (desplazamiento) es un derecho vital de las personas e independientemente de las distancias recorridas y de la cantidad de personas que se movilizan, este es un fenómeno que debe ser investigado. Sin embargo cuando estas migraciones son forzadas se requiere un estudio más complejo debido a las diversas repercusiones tanto sociales, políticas, económicas que estos traen consigo. En este aspecto, la cifra de los desplazados en Bolívar sobrepasa las 500.000 personas según el RUV (2016), estas personas en efecto han sido obligadas a dejarlo todo por el temor a perder la vida a causa del conflicto armado interno, principal generador de los desplazamientos forzados y de diversas violaciones cometidas a este segmento vulnerable de la población, “los desplazados han sido tratados peyorativamente, discriminándolos por su condición, misma que nunca buscaron, siendo los protagonistas de diversas estadísticas e indicadores por parte de las agencias gubernamentales” (VALLEJO, 2011, p. 5). En este difícil proceso conflictivo, son desalojadas involuntariamente de todo lo que les pertenece, a este respecto, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1997), considera que el desalojo forzoso es “el hecho de hacer salir a personas, familias y/o comunidades de los hogares y/o las tierras que

ocupan, en forma permanente o provisional, sin ofrecerles medios apropiados de protección legal o de otra índole ni permitirles su acceso a ellos” (COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, 1997, p. 2). En este sentido, la ONU argumenta que los desalojos forzosos constituyen violaciones graves de los derechos humanos, violando directa e indirectamente, todos los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales consagrados en los instrumentos internacionales. (NACIONES UNIDAS, 2014, p. 6). Sobre las bases de las ideas expuestas, se puede destacar que esta práctica no tiene distinción de género, raza, estratificación social, país (desarrollado, o en vía de desarrollo), entre otros, así mismo una sola persona puede sufrir diversas afectaciones y delitos en el marco del conflicto armado. Así los victimarios utilizan el desplazamiento forzado como un arma de guerra que les permite la acumulación de riquezas y la expansión de tierras (BUSTELO, 2002, p.41).

Las modalidades utilizadas por los grupos guerrilleros y paramilitares para desplazar a la población civil en Bolívar según el RUV (2016), (Ver tabla 1).

Tabla 1 – Hechos victimizantes y número de personas involucradas en el conflicto armado en el Departamento de Bolívar de 1985 hasta 2015.

Hecho Victimizante	Personas
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	830
Actos terroristas /Atentados/ Combates/Hostigamientos	2.555
Amenazas	11.168
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	917
Desapariciones forzadas	4.776
Homicidios	21.927
Minas antipersona/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	427
Perdida de bienes o inmuebles	2.872
Secuestro	1.621
Tortura	252
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	164

Fuente: Registro Único de Víctimas – RUV, 2016.

Elaborado por la autora.

Territorialmente, los conflictos y confrontaciones armadas han estado presentes en todos los departamentos colombianos, siendo de mayor impacto en aquellos donde la riqueza de sus tierras y las facilidades por controlar las mismas acentúan aún más, las consecuencias que el conflicto trae junto con él. Así, autores como Murcia (2001) corroboran esta afirmación una vez que en su investigación este encontró que los desplazamientos forzados se dan en lugares estratégicos en los que confluyen factores como pobreza y potencial económico, o sea territorios donde se puede dar la extracción tanto de petróleo como de metales preciosos a

través de la minería, territorios que de cierta forma ofrecen una fuente de financiamiento para las actividades delictivas y para el enriquecimiento ilícito de particulares. En este mismo sentido el CODHES (2003) sostiene que la mayoría de los desplazamientos se dan en regiones donde existen iniciativas agroindustriales, macro proyectos, riquezas naturales entre otros, existiendo de esta forma intereses económicos particulares (CODHES, 2003, p. 2).

A su vez, el Departamento de Bolívar, dividido en 6 zonas de Desarrollo Social y Económico – ZODES, y localizado al norte de la Republica de Colombia, es el segundo Departamento en el país con mayor número de personas en situación de desplazamiento forzado interno, y donde se llevan a cabo importantes eventos en el marco del conflicto armado que han afectado a su población en general. En este sentido, comprender la historia, evolución y consecuencias del conflicto armado, desplazamientos forzados de personas y tierras en Bolívar, implica en un primer momento conocer el contexto geográfico y social en el cual los fenómenos tuvieron lugar, así mismo implica entender los factores motivacionales que ayudaron a que el Departamento se convirtiera en un lugar estratégico para el desarrollo de distintos hechos victimizantes. De este modo, el Departamento de Bolívar se encuentra en un punto privilegiado en el país, pues este limita con siete departamentos: Atlántico, Córdoba, Antioquia, Santander, Cesar, Magdalena, y Sucre. Esa ubicación estratégica permitió que los grupos armados intentaran controlar sus distintos puntos geográficos para el desarrollo evolutivo de los conflictos armados y el consecuente apoderamiento de sus diversos recursos.

Del departamento de Bolívar se puede decir que este cuenta con diversos actores dentro del conflicto que se lleva a cabo en dicho territorio. Según datos de la Fundación Paz y Reconciliación (2015) en el Departamento hacen presencia las guerrillas de las FARC y el ELN, además de las Bandas Criminales – BACRIM (cada una actuando individualmente). Siendo que la guerrilla de las FARC hace presencia solo en la ZODES Magdalena Medio, en lo que respecta a la guerrilla del ELN esta tiene una mayor influencia en el departamento, haciendo presencia en la ZODES Magdalena Medio, ZODES Lobo y ZODES Mojana. Siendo así podemos concluir que ambas guerrillas tienen presencia o se disputan los territorios del sur del departamento de Bolívar, y que el interés por el dominio de estas regiones proviene por su localización estratégica. Ya las bandas criminales – BACRIM, conforme los datos presentados por la fundación paz y reconciliación (2015), actúan en la mayoría de los municipios del departamento, agravando aún más el panorama, al estar en disputa por territorios con las dos guerrillas presentes el sur del departamento. Según los datos

presentados por la Fundación Paz y Reconciliación (2016), el sur del departamento de Bolívar está controlado por el bloque guerrillero del ELN Darío Ramírez destacándose los frentes Edgar Amilkar Grimaldos, Heroes y Mártires de Anorí, José Solano Sepúlveda y Luis Guillermo Ariza. Ya según la organización InSight Crime (2013), la guerrilla de las FARC hace presencia en el departamento con sus frentes 46, 4 y 24.

Esta disputa de territorios llevada a cabo en el sur del departamento, no es al azar, existe evidentemente un interés estratégico tanto militar para la movimentación de las tropas de cualquier uno de los actores involucrados, así como también logístico para la circulación de materias primas para el cultivo y procesamiento de cultivos ilícitos y su posterior ruta de comercialización.

3.1. Comportamiento del desplazamiento forzado en el Departamento de Bolívar

Según las cifras del Registro Único de Víctimas – RUV, el Departamento de Bolívar, es el segundo Departamento colombiano con mayor número de personas en situación de desplazamiento forzado, superado solo por el departamento de Antioquia, en la cual se ven afectadas sus distintas Zonas de Desarrollo Económico y Social – ZODES.

Estos dos departamentos presentan ciertas similitudes mostrándose estratégicos para los fines buscados por los grupos armados, una vez que tienen salidas al mar, zonas montañosas y ríos que permiten la circulación de materias primas para la siembra de cultivos ilícitos y el procesamiento de sustancias ilícitas. El departamento de Bolívar es considerado como un corredor estratégico por los grupos armados, por los siguientes motivos: limita con 7 departamentos, tiene salida al mar y ríos que permiten también la circulación de tropas, material de guerra, secuestrados entre otros, siendo así estas características lo hacen atractivo para cada uno de los grupos armados que buscan su control. De ese modo la lucha por el control de esta región, es el hecho que causa los mayores desplazamientos, quedando la población rural en el medio de la confrontación de los grupos armados.

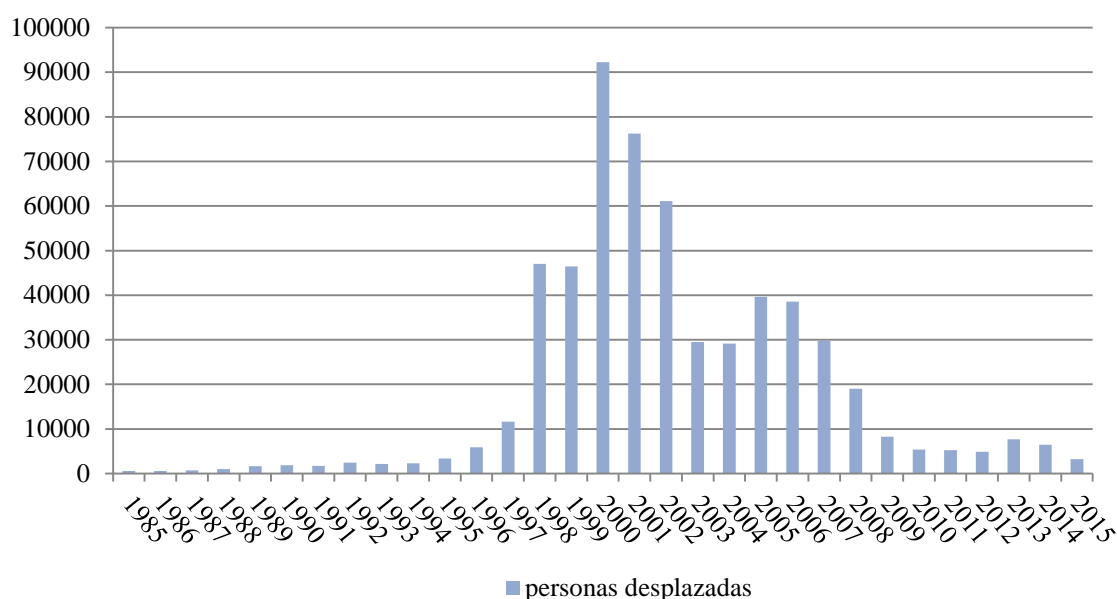


Figura 1 – Desplazamiento Forzado en el Departamento de Bolívar 1985 – 2015.

Fuente: Registro Único de Víctimas – RUV, 2015.

Elaborado por la Autora, 2016.

La Figura 1 presenta el comportamiento del desplazamiento forzado para el Departamento de Bolívar desde 1985 hasta el año 2015, es posible afirmar que el comportamiento del desplazamiento forzado en el departamento, siguió la misma dinámica de los desplazamientos en el territorio nacional colombiano. No obstante, el pico histórico de desplazamiento en el departamento se registró en el año 2000 cuando la expulsión sobrepasó las 90.000 personas. Para este año según datos presentados por el Proyecto Rutas del Conflicto (2016), en su sitio web rutas del conflicto, para este año en Bolívar se presentaron 5 masacres de gran impacto conocidas como las masacres de: Macayepo, El Salado, Hato Nuevo, Mampujan y las Brisas, y Los Galleteros. Causando desplazamientos masivos de personas aterrorizadas por los grupos paramilitares que operaban en la región.

Una de las masacres más nefastas ocurrida en el departamento fue la de El Salado, según datos del Nacional de Memoria Histórica (2016 a) la toma a este municipio duro 6 días, durante los cuales fueron asesinadas 60 personas causando el desplazamiento de 4.000 personas y la desaparición de los caseríos de El Salado, Pativaca, El Cielito, Bajo Grande y la Cierra a causa del temor infundado por este tipo de acciones. Durante el tiempo que demoro la toma los pobladores fueron obligados a ver cómo eran torturados, estrangulados y empalados miembros de sus comunidad señalados de guerrilleros.

Los años 1998 y 1999 presentaron cifras importantes de desplazamientos siendo los desplazamientos para estos dos años superiores a los 40.000. En estos dos años según los datos presentados por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2016 b) se presentaron en el departamento 7 masacres llevadas a cabo por los grupos paramilitares que operaban en la región, hechos que claramente contribuyeron en gran medida a las cifras de desplazamientos presentadas en estos dos años.

De la misma forma analizando la Figura 1 se puede decir que, después del pico del año 2000, los años 2001 y 2002 presentaron también cifras alarmantes de personas desplazadas, con 76.258 y 61.097 respectivamente. Para el año 2001 el Centro Nacional de Memoria Histórica (2016 c) reporta las masacres de Retiro Nuevo en el municipio de María la Baja, San Jacinto, y Zipacoa en el municipio de Villanueva, eventos que causaron también el desplazamiento de miles de personas contribuyendo en la elevación de las estadísticas de desplazados en el departamento.

A partir del año 2005 cuando el desplazamiento en el departamento fue de 39.601 personas este fenómeno se ha visto disminuido hasta los niveles actuales de 3.202, esta disminución puede ser adjudicada a los diálogos de paz iniciados en el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, y que continúan hasta la actualidad ahora bajo el comando del Presidente Juan Manuel Santos.

La Figura 2 ayuda a comprender y visualizar la magnitud del desplazamiento forzado para el año 2000 en el departamento de Bolívar, como comentado anteriormente se observa que el desplazamiento afectó a la totalidad de los municipios que conforman dicho departamento, no siendo este fenómeno exclusivo de las regiones más apartadas en la que la presencia del Estado es poca o prácticamente nula.

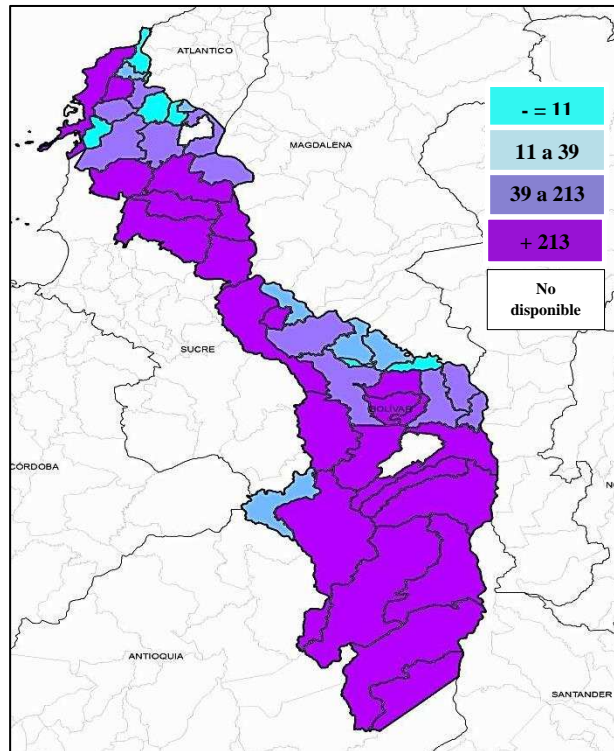


Figura 2 – Personas desplazadas en el Departamento de Bolívar, año 2000.
Fuente: SIG-OT, 2016.

Como observado en la Figura 2 el desplazamiento afecta a la totalidad de los municipios del departamento de Bolívar, diferenciándose solo por la magnitud en cada uno de ellos. En la Figura 3 es presentado el acumulado del número de personas desplazadas, desde 1985 hasta el año 2015, siendo los 5 municipios más afectados en este periodo el Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Pablo, María la Baja y San Juan de Nepomuceno, en estos el problema de desplazamiento ha afectado a más de 248 mil personas, afectando las actividades agrícolas, pecuarias y económicas de estos.

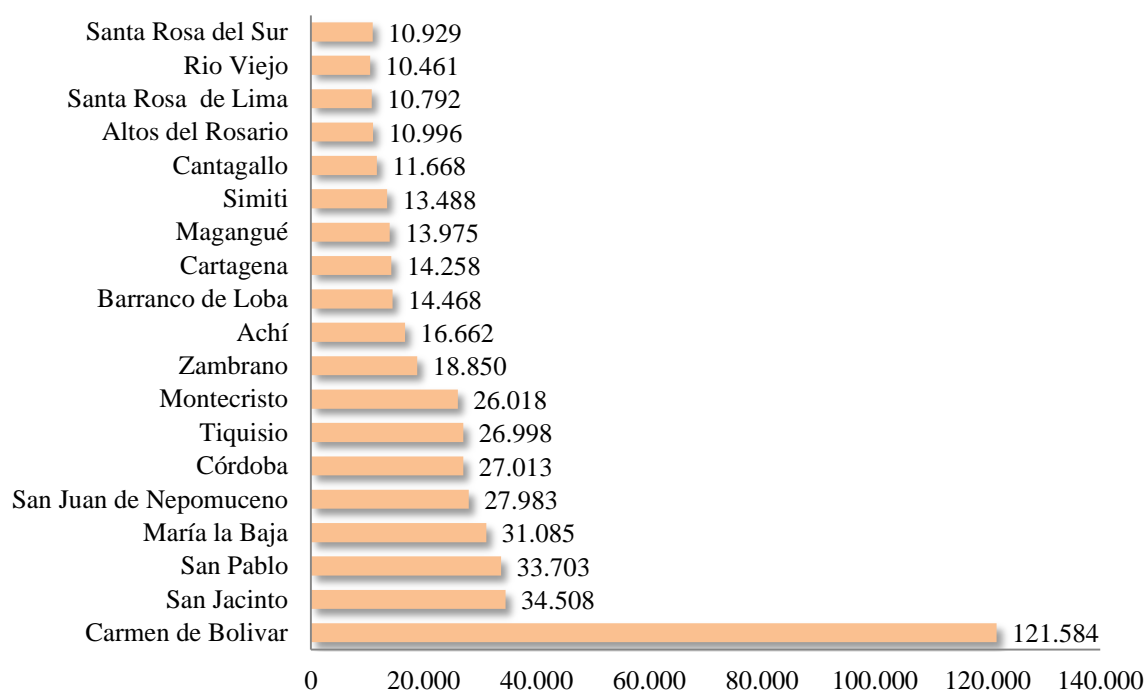


Figura 3 – Desplazamiento forzado en el departamento de Bolívar (1985 – 2015).

Fuente: Registro Único de Víctimas – RUV, 2016.

Elaborado por la Autora

Nota: la figura 3 representa los municipios con más de 10.000 desplazamientos del año 1985 hasta 2015, marzo de 2016.

Los desplazamientos en el departamento de Bolívar se presentaron en todo su territorio, afectando en diferentes grados a cada uno de sus municipios. En ese sentido los municipios cuyo número de desplazados acumulado ultrapasaron las 10.000 personas, para el periodo 1985 hasta 2015 son los siguientes: El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Pablo, María la Baja, San Juan de Nepomuceno, Córdoba, Tiquisio, Montecristo, Zambrano, Achí, Barranco de Loba, Cartagena, Magangué, Simití, Cantagallo, Altos del Rosario, Santa Rosa y Rio Viejo. Los ataques a estos municipios en específicos obedecían a la consecución de los objetivos perseguidos por los grupos armados, que eran, llenar los espacios que hasta entonces dominaban las guerrillas de las FARC y el ELN y apoderarse del negocio del narcotráfico, controlar el tráfico de drogas y armas en la región, dominar las rutas para la circulación de tropas y secuestrados, dificultando las acciones de repliegue de las fuerzas armadas colombianas (RUTAS DEL CONFLICTO, 2016).

En cuanto al departamento de Bolívar, se puede decir que su grande participación en el total de víctimas por este delito¹² es explicada por la fuerte presencia de grupos al margen de

¹² El código penal colombiano (ley 599 de 2000) en su artículo 159 considera el desplazamiento forzado como delito, y quien lo practique incurrirá en prisión de 160 a 360 meses, multa de mil trescientos treinta y tres punto

la ley (guerrilleros, paramilitares y BACRIM) en la década de los noventa e inicios del año 2001, principalmente por el control que estos últimos ejercen en las regiones del departamento donde emprendieron su poder militar sobre diversas poblaciones civiles y donde se dieron lugar a diferentes masacres como la masacre de los municipios de: El Salado, Macayepo, Las Brisas y Manpuján.

El comportamiento del desplazamiento forzado en el municipio del Carmen de Bolívar, según explica el documento de la Vicepresidencia de la Republica se da por los siguientes hechos relatados:

Entre 2000 y 2002 se produjeron 18 enfrentamientos entre las AUC y las guerrillas. Por la especificidad de su ubicación, se pone al descubierto el propósito de las AUC de confrontar a la guerrilla en puntos estratégicos... En Bolívar los enfrentamientos se concentran principalmente en El Carmen; (VICEPRESIDENCIA, 2003, p. 8).

Siendo así se vislumbra la seria intensión que tienen los grupos armados por el control de esta zona, la cual representa un corredor estratégico para las operaciones ilegales que persiguen estos grupos, explicando el por qué los mayores desplazamientos del departamento se dan específicamente en este municipio. El desplazamiento forzado en el departamento de Bolívar se constituye como uno de los efectos que ha sido potencializado y agravado por el conflicto armado que vive el país, y por la disputa territorial de los grupos armados que tienen numerosos intereses en la región. Así mismo, las acciones ejercidas por los grupos armados, como forma de lograr el control territorial, y que ha sido generador de desplazamiento forzado en esta región son reconocidas por el Centro de Investigación del Crimen Organizado (Insigth Crime, 2016) como: ataques a los oleoductos, desaparición forzado, intentos de tomas a municipios, extorsión a agricultores, ganaderos, empresarios, asesinatos selectivos de líderes comunitarios, enfrentamientos entre grupos armados en las áreas rurales, aumento de zonas con siembra de minas antipersonales y cultivos ilícitos.

3.2. El impacto del desplazamiento forzado en la dinámica poblacional

Tomando en consideración que, el desplazamiento forzado afecta la disponibilidad de mano de obra en el campo, mediante la intimidación y muerte de los campesinos, y que esta disminución trae consigo el encarecimiento de la poca mano de obra restante, resulta relevante realizar algunos comentarios acerca de la distribución de las poblaciones tanto rural como urbana del departamento de Bolívar, Según Baribbi y Spijkers (2011):

treinta y tres (1.333.33) a tres mil (3000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de ciento sesenta (160) a trescientos sesenta (360) meses.

En el último medio siglo la sociedad colombiana ha vivido significativamente un cambio en su desarrollo demográfico. Su población ha quintuplicado en tamaño y se ha invertido su distribución en las áreas urbanas y rurales. En el año 1951, la población colombiana era de 11,5 millones y de ella más de 7 millones vivían en las zonas rurales del país. Hoy en día 11 millones viven en las zonas rurales. Mientras la población rural en Colombia hoy en día se estima en alrededor de once millones de habitantes la población campesina es estimada en siete millones de personas, un número no muy diferente de hace cincuenta años y produce los alimentos para la totalidad de la población (47 millones). Esto quiere decir que mientras hace 50 años la relación entre productor y consumidor era de dos a uno, hoy en día es de casi uno a seis. (BARIBBI et al. 2011, p. 9).

Esta dinámica presentada en las áreas rurales, a causa del conflicto armado ha contribuido al deterioro del bienestar de las familias afectadas directamente por el conflicto, una vez que el trabajo de estas no es valorado en las ciudades, siendo así también el número de personas dedicadas a la producción agrícola o pecuaria del departamento se ha visto diezmada como consecuencia de esta dinámica poblacional lo que ha traído consecuencias para la oferta de productos agrícolas.

Según el censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (DANE, 2016) la población del departamento de Bolívar para el año 2005 era de 1.879.480 personas de las cuales 938.825 eran hombres y 940.665 eran mujeres, para el año 2010 se estimó una población de 1.980.012 en la que 989.887 son hombres y 990.125 y se tienen proyecciones que para el año 2020 la población del departamento alcance los 2.219.139 de los cuales 1.109.779 serán hombres y 1.109.360 mujeres. Los datos anteriores muestran una relación homogénea entre el número de hombres y mujeres en los años 2005 y 2010, y también para la proyección hecha por el DANE para el año 2020.

Según el DANE, de la población total del departamento el 76 % de la población vive en la zona urbana, en cuanto el 24 % restante reside en las zonas rurales. Por consiguiente cabe destacar que las zonas rurales de Bolívar han sido más afectadas por problemas decurrentes del conflicto armado, amenazas, enfrentamientos, desplazamientos de personas y comunidades enteras, entre otras; ocasionando una alta concentración de personas en las zonas urbanas, agudizando las desigualdades sociales entre estas dos zonas.

Datos presentados por el PNUD (2006) muestran que para el año 2005 el 50 % de la población se encontraban localizados en la capital del departamento (Cartagena de Indias). Para el año 2011 la población del departamento de Bolívar era de aproximadamente 2 millones de habitantes, de los cuales poco más de 76 % se ubican en zonas urbanas, lo que corresponde a 1,5 millones de personas viviendo en el entorno urbano (PUND, 2012, p. 11).

En Bolívar existe también alta concentración de la población en las cabeceras municipales, proceso que se ha profundizado en los periodos recientes (PNUD, 2006, p. 16). El análisis demográfico del departamento evidencia una tendencia a la intensificación del proceso de concentración urbana de la población, ya que más de la mitad de la población Bolivarenses en la actualidad se localiza en las zonas urbanas (PNUD, 2012, p. 11). Ese proceso de intensificación es una consecuencia directa del desplazamiento forzado, una vez que la salida que tienen las personas es irse hasta los centros urbanos o a las cabeceras municipales, primero como una manera de salvaguardar su vida y las de sus familias y segundo en la búsqueda de: protección del Estado, de entidades que garanticen sus derechos como ciudadanos, garantías que les permitan recuperar algún día los bienes materiales que perdieron a causa del conflicto. En ese sentido Ruiz (2011) afirma que estos movimientos de personas son desorganizados, o sea, las personas buscan un lugar cercano que les ofrezca algún tipo de protección, sea la cabecera municipal, la ciudad más cerca o la capital del departamento, siendo de esa forma un proceso caótico que genera un desarraigo violento de la población de su lugar de residencia.

De esa forma es posible visualizar en los mapas presentados en las Figuras 4, 5, 6 y 7 el comportamiento de la población rural en el departamento de Bolívar para los años 2000, 2005, 2010 y 2015 respectivamente. Como visto anteriormente los municipios del sur de Bolívar son los más afectados por el conflicto, llevando a que estos presenten el mayor número de personas desplazadas, por los motivos citados antes. Si comparados los datos de la población rural para el año 2000 y 2015, en las Figuras 4 y 7 es posible observar que la población rural en los municipios del sur del departamento oscilaba entre 30.000 hasta más de 50.000 en el año 2000, sin embargo ya para el año 2015 la población rural en los municipios del sur es igual o menor a 5.000, ese proceso de redistribución de las personas es decurrente de los desplazamientos forzados, de los intensos combates vividos en esa zona del departamento, masacres, y amenazas llevadas a cabo por los grupos al margen de la ley que se pelean el dominio de esos municipios con el fin de dominar las rutas de escape y narcotráfico.

El proceso de desplazamiento permite clasificar a los municipios en dos categorías como: “*expulsores*” caracterizados por la expulsión y desplazamiento violento de sus pobladores y “*receptores*” los cuales son caracterizados por la recepción de las personas desplazadas. No siempre los municipios receptores se presentan como municipios libres de desplazamiento, en su estudio Salaya y Rodríguez (2014) encontraron que municipios que se

presentaban como receptores se encontraban también en el grupo de municipios expulsores, lo que indicaba que no siempre los desplazados se establecían en territorios libres de este flagelo.

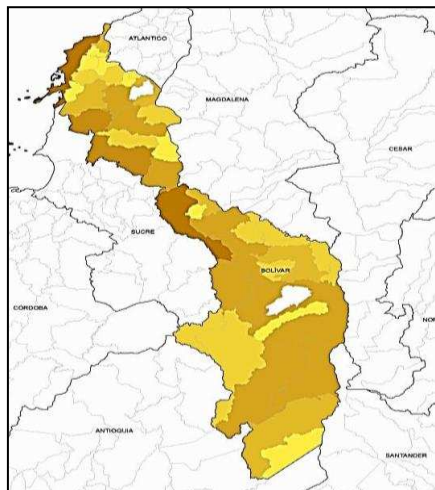


Figura 4 – Población rural en Bolívar año 2000.

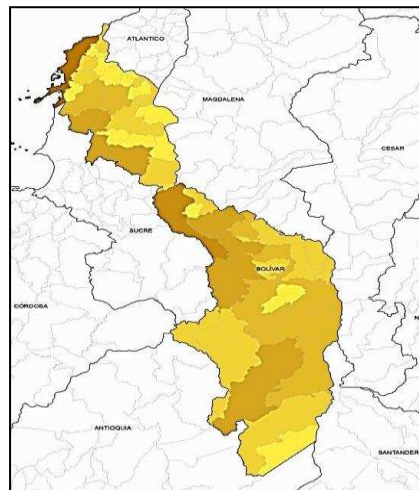


Figura 5 – Población rural en Bolívar año 2005.

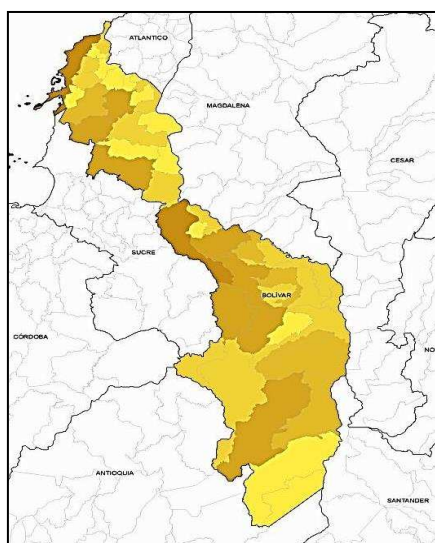


Figura 6 – Población rural en Bolívar año 2010.

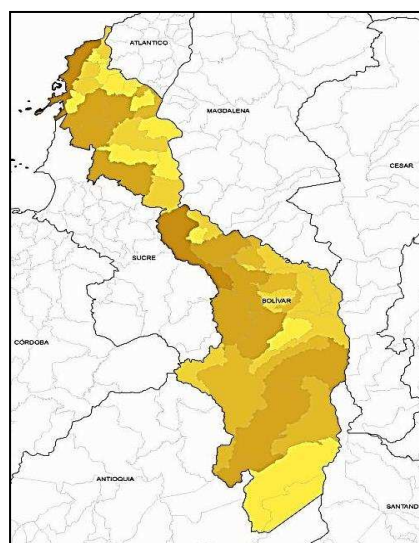





Figura 7 – Población rural en Bolívar año 2015.

Leyenda

-  Limite Departamental
-  Municipal
-  Límite marítimo y terrestre

Población Rural 2000, 2005, 2010, 2015.

Nº. De personas, Datos. Rango



Fuente: SIG-OT, 2016.

Los mapas anteriores ayudan a observar gráficamente el comportamiento de la dinámica poblacional rural en Bolívar, y vislumbrar como el campo en el departamento se está quedando sin personas por causa del conflicto armado, sin embargo no se puede dejar de lado que existen otros factores que ayudan a la explicación del fenómeno del desplazamiento, entre los que podemos citar: la percepción de inseguridad, el miedo, la sospecha, la incertidumbre y la vulnerabilidad, son factores que afectan y contribuyen también al desplazamiento forzado (GONZALES, 2015, p. 180). Es posible evidenciar que los municipios ubicados más al norte del departamento se constituyen como receptores de personas desplazadas y no fueron fuertemente afectados por las acciones realizadas por los grupos armados, sin embargo los municipios receptores enfrentan cierto tipo de situaciones a las que se le debe dar alto grado de importancia, una vez que la llegada repentina y no planificada de gran cantidad de pobladores genera inconvenientes en temas como la generación de empleos, educación, salud, vivienda y planificación urbana (SALAYA y RODRÍGUEZ, 2014, p. 162). La dinámica poblacional rural observada en el departamento está dejando poca disponibilidad de mano de obra en el área rural de los municipios del sur, siendo así, al no disponer de mano de obra suficiente en el campo, y al ser más costosa la restante los productores observan que sus costos de producción se aumentan, además de existir la posibilidad de que el productor no consiga explorar todo el potencial que poseen sus tierras, lo que conlleva al sacrificio de ingresos futuros (PINILLA, 2013, p. 8).

3.3. Relación del desplazamiento forzado con el abandono forzado de tierras en el Departamento de Bolívar.

El autor Ruiz (2011) en su trabajo destaca que el desplazamiento forzado ha sido utilizado por los diferentes actores armados y por personas con intereses particulares como un mecanismo para la concentración de la tierra, de esta forma el abandono forzado de tierra actúa como facilitador de la concentración de capital. Según datos presentados por Posso (2011) en el periodo 1995/2010 en Colombia se registró el abandono de 354.000 predios, por desplazamiento forzado, lo que es equivalente a decir que fueron abandonadas 8,34 millones de hectáreas. Ya según datos de ACNUR (2012) el abandono de estas tierras le ha significado a los desplazados dejar de recibir \$59,8 billones en el periodo 1980/2010. Estos datos dejan ver la gravedad del problema del desplazamiento, y sus efectos en la economía tanto de los desplazados como del país y demuestran la importancia de estudiar el abandono de tierras con

el fin de servir de soporte para la implementación de políticas públicas que estén encaminadas a disminuir este fenómeno.

En relación al tema del abandono forzado de tierras, la Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo (2005), en su investigación “Efectos económicos del desplazamiento forzado en Colombia: departamentos de Antioquia, Bolívar y Valle del Cauca 1997- 2004”. Argumenta que las familias desplazadas del departamento de Bolívar, que hicieron su registro en el banco de datos del sistema de informaciones sobre el desplazamiento forzado de la iglesia católica – RUT, declararon haberse visto obligadas a abandonar 119.518 hectáreas como consecuencia del desplazamiento forzado entre los años 1997 y 2003.

Frente a ese hecho 76,4 % de los hogares desplazados por la violencia en el departamento de Bolívar, manifestaron tener algún tipo de vínculo con la tierra en su lugar de expulsión, y el restante 23,6 %, manifestó no haber abandonado tierras al momento de su migración. La investigación también arrojó que el mayor número de hectáreas abandonadas durante el periodo 1997-2003 se presentó en la ZODES Mojana en la cual fueron abandonadas 65.214 hectáreas, cifra que representa el 54,6 % del total de tierras abandonadas en todo el departamento. La ZODES Montes de María fue la segunda más afectada por el abandono forzado de tierras a causa del desplazamiento forzado, esta ZODES reportó el abandono de 49.775 hectáreas. La ZODES Dique Bolivarense, localizada al Norte del Departamento, representa el 4,2 % del total de tierras abandonadas forzosamente por el desplazamiento, lo que equivale al abandono de 2.855,3 hectáreas. Dentro del departamento de Bolívar existen ZODES en las que el problema del abandono de tierras ocasionado por el desplazamiento forzado ha tenido menor incidencia siendo estas: ZODES Magdalena Medio, Depresión Momposina y la ZODES Loba; estas tres ZODES juntas reportaron el abandono de 1.673 hectáreas representando 2,5 % del total de tierras abandonadas para el departamento.

A través del análisis de los datos fue posible identificar que en los municipios donde se presentó el mayor número de hectáreas de tierras abandonadas, coinciden con aquellos municipios en los que el número de personas desplazadas superan las 10.000 personas en el departamento de Bolívar, cabe destacar que los años 2000, 2001 y 2002 fueron los años donde el abandono forzado de tierras registra sus mayores datos.

Como comentado el hecho del desplazamiento forzado, implica el abandono de tierras para algunos campesinos, y este hecho al igual que en el resto del país de da en el departamento de Bolívar el cual es nuestro foco de estudio (Figura 8), en este caso nuevamente el año 2000 se presenta como el año en el que fueron desplazadas el mayor número de personas en el departamento de Bolívar, y donde se presentó el mayor número de abandono de tierras, para este año un total de 297 personas reportaron haber abandonado sus tierras a causa del conflicto; es importante resaltar que estos son los datos reportados al RUV, pudiendo de cierta forma ser esta cifra mucho mayor, una vez que algunas personas y familias, por temor a represalias por parte de los grupos armados, o por desconocimiento de cómo hacer este trámite dejan de reportar este número, ante la entidad competente. ACNUR (2012) también resalta que esta cifra puede ser mayor una vez los sistemas de registro y control no son aptos, lo que trae consigo la imprecisión del número de afectados.

Como mencionado anteriormente, el año 2000 fue escenario de un sin número de eventos delictivos en el departamento, que llevaron a miles de personas a abandonar sus hogares. Para el año 2000 según los datos presentados por el proyecto rutas del conflicto (2016) se contabilizaron en el departamento de Bolívar 20 masacres, hecho que contribuyó en gran manera al abandono de tierras y al desplazamiento de miles de personas; los datos apuntan que, solo en la masacre en el corregimiento de El Salado fueron desplazadas más de 4.000 personas.

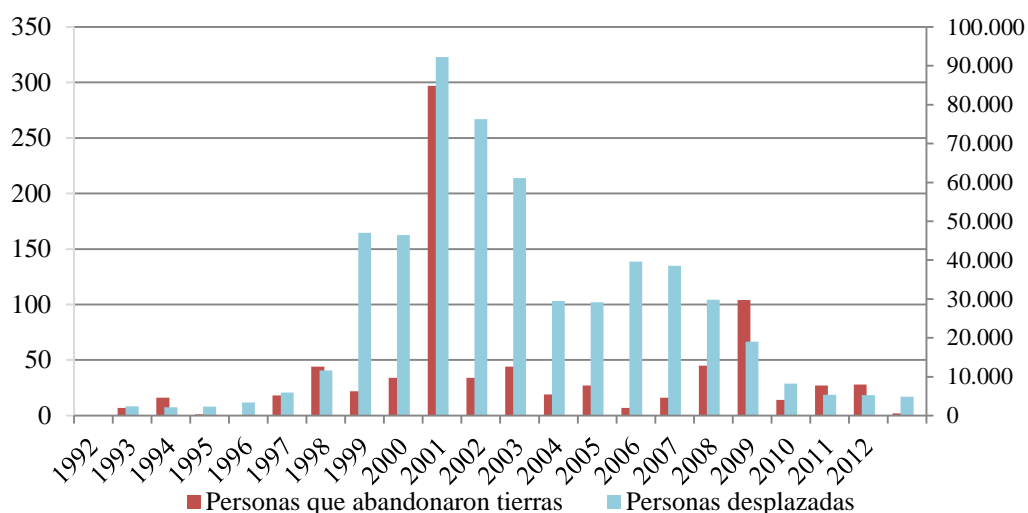


Figura 8 – Relación del desplazamiento con el abandono forzado de tierras en Bolívar, 1992 – 2012.

Fuente: Registro Único de Víctimas – RUV, 2015.

Elaborado por la Autora, 2016.

El abandono forzado de tierras no muestra una tendencia muy definida de aumento o reducción, sin embargo después del año 2000, el año 2008 se presenta como otro año en el que poco más de cien personas reportaron haber abandonado tierras.

3.4. Impacto del desplazamiento forzado en las ZODES de Bolívar

A continuación en la Tabla 1 son presentados los datos del número de personas desplazadas en cada una de las ZODES que conforman el Departamento.

Tabla 2 – Número de personas desplazadas por ZODES.

ZODES	Personas Desplazadas	%
Montes de María	266.143	48
Mojana	94.287	17
Magdalena Medio	83.193	15
Loba	56.662	10
Dique	51.986	9
Depresión Momposina	6.472	1
Total	558.743	100

Fuente: Registro Único de Víctimas – RUV, 2016.
Elaborado por la Autora, 2016.

De las ZODES que conforman el departamento de Bolívar, la ZODES Montes de María concentra el 48 % de los desplazamientos presentados en el departamento, así mismo en este municipio se presenta el mayor número de homicidios, amenazas, secuestros entre otras actividades delictivas. Seguida de la ZODES Mojana con (17 %) y la ZODES Magdalena Medio (15 %), y el 20 % restantes se encuentra dividido entre las ZODES Loba, ZODES Dique y la ZODES Depresión Momposina.

3.4.1. Composición por edades de las personas desplazadas

Ruiz (2011) en su estudio identificó a nivel nacional que el alto número de mujeres y menores desplazados es explicado una vez que estas salen a las ciudades en búsqueda de protección junto con los menores que están a su cargo. En la Figura 9 es presentada la composición por edades de la población víctima del desplazamiento forzado en Bolívar, el análisis de los datos permitió identificar que la población desplazada en su conjunto tiene una estructura muy joven, lo que se constituye como una pérdida importante para los municipios expulsores, una vez que se pierde la renovación de la mano de obra disponible para los trabajos en el área agrícola y pecuario del departamento. Esta situación sumada al hecho que los jóvenes rurales buscan cada vez más la salida del medio rural para las áreas urbanas en la

búsqueda de mejores condiciones que les permitan mejorar su calidad de vida, acaba agravando aún más la situación del campo en relación a la mano de obra disponible. En su trabajo Cely (2016) corrobora las afirmaciones anteriores y destaca que la movilización de jóvenes y campesinos hacia los centros urbanos en busca de mejores condiciones de vida, es por motivos forzados o por decisiones de superación, destaca que en este proceso de migración a las ciudades es posible ir perdiendo legados culturales que una vez perdidos no se pueden recuperar.

Cuando analizados los datos presentados por el RUV (2016) por sexo, fue posible identificar que el fenómeno del desplazamiento forzado impacta en un 50,34 % a las mujeres y en 49,65 % al género masculino de todas las edades, e igualmente conlleva a diversas consecuencias en el departamento, como la pérdida de prácticas ancestrales en los diversos trabajos agrícolas y pecuarios, transmitidas durante generaciones y que en la actualidad sufren el peligro de desaparecer a causa del impacto del desplazamiento en la región. Los resultados encontrados para el departamento de Bolívar presentan igual comportamiento que los resultados a nivel nacional encontrados por Salaya y Rodríguez (2014) en los que destacan que a pesar de que los hombres son los más afectados por las muertes directas relacionadas al desplazamiento no se evidencia diferencia significativa en relación a la clasificación de desplazados por sexo.

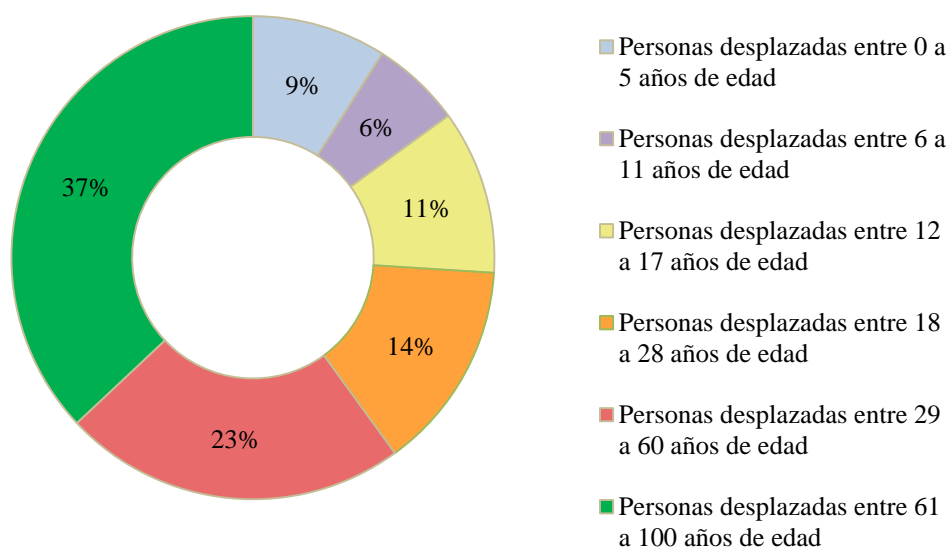


Figura 9 – Desplazamiento Forzado por grupo de edades en el departamento de Bolívar, 2016.

Fuente: Registro Único de Víctimas – RUV, 2016.

Elaborado por la Autora, 2016.

4. Consideraciones finales

El desplazamiento forzado como fenómeno ha afectado a grande parte de las ZODES del departamento de Bolívar siendo la más afectada la ZODES Montes de María, en la cual se concentra el 48 % de la población desplazada de todo el departamento. Entre los municipios más afectados fue posible identificar el Carmen de Bolívar como el mas afectado por el fenómeno del desplazamiento, este municipio registra un acumulado de más de 121 mil personas desplazadas en el periodo 1985 – 2015, seguido de los municipios de San Jacinto, San Pablo, María la Baja y San Juan de Nepomuceno, estos cuatro municipios superan las 27 mil personas desplazadas para el mismo periodo. Por ser considerado el Carmen de Bolívar como un municipio estratégico para la operación de las actividades ilícitas, este se ha convertido en el foco de fuertes combates entre grupos de autodefensas y grupos guerrilleros que buscan el control de esa zona, estos enfrentamientos ocasionan la migración de miles de personas desde las zonas rurales hasta las cabeceras municipales, o en el peor de los casos los ha obligado a migrar a zonas urbanas, constituyéndose así como pobladores urbanos, dejando abandonadas sus pertenencias y sus bienes, dejando así al municipio con el mayor número de personas desplazadas en el periodo 1985 hasta 2015. El desplazamiento forzado como fenómeno ha afectado tanto a mujeres como hombres en igual proporción, a pesar de que los hombres son más afectados por las muertes directas una vez que están más relacionados con el conflicto, ya las mujeres consiguen escapar con los menores hacia lugares que de cierta forma les brinda un mayor nivel de seguridad que el de la zona donde se desarrollan los combates, como consecuencia de esos desplazamientos muchas familias se han visto obligadas a dejar sus tierras y bienes lo que representa grandes perdidas económicas tanto para la persona individualmente como para el País una vez que estos dejan de recibir y mover grandes sumas de dinero. De esta manera el Estado Colombiano debe actuar como garante de los derechos de la población entre ellos la seguridad, la salud, la vivienda entre otros y diseñar políticas públicas con el fin de revertir la dinámica poblacional actual, e incentivar a las personas a volver al campo.

5. Referencias bibliográficas

ACNUR – Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. **Operación Colombia, las tierras de la población desplazada**. Operación Colombia-Tierras. 2012.

BARIBBI, A., SPIJKERS, P. **Campesinos, tierra y desarrollo rural, reflexiones desde la experiencia del tercer laboratorio de paz**. 2011.

BUSTELO, M. G. Desterrados: el desplazamiento forzado sigue aumentando en Colombia. Convergencia. **Revista de Ciencias Sociales**, vol. 9, núm. 27. 2002.

CASTRO, N. Desarrollo, pobreza, migraciones y el papel de la cooperación bilateral UE–AL y de las instituciones financieras internacionales. **Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana**. 2007.

CELY, F. **¿Por qué el desplazamiento de nuestros campesinos a la ciudad?**. Periódico virtual del departamento de humanidades. Universidad Santo Tomas de Tunja. 2016. Disponible en: <http://www.ustatunja.edu.co/papelyletras/index.php/social/120-por-que-el-desplazamiento-de-nuestros-campesinos-a-la-ciudad>.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. **Masacre de El Salado 2000**. 2016 a. Disponible en: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=78>.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. **Cronología de las masacres**. 2016 b. Disponible en: <http://rutasdelconflicto.com/linea-de-tiempo.php>.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. **Masacres ocurridas en el año 2001**. 2016 c. Disponible en: <http://rutasdelconflicto.com/anio.php?anio=2001>.

CÓDIGO PENAL COLOMBIANO – **Ley 599 de 2000**. Diario Oficial N° 44.097 de julio de 2000.

CODHES – CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO. **La otra guerra: Destierro y repoblamiento - Informe sobre desplazamiento forzado, conflicto armado y derechos humanos en el 2002**. Codhes informa, 2003.

COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. Anexo IV - Observación general N° 7 (1997), **sobre el derecho a una vivienda adecuada: desalojos forzosos**.

DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. **Estimaciones y proyecciones de población 1985 – 2020**. 2016.

Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/v2/?page=elementoEstimaciones>.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, **Resolución 2017 A (III) de la organización de las naciones unidas**, Paris, Francia. 10 de diciembre de 1948.

ESCUELA LATINOAMERICANA DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO, **Efectos Económicos del Desplazamiento forzado en Colombia: Departamentos de Antioquia, Bolívar y Valle del Cauca 1997- 2004.** 2005.

FUNDACIÓN PAZ Y RECONCILIACIÓN. **Los mapas del conflicto.** 2015. Disponible en: <http://www.pares.com.co/paz-y-posconflicto/grupos-armados-ilegales/farc/los-mapas-del-conflicto/>.

FUNDACIÓN PAZ Y RECONCILIACIÓN. **Presencia del ELN en el territorio Colombiano.** 2016. Disponible en: <http://www.pares.com.co/paz-y-posconflicto/presencia-eln/>.

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR, **Zonas de Desarrollo Social y Económico, ZODES, 2001.** Disponible en:

<http://www.bolivar.gov.co/index.php/gobierno-transparente/informacion-institucional/zodes>.

GÓMEZ, J. C. De la migración económica a la migración forzada por el incremento de la violencia en El Salvador y México. *Estudios Políticos*, 47, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 199-220. 2015.

GONZÁLEZ, G. A. M. Del desplazamiento forzado interno en Colombia a la migración transfronteriza hacia Ecuador. *Estudios Políticos*, n. 47, p. 177-197, 2015. Disponible en: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/23362/20779167>.

INSIGHT CRIME, Centro de Investigaciones del Crimen Organizado. **ELN en Venezuela, 2016.** Disponible en <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-venezuela/eln-en-venezuela>.

LEY 387 de 1997 (julio 18) Diario Oficial No. 43.091, de 24 de julio de 1997.

MURCIA, L. E. P. **Desplazamiento forzado en Colombia 1995-1999: una aproximación empírica a las relaciones entre desplazamiento, conflicto armado y desarrollo.** 73 p. Tesis (Maestría en Economía). Facultad de Economía, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2001.

NACIONES UNIDAS, **Desalojos forzosos, Folleto informativo N° 25/Rev.1,** Nueva York y Ginebra, 2014.

ONU – Organización de las Naciones Unidas. **Guiding Principles on Internal Displacement.** 2004.

PINILLA, B. F. **Impacto del conflicto armado colombiano en la producción agrícola nacional.** Universidad de los Andes, 2013.

PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. **Bolívar y Cartagena 2012: Estado de avance de los objetivos de desarrollo del milenio.** 2012.

POSSO, C. G. Abandono forzado de tierras en Colombia, más de 8,34 millones de hectáreas. **Revista Punto de Encuentro**. núm. 57. 2011.

PROYECTO RUTAS DEL CONFLICTO, **Masacres ocurridas en el departamento de Bolívar**, 2016. Disponible en: http://rutasdelconflicto.com/avanzada.php?nombreGrupo=todos&anio_inicio=1982&anio_fin=2013&departamento=bolivar&Realizar+B%FAsgueda=Realizar+B%FAsgueda.

REGISTRO UNICO DE VICTIMAS, RUV. **Red nacional de información, información al servicio de las Víctimas**, 2016. Disponible en: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>.

RIVERA, S. L. Narrativas de retorno y movilidad. Entre prácticas de involucramiento y espacialidades múltiples en la ciudad. **Estudios Políticos**, 47, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 243-264. 2015.

RUIZ, R. N. Y. El desplazamiento forzado en Colombia: Una revisión histórica y demográfica. Estudios demográficos y urbanos. 2011.

SALAYA, H. E., RODRIGUEZ, J. La dinámica poblacional y la violencia armada en Colombia 1985-2010. Revista panamericana de salud pública. Vol. 36, núm. 3. 2014.

SAYAGO, G. J. T. Desplazamiento forzoso en Colombia: expulsión y movilidad, dos dinámicas que interactúan. 64 p. Tesis (Maestría en Ciencias Económicas). Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2011.

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA PLANEACIÓN GEOGRÁFICA Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL – SIG-OT, **Mapa población rural en Bolívar**. año 2000.

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA PLANEACIÓN GEOGRÁFICA Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL – SIG-OT, **Mapa población rural en Bolívar**. año 2005.

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA PLANEACIÓN GEOGRÁFICA Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL – SIG-OT, **Mapa población rural en Bolívar** año. 2010.

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA PLANEACIÓN GEOGRÁFICA Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL – SIG-OT, **Mapa población rural en Bolívar** año. 2015.

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA PLANEACIÓN GEOGRÁFICA Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL – SIG-OT, **Mapa personas desplazadas en bolívar** año. 2000.

UNFPA – FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. **Ciudad espacio y población: el proceso de urbanización en Colombia**. 2007.

VALLEJO, G. **Calidad de vida en población desplazada por el conflicto interno en Colombia, Amérique Latine Histoire et Mémoire**. Les Cahiers ALHIM , 21 |2011, Publicado el 27 junio 2011, consultado el 11 junio 2016. Disponible en: URL : <http://alhim.revues.org/3822>.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA – Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y derecho internacional humanitario. **Panorama actual de la región de Montes de María y su entorno**. Serie Geográfica, núm. 19. 2003.

ARTICULO 3: ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DEL CONFLICTO ARMANDO Y DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO SOBRE EL SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, COLOMBIA.

Resumen

Según cálculos recientes del Departamento Nacional de Estadísticas – DANE (2016), Colombia se vio obligada a importar para el año 2015, US\$541,6 millones en alimentos, bebidas y materias primas agropecuarias, lo que pone de manifiesto los graves efectos que ha sufrido el campo colombiano como consecuencia del conflicto armado a través de los consecuentes desplazamientos forzados y abandonos de tierras ocasionados en todo el territorio nacional. De este modo, dicho conflicto tiene entre sus diversas consecuencias, impactos negativos en varios sectores como: el económico, agropecuario, social, ambiental y de salud entre otros. Este artículo hace un abordaje de modo específico en los efectos del desplazamiento forzado sobre la producción agrícola, producción pecuaria y sobre las tierras dedicadas al uso de bosques en el Departamento de Bolívar, Colombia. El análisis de los principales resultados denota una reducción abrupta tanto en las hectáreas productivas destinadas al sector agrícola como al uso de bosques, y un crecimiento estable en el sector pecuario.

Palabras Clave: Sector pecuario, sector agrícola, uso de bosques, grupos insurgentes, desplazamiento forzado.

Abstract

According to recent estimates by the National Department of Statistics – DANE (2016), Colombia was forced to import for 2015, US \$ 541.6 million in food, beverages and agricultural raw materials, which highlights the serious effects suffered the Colombian countryside as a result of armed conflict through the consequent forced displacement and abandonment of land caused throughout the national territory. Thus, the conflict has among its various consequences, negative impacts on various sectors such as economic, agricultural, social, environmental and health among others. This article is an approach specifically on the effects of forced displacement on agricultural production, livestock production and the use of land dedicated to forests in the Department of Bolivar, Colombia. The analysis of the main results indicates a sharp reduction in both productive hectares for the agricultural sector and the use of forests, and steady growth in the livestock sector.

Key words: Livestock sector, agricultural sector, use of forests, insurgent groups, forced displacement

1. Introducción

El conflicto interno que se vive en todo el territorio Colombiano, ha tenido como actores principales a los diferentes grupos al margen de la ley que están inseridos en este, los cuales han dejado numerosas secuelas sobre la población civil que se encuentra en el medio de los conflictos. En el departamento de Bolívar, han estado presentes grupos de guerrilla y autodefensa a favor de la ilegalidad e insurgencia, y el ejército o la policía nacional a favor de contrarrestar los ataques de los grupos insurgentes sobre las poblaciones civiles.

En este aspecto, una de las secuelas dejadas por estos conflictos son los desplazamientos forzados de las poblaciones rurales en el departamento, así mismo ha sido posible identificar que el desplazamiento forzado ha contribuido para la reducción del área destinada a la producción agrícola, debido a la falta de mano de obra y la ida de las personas hacia las cabeceras municipales o a los grandes centros urbanos, afectando no solo la producción, si no también la calidad de vida de las personas que obtienen su sustento de la siembra y colecta de producto alimenticios. Con el análisis de la información colectada fue posible identificar también que, el sector pecuario se ha visto beneficiado de toda esta situación, teniendo un crecimiento de 14,8 % en los últimos diez años.

Consiguientemente, el presente trabajo sigue la siguiente línea estructural, primeramente esta introducción, seguida de la metodología, un abordaje teórico y los principales resultados hallados, al respecto en un primer momento es analizado el aprovechamiento de la tierra para el Departamento en estudio, identificando los principales cultivos permanentes y transitorios. Seguidamente fue analizado el comportamiento del sector agrícola y su relación con el desplazamiento forzado, de manera similar fue analizada el sector pecuario y los bosques, y por ultimo son presentadas las consideraciones finales.

2. Metodología

El presente artículo es caracterizado por el análisis bibliográfico de datos secundarios como artículos académicos, informes internacionales y bases de datos estadísticas. De este modo, la investigación analiza la incidencia del desplazamiento forzado sobre la producción agrícola y pecuaria del departamento de Bolívar, así como su efecto en las áreas destinadas a bosques. El análisis de los datos se dio a través de los colectados en las bases del Registro Único de víctimas – RUV, para extraer el total de las personas registradas como desplazadas en el Departamento de Bolívar a causa del conflicto armado. Cabe anotar que esta base de datos es de carácter oficial, avalada por la presidencia de la republica colombiana y en donde

se concentran estadísticas oficiales a nivel nacional, departamental y municipal de las 12 modalidades de victimización comprendidas en el marco del conflicto armado colombiano (RUV, 2016). Del mismo modo fueron analizados los datos proporcionados por la Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA, en el periodo de 2000/2014 en donde se colectaron informaciones de las hectáreas completamente aprovechables del Departamento de Bolívar, para extraer el número de hectáreas destinadas para uso agrícola, uso pecuario, uso para bosques y el total para otros usos en los años que abarca esta pesquisa.

2.1. La tierra y sus funcionalidades

Históricamente, la tierra como bien capital de las sociedades ha desempeñado diferentes funciones, entre las cuales podemos citar: proveer de alimentos a la población mundial, ser fuente de recursos renovables y no renovables, generador de ingresos, y en la actualidad se le ha dado también la responsabilidad de proveer energía limpia a través de los cultivos energéticos. De esta forma, siempre ha sido “un recurso natural esencial tanto para la sobrevivencia y la prosperidad de la humanidad como para el mantenimiento de todo el ecosistema terrestre” (FAO, 2000, p.7). La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación CNRR (2009), sostiene que la tierra posee funciones y significados en la experiencia humana, siendo un medio para la satisfacción de necesidades básicas y también para la producción de capital social y humano (CNRR, 2009, p.28). Así mismo, para esta institución algunas funciones de la tierra en la búsqueda de satisfacer necesidades, se constituyen como un referente espacial y emocional donde se alberga el hogar, se asegura el alimento para el auto-consumo y es una fuente de seguridad alimentaria para su poseedor, además de ser el lugar donde se descansa y se experimenta el ocio. De esta manera se sostiene que la tierra es más que el suelo o la superficie topográfica habitada en donde confluyen diferentes elementos importantes para la supervivencia de toda la vida humana, animal y vegetal resultantes de interacciones físicas (FAO, 2000, p.7). En este sentido, cabe señalar que además de las interacciones físicas establecidas, se dan interacciones de índole económico, ambiental, filantrópico, social, política o religiosa de todos los individuos que hacen de la tierra, un lugar de relaciones y constructos al alrededor de ella con sus recursos. Así mismo, permite a todos crear vínculos, establecer sociedades y estrechar lazos de consanguinidad y reciprocidad con los semejantes. Por su parte el autor Gómez (2011) afirma que:

La tierra sigue siendo uno de los factores de la producción y el desarrollo, más relevante para el desarrollo de las naciones y de las economías modernas; numerosos y determinantes episodios y conflictos históricos en todos los continentes han estado

ligados a las formas de apropiación del territorio; un hecho social que ha contribuido a generar transformaciones sociales y políticas en occidente, especialmente desde el siglo XIX. (GÓMEZ, 2011, p.64).

Si bien el autor, coloca de manifiesto la importancia de la producción como eje principal de crecimiento económico y apalancamiento del desarrollo mundial, ciertamente este se ha olvidado que con el pasar de los tiempos, la explotación de los suelos para satisfacer, alimentar y abastecer a la población mundial creciente, se ha visto más notable en las últimas décadas. El afán por producir y desarrollar nuevas herramientas y tecnologías al servicio de las masas ha llevado al agotamiento de recursos no renovables e incidir fuertemente con el deterioro ambiental. En este sentido, hoy día vemos como la fabricación y posterior consumo de artículos de obsolescencia programada o/u de corta durabilidad inmersa en el mercado global hacen que se vea comprometida la sustentabilidad en su pilar ambiental.

Consiguientemente, la tierra tiene diversos roles o funcionalidades, los cuales son nutridas por el componente humano en su capacidad de generar nuevas formas de transformación. La FAO (2000), cita algunas funciones básicas de la tierra en apoyo a los ecosistemas humanos y otros ecosistemas terrestres, cuáles sean:

- ✓ depósito de riqueza para los individuos, grupos o comunidades;
- ✓ producción de alimentos, fibras, combustibles u otros materiales para uso humano;
- ✓ un hábitat biológico para plantas, animales y microorganismos;
- ✓ co-determinante en el equilibrio global de energía y en el ciclo hidrológico;
- ✓ regulación del almacenamiento y flujo del agua superficial y subterránea;
- ✓ depósito de minerales y materias primas para uso humano;
- ✓ un amortiguador, filtro o modificador de contaminantes químicos;
- ✓ provisión de un espacio físico para asentamientos, industrias y recreación;
- ✓ favorecimiento o impedimento del movimiento de la población, de las plantas y de los animales de un área a otra. (FAO, 2000, p.8).

Autores como Gomez y Arraiza (2005) clasifican las funciones de la tierra en tres grupos según la función asignada: *Función Económica, Función Social y Función Ambiental*. En este aspecto la primera función se refiere a las utilidades que tiene el medio rural como soporte de diversas actividades de índole económico y teniendo como eje principal la producción de bienes privados que se intercambian en los mercados para recibir una remuneración a través de la realización de actividades tradicionales, industriales y de servicios (GOMEZ & ARRAIZA, 2005, p.5). Como es sabido muchas familias extraen de la tierra

recursos a través de sus cultivos o/u plantaciones, explotación de recursos piscícolas, pecuarios, entre otros, y la posterior venta y comercialización de estos productos, les permite generar ingresos para su subsistencia, su bienestar y para mantener la actividad productiva de sus tierras año a año. De este modo, la FAO (1999) sostiene que la producción física de bienes es el principal objetivo de esta función, destinados al consumo humano o al comercio en forma de productos básicos. Así mismo, argumenta que la función económica de la agricultura permite evaluar y ponderar sus beneficios a corto, mediano y largo plazo (FAO, 1999, p. 20). Esta función económica de la tierra adquiere un carácter primordial a la hora de ser abordada, pues trata no solamente de la producción, venta o posterior consumo del bien producido, si no de crear mecanismos de intercambio y flujo monetario, una vez que “la fuerza del trabajo es intercambiado por dinero que a su vez es intercambiado por artículos de consumo” (LEBOWITZ, 2005, p.113). Usados primordialmente para la satisfacción de otras necesidades básicas.

En la función ambiental algunas zonas rurales son la base de ecosistemas, en donde se alberga y proporciona el sustento de la vida natural y se regula la disponibilidad de los distintos recursos naturales necesarios para supervivencia del ser humano (provisión de agua, suelo y oxígeno en la cantidad y la calidad exigida (GOMEZ & ARRAIZA, 2005, p 5). Esta función ambiental de la tierra es muchas veces el único medio que tienen a su disposición algunos individuos para su subsistencia, donde su acceso es determinado por la cantidad de recursos que el medio le brinda. En este sentido, muchas comunidades alrededor del mundo hacen uso de esta función como forma esencial de vida y su aprovechamiento se hace de manera sostenible y sustentable a lo largo de sus generaciones, que a su vez viven de y para el medio ambiente por ser su fuente inagotable de riquezas.

Esta función en particular está siendo afectada por la implementación de grandes obras represas o hidroeléctricas que acaban limitando el acceso a las fuentes de agua, y por ende a los recursos que se extraen de ella. Otro problema que enfrenta esta función es la tala indiscriminada de bosques, las contaminaciones causadas por la minería ilegal y el uso intensivo de metales pesados como mercurio para la obtención de los recursos preciosos. Ante esta situación la FAO (1999), argumenta que esta función ha sufrido graves problemas con respecto al cuidado biodiversidad, el cambio climático, la desertificación, la calidad y disponibilidad del agua, y la contaminación (FAO, 1999, p.16) A este respecto, diversos han

sido las convenciones y protocolos¹³ entre diversas naciones en sus intentos de controlar o contrarrestar los daños sufridos en el medio ambiente durante los últimos años, los mismos han causado el desequilibrio ambiental en la mayoría de los ecosistemas habitables de la tierra y han generado daños irreparables al medioambiente.

La función social por su parte, tiene que ver con la cultura, tradición e identidad (FAO, 1999, p.20). Su legado en el medio rural es el lugar donde se localiza y se mantiene un rico patrimonio material (histórico-artístico y paisajístico) e inmaterial (tradiciones, folclore, etc.), así mismo, tiene la función de acoger actividades culturales y recreativas para el esparcimiento del conjunto de la sociedad y la consideración de estas zonas como base territorial para el asentamiento de poblaciones (GOMEZ & ARRAIZA, 2005, p. 5). En este sentido, la trasmisión de conocimientos y prácticas rudimentarios sobre la caza, la alimentación, la medicina, la oración, entre otras se han dado históricamente mediante la tradición oral, la enseñanza y el convivir diario con las actividades culturales ancestrales transmitidas generacionalmente, consideradas de vital importancia en el continuo desarrollo, preservación y mantenimiento de este tipo de saberes. Consiguientemente, y como fue discutido la tierra puede tener múltiples funcionalidades, lo que indica que esta puede ser destinada para diversas actividades dependiendo de su aptitud, importancia, acceso, uso y control en donde se juega un papel relevante la producción, el aprovechamiento y disfrute de esta.

2.2. Aprovechamiento de la tierra en Bolívar

La tierra se está convirtiendo en un recurso cada vez más escaso, especialmente la tierra disponible para la producción primaria de biomasa o para propósitos relacionados con la conservación. La competencia por la tierra entre los diferentes usos es cada vez más aguda y los conflictos relacionados a esta competencia son cada vez más frecuentes y complejos (FAO, 2000, p.9).

13 Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano – 1972. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, reunida en Estocolmo del 5 al 16 de junio de 1972, busca la necesidad de un criterio y de principios comunes que ofrezcan a los pueblos del mundo inspiración y guía para preservar y mejorar el medio ambiente humano. Disponible en: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1972 Declaracao Estocolmo.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1972%20Declaracao%20Estocolmo.pdf).

Rio + 20 conferencia de las naciones unidas sobre el desarrollo sostenible: el futuro que queremos, Río de Janeiro (Brasil) 20 a 22 de junio de 2012. Disponible en <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/RIO%2020.pdf>. Protocolo de KYOTO de la convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático. Naciones Unidas 1998. Disponible en <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/protocolo%20de%20kyoto.pdf>.

La tierra ha sido considerada por años y a través de la historia como el espacio en el que las personas y grupos desarrollan sus actividades (trabajo, plantaciones, interacciones, entre otras actividades) y el espacio en el que estas expanden sus vínculos sociales con los demás individuos que habitan en su mismo entorno. Su aprovechamiento consta de la utilización y fines establecidos por sus habitantes y poseedores.

Colombia es un país con una población de 48 millones de habitantes, con una superficie geográfica de 1.141.748 km² de superficie continental, sumadas las aguas marinas y submarinas, 928.660 kms², la extensión es de 2.070.408 km² (Banco de la Republica, 2015). Actualmente en su suelo hay alrededor de 22 millones de hectáreas aptas para la agricultura, pero de estas solo se hace uso de 5,3 millones. Mientras tanto, hay unos 15 millones de hectáreas con vocación para la ganadería y se están utilizando 35 millones de acuerdo con los estudios del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, (*Diario el Tiempo* 8 de nov de 2015). Estas cifras indican el manejo que se le da actualmente a la tierra en el territorio y de este modo existen dos graves problemas, el primero relacionado con la poca producción agrícola y el segundo con la sobreutilización de la tierra para fines pecuarios. Estos dos asuntos también indican además, la precariedad de las políticas públicas encaminadas por un lado al mejoramiento y revitalización del campo colombiano y del otro lado a minimizar los impactos de la sobreutilización de la tierra. El PNUD (2011), asegura que en Colombia existen dos grandes conflictos en lo rural, el conflicto agrario y el conflicto armado interno, sosteniendo que el tema de las tierras está asociado principalmente con el primero, mientras que el segundo lo está más con el territorio, el control de la población y de la institucionalidad pública para la extracción de rentas (PNUD, 2011, p.186). En este aspecto, los dos conflictos presentados en el sector tienen la similitud de disputar la tierra como objetivo de guerra y disputa por el territorio. Según (Ibañez et al., 2006), las personas consideran que la tierra es uno de sus activos más valiosos, siendo así la tierra fue y en la actualidad continúa siendo uno de los focos de los conflictos en las áreas rurales. Los conflictos derivados de la lucha por la propiedad de la tierra, la desigualdad en la distribución de la tierra y la necesidad de expandir el control territorial, son apuntados como las causas más comunes de los conflictos armados.

En este aspecto, la tierra es ese espacio delimitado en el que regularmente ocurren las actividades e interacciones, del diario vivir de las personas, sea en el ámbito rural o urbano, y ante a esa situación, el Departamento de Bolívar posee peculiares, características, diversidad

de recursos y localización geográfica estratégica que por muchos años han sido motivos de la apropiación de sus tierras y recursos por parte de los grupos inmersos en el conflicto. De esta manera, en las diversas ediciones de la ENA se ha dejado claro que la superficie planimetrada del departamento de Bolívar es de 2.597.800 hectáreas de los cuales poco más de 1.400.000 son aprovechadas para actividades agropecuarias, el resto de hectáreas son áreas no aprovechables para producción agropecuaria, estas áreas corresponden a: superficie urbana y semiurbana, bosques colonizados y no colonizados, parques naturales, eriales, entre otros. En este contexto, el aprovechamiento de la tierra se refiere al uso actual y efectivo que el productor agropecuario propietario o arrendador hace en la superficie de la tierra que posee. La información sobre el uso incluye las tierras que están destinadas o no para la producción agropecuaria.

En este sentido, la ENA tiene como objetivo estimar el uso actual del suelo, el tamaño y la distribución de los pedazos de segmentos de muestra, el área, la producción y el rendimiento de los principales cultivos transitorios y permanentes, las áreas destinadas a pastos, a la producción de leche y el inventario pecuario. (ENA, 2004, p. 12). El cuadro 1 presenta la clasificación que esta encuesta hace del aprovechamiento de la tierra.

Cuadro 1 – Descripción del aprovechamiento de la tierra en el Departamento de Bolívar por clases y subclases.

Clases	Sub clases
Superficie agrícola	Cultivos transitorios Cultivos permanente Barbecho y descanso
Superficie pecuaria	Pastos, sabanas naturales Maleza y rastrojos
Superficie en bosques	Bosques naturales Bosques plantados
Otros usos	Eriales y aflojamientos rocosos, cuerpos de agua. Otros fines.

Fuente: DANE – SISAC, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2002.

En este sentido, la superficie agrícola son las áreas de tierra dedicadas a cultivos sean estos permanentes y/o transitorios, a barbechos o dejadas simplemente en descanso para su posterior aprovechamiento con cultivos. Entre los principales cultivos transitorios en el Departamento de Bolívar se encuentran: el algodón, maíz, arroz, yuca, frijol, tabaco,

hortalizas. Entre los cultivos permanentes se destacan: la palma africana, caña de azúcar, café, cacao, banano, naranja, aguacate; árboles frutales como las anonáceas entre los cuales se destaca la producción de anón y chirimoya, y entre los caducifolios se destacan las plantaciones de durazno, manzana, ciruelas y pera (ENA, 2016).

Así mismo, la ENA (2002) argumenta que la superficie pecuaria hace referencia a las áreas de tierras dedicadas a cultivos de pastos, sabanas o forrajeras para la alimentación de animales, o las áreas que son dedicadas o que se encuentran con malezas o rastrojos. En la superficie se encuentra la producción de ganado, producción de leche, producción de carne o doble propósito. También pueden ser encontradas otras actividades pecuarias dedicadas a la porcicultura, avicultura y piscicultura. Por su parte, la superficie en bosques hace referencia a las áreas de tierras dedicadas a bosques, los cuales dependiendo de su tipo pueden ser considerados naturales o de plantación. En lo referente a la superficie para otros usos son las áreas de tierras que poseen cuerpos de agua, afloramientos rocosos, y que también son utilizados por los agricultores para la instalación de plataformas para ganado, almacenamiento de insumos, herramientas, materiales y maquinarias entre otras actividades (ENA, 2002, p.20).

Tabla 1 – Distribución del uso de la tierra en el Departamento de Bolívar, Colombia.

Año de producción	Superficie Agropecuaria	Total de Ha Agrícola	Total de Ha Pecuaria	Total de Ha Bosques	Total de Ha Otros usos
2000	1.492.060	179.803	1.139.990	129.038	43.229
2001	1.492.060	179.431	1.133.568	128530	50.531
2002	1.489.807	126.912	1.218.163	85.916	58.187
2003	1.481.637	125.063	1.215.318	88.516	52.739
2004	1.488.975	75.742	1.269.606	72.497	71.130
2005	1.482.740	57.106	1.291.088	61.784	72.762
2006	1.490.109	67.494	1.307.557	61.235	53.822
2007	1.487.743	80.333	1.301.625	74.151	31.634
2008	1.492.030	98.496	1.311.119	36.318	46.097
2009	1.483.622	79.710	1.335.307	48.448	20.157
2010	1.476.150	102.728	1.287.284	54.476	31.662
2011	1.495.440	130.284	1.191.272	65.593	60.679
2012	1.455.727	96.350	1.213.187	80.273	65.918
2013	1.482.700	86.729	1.310.533	45.489	39.949
2014	1.480.225	72.641	1.308.019	56.563	43.002

Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA, 2016.
Elaborado por la autora 2016.

Con respecto a la distribución del uso de la tierra en Bolívar, (Ver tabla 1), La Encuesta Nacional Agropecuaria presenta que para el año 2000 la superficie agrícola, pecuaria, bosques y otros usos correspondían al 12%, 76,4%, 8,64% y 2,96% de la superficie agropecuaria disponible respectivamente. Ya para el 2005, el uso agrícola y de bosques presentan una reducción significativa utilizando solo el 3,85% de las tierras disponibles en el sector agrícola y de bosques el 4.48%. Por su parte la pecuaria tuvo un aumento del 10,6% y los otros usos de 1,94%.

En este contexto, el hecho del sector agrícola y de bosques presentar reducciones y el pecuario y otros usos tener aumentos significativos se debe principalmente al hecho de los desplazamientos forzados ocurridos en el marco del conflicto armado en el Departamento de Bolívar y el consecuente cambio de vocación agrícola por pecuario, además de la implementación de la ganadería extensiva. Ese cambio de vocación se da porque la ganadería hace uso de menos mano de obra y no requiere la presencia constante en el campo. Esta situación se viene presentando hasta nuestros días, una vez que el análisis de los datos muestran que para el año 2014 de la superficie agrícola total es de 4.9% perdiendo así su capacidad de producción, una vez que se ha perdido área y no se ha ganado productividad, pese al leve aumento observado de 2005 hasta 2014, el área destinada a la producción agrícola no volvió a los niveles presentados en el año 2000.

3. Resultados y discusiones

3.1. El comportamiento del sector agrícola

En la Figura 1 se ilustra el comportamiento de la producción agrícola del Departamento de Bolívar, para el periodo estudiado (2000/2014). El análisis de los datos permitió verificar que para los años 2000 y 2001, años que coinciden con las mayores cifras de personas desplazadas en el Departamento, el sector agrícola representaba 12 % de la superficie agropecuaria total, lo que representaba una vocación agrícola de poco más de 180.000 hectáreas, que eran aprovechadas para el cultivo de diferentes productos agrícolas de interés para los agricultores, esta producción garantizaba la sostenibilidad económica de los hogares campesinos, una vez que la producción en el campo se mostraba dinámica, permitiendo que los productores vendieran sus productos y obtuvieran ganancias que les permitían la compra de productos de la canasta básica familiar. A partir del año 2001 la superficie agrícola destinada a actividades agrícolas del departamento de Bolívar viene

sufriendo reducciones sucesivas, hasta los niveles actuales en los que solo representa el 5,17 % de la superficie agrícola total disponible. Siendo así estos datos permiten inferir que las actividades agrícolas en el departamento de Bolívar han disminuido su participación, en la distribución de la tierra, perdiendo casi 7 % de participación en los últimos 14 años.

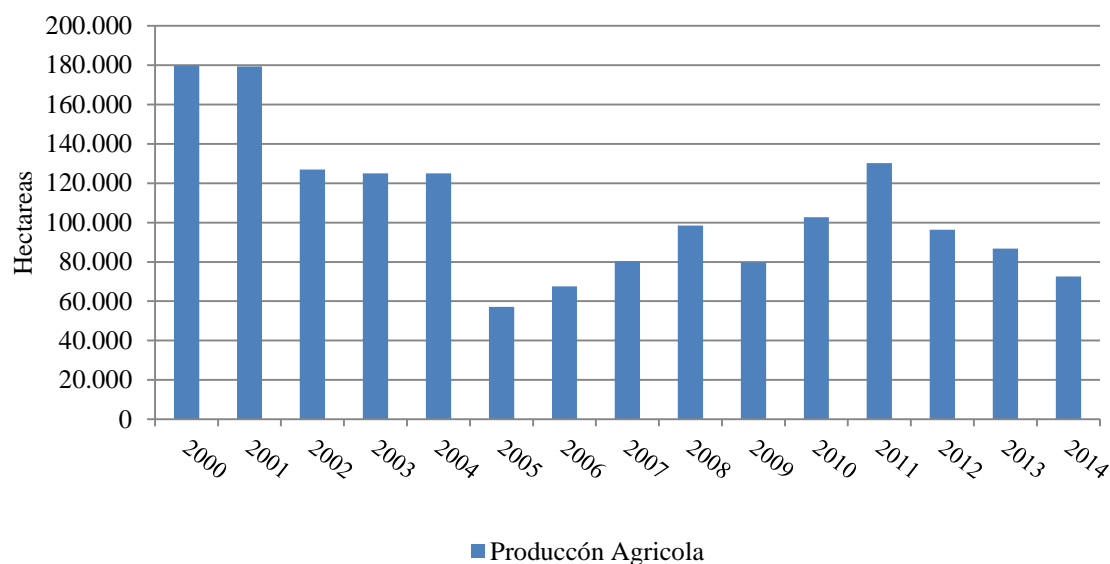


Figura 1 – Utilización del suelo para producción agrícola en Bolívar 2000 – 2014.
 Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA, 2016.
 Elaborado por la autora, 2016.

Con relación a los impactos ejercidos por el desplazamiento forzado sobre la producción agrícola en el Departamento de Bolívar, es posible afirmar que la concentración de la tierra tiene relación directa con la disminución del área plantada especialmente de los cultivos considerados como temporales (transitorios). Según cálculos del Departamento Nacional de Estadísticas – DANE (2016), el país se vio obligado a importar para el año 2015, US\$541,6 millones en alimentos, bebidas y materias primas agropecuarias, lo que pone de manifiesto los graves efectos que ha sufrido el campo colombiano como consecuencia de los desplazamientos forzados, el abandono de tierras y la migración de los campesinos hacia los centros urbanos, muchas veces en busca de refugio debido a los enfrentamientos entre los grupos armados que se disputan los territorios estratégicos. Estos hechos afectan y contribuyen en gran medida en el debilitamiento de la seguridad alimentaria del país; en la Figura 2, se muestra el acompañamiento del comportamiento de la producción agraria y el desplazamiento para Bolívar.

En este sentido, el desplazamiento forzado ha provocado la pérdida de activos físicos como la tierra, y la depreciación del capital humano, una vez que las habilidades y técnicas rudimentarias adquiridas en el campo antes del desplazamiento, no son valoradas en los grandes centros urbanos para donde generalmente acontece la huida después de la situación de desplazamiento (IBAÑEZ,2012). Según Brigard (2013) en entrevista concedida al diario “El Espectador” Si no existiera el conflicto, Colombia estaría produciendo en más de 110.000 hectáreas adicionales, lo que generaría entorno de 700.000 toneladas de alimentos/año. De esta forma el Estado debe generar y garantizar un ambiente de confianza que permita superar el atraso del sector y que así de esa forma los productores concentren sus recursos en los productos más demandados por parte de los mercados consumidores. De la misma forma Brigard (2013) afirma que, por culpa del conflicto armado que vive el país el agro está dejando de crecer en 3,1 %, por el incremento en los costos de producción asociados al pago de extorsiones, mayores costos en el transporte por la afectación de la infraestructura por actos terroristas, altos costos de los insumos y semillas que deben pasar por zonas controladas por los grupos armados al margen de la ley (BRIGARD, 2013, Entrevista con el diario El Espectador).

De esa forma resulta importante que el Estado Colombiano garantice la seguridad, tanto de los productores y sus familias, como de las empresas que comercializan y venden los insumos de producción a estos, y que además se garantice la seguridad y el buen estado de las carreteras de estas zonas, siendo así, si estas condiciones se garantizan, estas medidas acabarían transformándose en beneficios tanto económicos como de bienestar para los productores, una vez que, conseguirían reducir los costos de producción y comercialización de sus productos, generando una mejor calidad de vida para estos, por la generación de mayores ingresos, y no solo para los productores si no, también para todas las personas que hacen parte de toda la cadena en la actividad comercial agropecuaria.

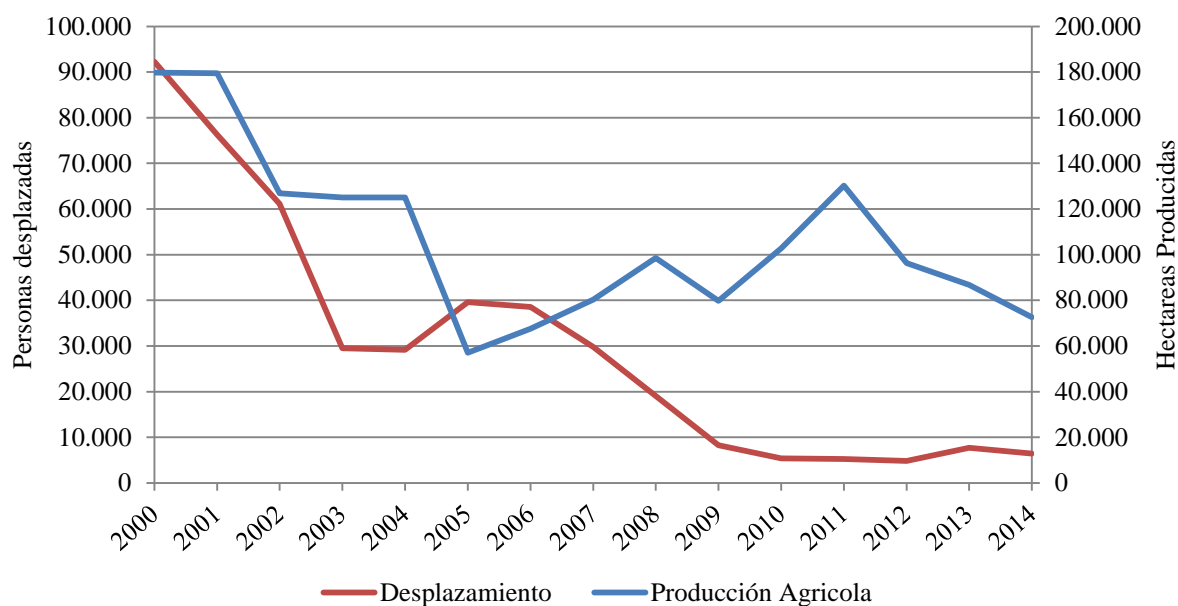


Figura 2 – Relación del desplazamiento con la producción agrícola en el Departamento de Bolívar, 2000 – 2014.

Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA, 2016.

Elaborado por la autora, 2016.

De la interpretación de la Figura 2 es posible analizar que existe una relación negativa entre la producción agrícola y los desplazamientos forzados practicados por los grupos insurgentes, una vez que se puede observar que tienen comportamientos divergentes, es decir, en los momentos en los que los desplazamientos aumentaban como en los años 2005 y 2006, la producción agrícola se veía disminuida; a partir del año 2007 cuando los desplazamientos comenzaron a tener un comportamiento de disminución, la superficie agrícola tuvo una recuperación parcial, sin embargo cuando fue analizado el periodo 2000-2014 como un todo, se observó una reducción abrupta de la producción agrícola de más del 59 %, lo que da una reducción próxima de 4,21 % anual; este hecho resulta alarmante y preocupante para la producción agrícola del departamento, y sobre todo para las familias que dependen del trabajo de sus tierras para conseguir los ingresos y sus medios de subsistencia.

Además de los factores hechos analizados anteriormente existen otros factores que han contribuido a la disminución de la producción agrícola, como son: el hecho de que los campesinos y los productores rurales inviertan su capital en otro tipo de actividades de menor riesgo y que consecuentemente tienen menor retorno, una vez que es sabido que las actividades económicas entre mayor es el riesgo mayor es el retorno económico. Otro factor que afecta directamente la producción agrícola está relacionado al abandono de tierra y la

migración de las personas del campo a las cabeceras municipales o a los grandes centros urbanos, este comportamiento acaba ocasionando la reducción de la oferta de mano de obra en las zonas rurales, lo que trae consigo el encarecimiento de la poca mano de obra restante, debido a la poca oferta de esta, sabiendo que la agricultura hace uso intensivo de la mano de obra, esta se ve afectada fuertemente por este fenómeno, con la consecuente disminución de las áreas destinadas a esta actividad, para que esta pueda ser atendida con la poca mano de obra restante.

La producción agrícola se ve disminuida debido a que se tienen menores plantaciones, sumado al hecho del abandono total o parcial de estas plantaciones, y a la reducción de las inversiones hechas en las áreas productivas, derivadas de la incertidumbre en la que viven las personas del área rural, siendo así este comportamiento debilita la economía y la oferta de productos agrícolas del Estado reduciendo así el nivel de ingresos de los productores, lo que a su vez acaba afectando y disminuyendo su calidad de vida. La pérdida de tierras fértiles y con óptima localización, que antes eran dedicadas a la agricultura, debido al desplazamiento forzado se han convertido en grandes haciendas improductivas o han cambiado su vocación de uso para la actividad ganadera, o simplemente se han convertido en terrenos baldíos e inexplorados.

Las condiciones del conflicto están cada vez más graves debido a la existencia de amplias y reconocidas zonas de cultivos ilícitos y centros de procesamiento y comercialización intermedios pertenecientes al narcotráfico, como resultado de procesos prolongados de deterioro de la producción agropecuaria acompañada de la limitada o casi ausencia de políticas de desarrollo rural.

3.2. El comportamiento del sector pecuario

La Figura 3 presenta el comportamiento de la producción pecuaria del Departamento de Bolívar, para el periodo 2000/2014. En este sentido, para el año 2000 que coincide con la mayor cifra de personas desplazadas en el Departamento, el sector pecuario se estimaba en el 76,4 %, de la superficie agropecuaria total, lo que representaba una vocación pecuaria de poco más de 1.130.000 hectáreas. No obstante, pese a la evolución de los desplazamientos forzados, la producción de hectáreas para fines pecuarios consiguió aumentar y mantener una estabilidad hasta los días de hoy.

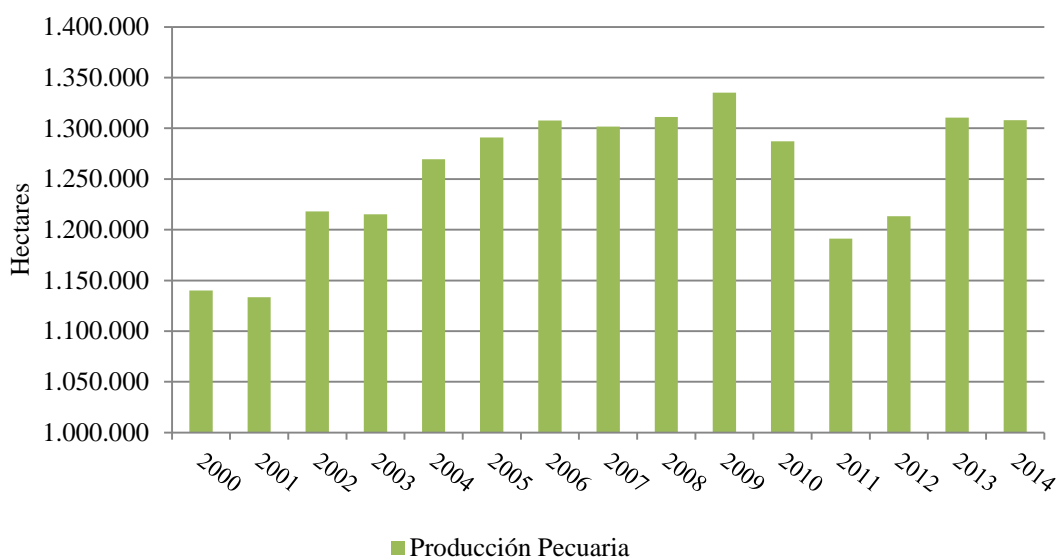


Figura 3 – Utilización del suelo para producción pecuaria en Bolívar 2000 – 2014.

Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA, 2016.

Elaborado por la autora, 2016.

Contrario de lo ocurrido con la agricultura, el sector pecuario consiguió aumentar el área destinada para producción. Para los años 2000 y 2001 el sector pecuario ocupaba más de un millón de hectáreas, lo que representaba aproximadamente el 76 % del área agrícola total disponible en el Departamento de Bolívar, ese comportamiento ha avanzado hasta llegar a las cifras que tenemos en la actualidad, en la que 88,3 % de la superficie total agropecuaria es usada para la cría de ganado, sea para producción de carne, leche o doble propósito (Figura 3).

Los cambios en la vocación de la tierra de agrícola para pecuaria tuvo diferentes manifestaciones en el Departamento de Bolívar, la actividad pecuaria se caracteriza como una actividad intensiva o semi intensiva, la relación entre cabezas de ganado y pastos es de 1,4 cabezas por hectárea cifra que es bien superior a la media del país la cual es de 0,8 cabezas por hectárea (AGUILERA, 2006, p.6).

Como puede ser observado en la Figura 4, existe cierta correlación entre el desplazamiento forzado y la producción pecuaria en el Departamento de Bolívar, cuando comparados los datos presentados del uso agrícola es posible identificar el uso irracional del suelo en el Departamento de Bolívar, reflejado en el uso extensivo de las tierras con vocación agrícola para la actividad pecuaria, sin embargo como comentado anteriormente la actividad pecuaria presenta baja productividad, hace uso de poca mano de obra, consecuentemente genera pocos empleos y acaba ejerciendo una fuerte presión sobre los recursos naturales.

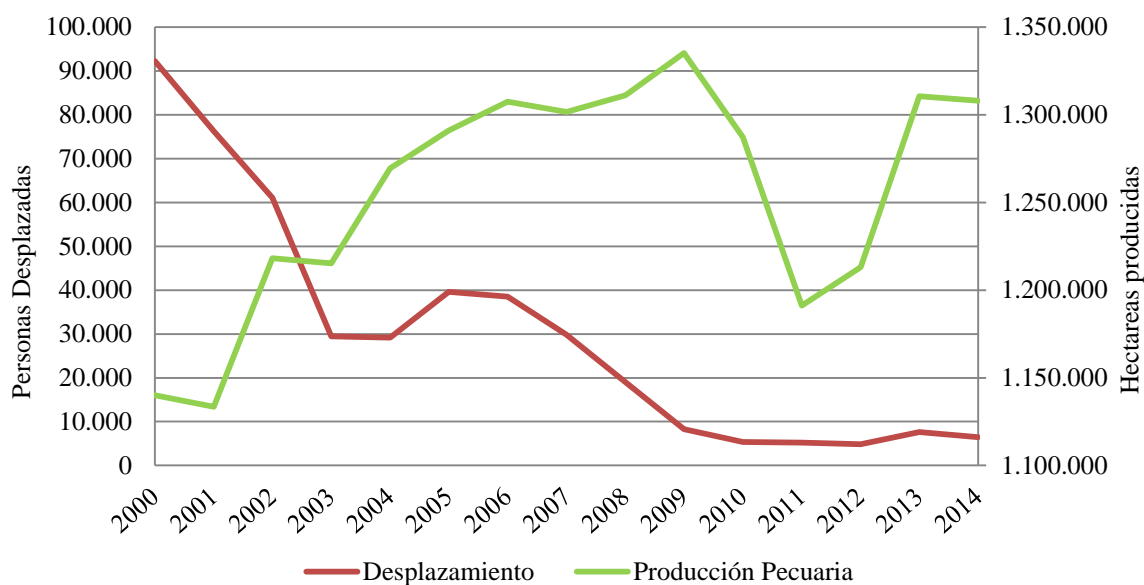


Figura 4 – Relación del desplazamiento con la producción pecuaria en el departamento de Bolívar, 2000 – 2014.

Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA, 2016.
Elaborado por la autora, 2016.

En la Figura 4 es posible identificar que la actividad pecuaria presenta un comportamiento contrario, al que ha tenido la agricultura, una vez que las áreas destinadas a la actividad pecuaria ha crecido 14,73 % en el periodo estudiado (2000-2014), representando así un crecimiento medio anual de 1,05 % pese a la situación de desplazamiento forzado presente en el Departamento.

Los autores Gaviria y Muños (2007), afirman que el desplazamiento forzado es un fenómeno que directamente ha influenciado la concentración de la tierra, forzando de cierta forma la conformación de grandes latifundios; siendo así la tierra se ha visto redistribuida cada vez más en predios con grandes extensiones de tierra, que son aprovechadas para la ganadería extensiva, utilizando en la mayoría de las veces tierras fértiles, para la producción ganadera, perjudicando la producción agrícola. Adicionalmente, afirman que ese comportamiento de la redistribución de la tierra en grandes extensiones de tierra, ha ocasionado que la producción agrícola quede en manos de productores rurales, propietarios de pequeñas propiedades, que son a su vez las personas más afectadas por el fenómeno del desplazamiento, y con poco capital invertido en sus cultivos.

Así mismo, la apropiación ilegítima de la tierra a manos de los grupos insurgentes, generó incentivos para el establecimiento de sistemas de ganadería extensiva en el

Departamento de Bolívar. Según Vergara (2010) la cría de ganado es una de las actividades preferidas por los narcotraficantes, en este proceso de auge de la ganadería, algunos grupos de ganaderos fueron considerados como victimizadores y ya no más como víctimas como fueron considerados hasta los años 2000, una vez que los grupos que los protegían fueron acusados de desplazar personas para que sus jefes expandieran sus territorios.

3.3. El comportamiento de los bosques

Otro punto que resulta importante de ser analizado como consecuencia del desplazamiento forzado y de la actuación de los grupos insurgentes (guerrillas y autodefensas), es la mudanza en el uso de las tierras dedicadas a bosques. En la Figura 5 es posible observar que el uso de la tierra destinado a bosques, ha disminuido de igual forma que la superficie destinada para la agricultura en el Departamento de Bolívar. Para el año 2001 la superficie destinada a bosques alcanzaba las 172.267 hectáreas, cifra que representaba el 11,54 % de la superficie agrícola total, sin embargo para el año 2014 el área dedicada a estos fines solo llega a 6,7 % de la superficie agrícola total.

Al analizar la Figura 5 el comportamiento anterior es evidenciado, una vez que grandes áreas destinadas a bosques han sido damnificadas, por los grupos al margen de la ley en la búsqueda de regiones o zonas que brinden recursos naturales valiosos (oro, esmeraldas, diamantes) que ayuden a financiar las actividades ilícitas desarrolladas por estos grupos.

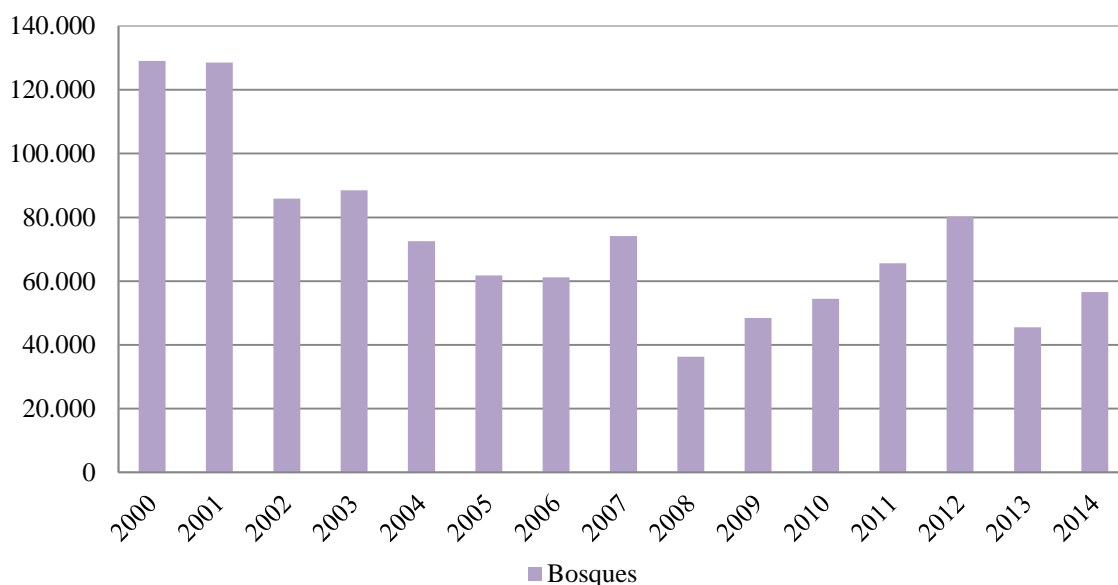


Figura 5 – Utilización del suelo para bosques, 2000 – 2014.

Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA, 2016.

Elaborado por la autora, 2016.

Se puede decir que son dos los factores principales identificados, que han contribuido con la disminución de las áreas destinadas a bosques en el Departamento de Bolívar, el primero es la deforestación y/o la quema indiscriminada de millares de hectáreas. Estas quemas son realizadas por estos grupos en la búsqueda de limpiar grandes zonas dentro de las áreas boscosas, que luego servirán para implantar los cultivos de hoja de coca, marihuana y amapola, además de servir para el establecimiento de laboratorios de procesamiento de cocaína. La exploración y explotación de recursos mineros de forma ilegal sin las debidas licencias ambientales, y el aprovechamiento de las áreas deforestadas para la cría de ganado contribuye de igual forma a la reducción de estas áreas.

Los autores Baribbi & Spijkers (2011) afirman que:

Al interior del conflicto armado colombiano de las últimas décadas la tierra ha sido considerada como botín de guerra, elemento de control y financiación del conflicto. Los actores armados ilegales han ocupado amplios territorios con recursos naturales valiosos y los han destinado a la producción de cultivos ilícitos. Este fenómeno está acompañado de dinámicas de concentración de la propiedad, incluyendo a las zonas más productivas del país, regiones con explotación de recursos naturales y territorios donde ha habido o persiste la presencia de guerrilla y paramilitares (BARIBBI & SPIJKERS, 2011, p.14).

Factores estos que influyen la distribución de la tierra en el departamento y también la vocación agrícola de estas. Los autores García et al. (2003) apuntan que para el cultivo de una hectárea de coca, son necesarias la tala de dos hectáreas de bosque. Ya para autores como Tokatlian (1998) la estimativa es más crítica, ya que el autor indica que, para cada hectárea de coca plantada, es necesario destruir cuatro hectáreas de bosque. Según datos presentados por Díaz (2004) en su trabajo, la región Caribe Colombiana es responsable por el cultivo del 5 % de la producción nacional total de coca, siendo el departamento de Bolívar responsable por 82 % de este 5 %. Según cifras más recientes de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC (UNODC, 2015), para el año 2014 la misma región caribe responde por 3,02 % de la producción de coca nacional, considerando los departamentos de Bolívar, Córdoba, Cesar y Magdalena, de este 3,02 % Bolívar es responsable por 72,9 % de la producción de coca de la región caribe, contabilizando un total de 1.565 hectáreas.

En su estudio Díaz (2004) reporta que:

En 2000 el departamento del Bolívar contaba 5.500 hectáreas de coca sembradas, en 10 de sus 37 municipios, de los cuales los más importantes se encuentran localizados en el sur del departamento, específicamente, en la región del Magdalena Medio, corredor estratégico para la adquisición de insumos para el procesamiento de la hoja de coca. Los municipios más importantes en la producción de coca son Santa Rosa, Simití, San Pablo y Cantagallo, aledaños a la serranía de San Lucas, que han tenido

tradicionalmente presencia de guerrilla no solamente por las múltiples explotaciones de oro –que han fortalecido sus finanzas (DIAZ, 2002, p. 17).

Este auge de los cultivos de coca en el Departamento de Bolívar, explica en grande parte los picos de desplazamientos ocurridos en los años 2000-2003, una vez que los grupos insurgentes ven la necesidad de expandir sus fronteras de producción de cultivos ilícitos, y la forma como era llevada a cabo esa expansión era a través de la desapropiación o el despojo de tierras, mediante la intimidación de los campesinos, obligándolos a dejar sus fincas.

La figura 6 muestra la evolución de los cultivos de coca para los años 1991 y 2004, y nos ayuda a formar una idea de cómo se dio la deforestación ocasionada por los cultivos de coca en el departamento de Bolívar, como se observa son los municipios del sur los que albergan los cultivos ilícitos financiados por los grupos al margen de la ley, hecho que como explicado anteriormente genera conflictos y desplazamientos principalmente en esta zona.

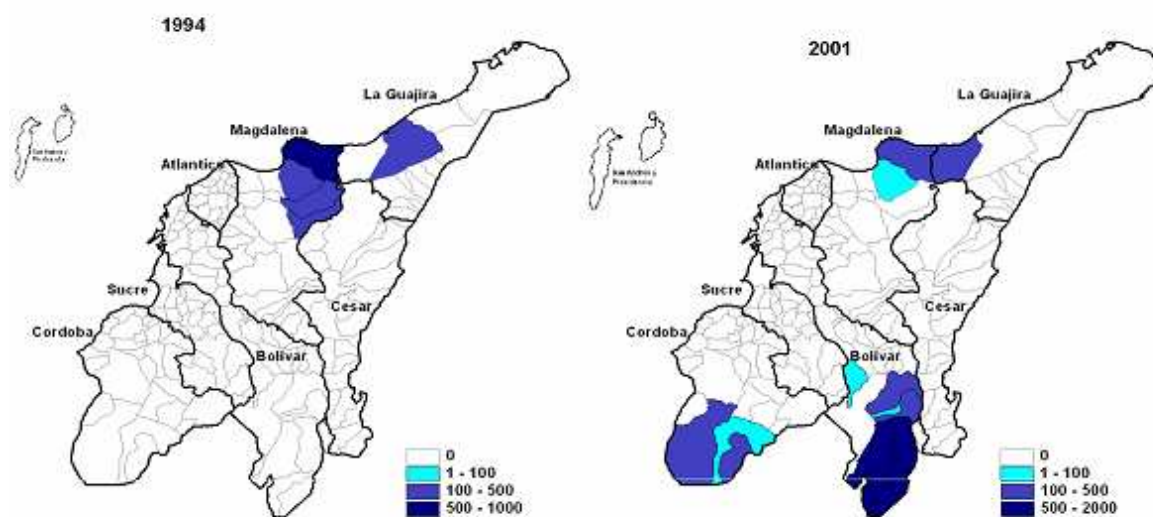


Figura 6 – Evolución de los cultivos de coca en la región Caribe Colombiana 1994 -2001. Fuente: Diaz, (2004).

Como segunda causa de la disminución de las áreas boscosas, se puede citar que en el Departamento de Bolívar el desplazamiento forzado obligó a los productores a ampliar las fronteras agrícolas de forma desordenada, lo que acabo comprometiendo las zonas dedicadas a los bosques, trayendo consigo graves efectos para el medio ambiente. Estas tierras que antes eran grandes extensiones de bosques fueron dedicadas principalmente para la explotación pecuaria (Figura 7).

Los autores Baribbi y Spinjkers (2001) exponen que:

El mismo gremio de los ganaderos reconoce el actual uso ineficiente e indeseable de las tierras colombianas y ha ofrecido, como aporte a la sostenibilidad ambiental del país, devolver, antes de 2019, a la reserva forestal diez millones de hectáreas, ahora utilizadas para la ganadería extensiva (BARIBBI y SPINJKERS, 2011, p.12).

Estas afirmaciones, demuestran la gran preocupación que existe con relación al uso ineficiente que se le ha dado a las tierras, que en un principio eran áreas dedicadas a bosques, y que como consecuencia del conflicto y del desplazamiento fueron destinadas a labores totalmente diferentes de las que deberían ser destinadas.

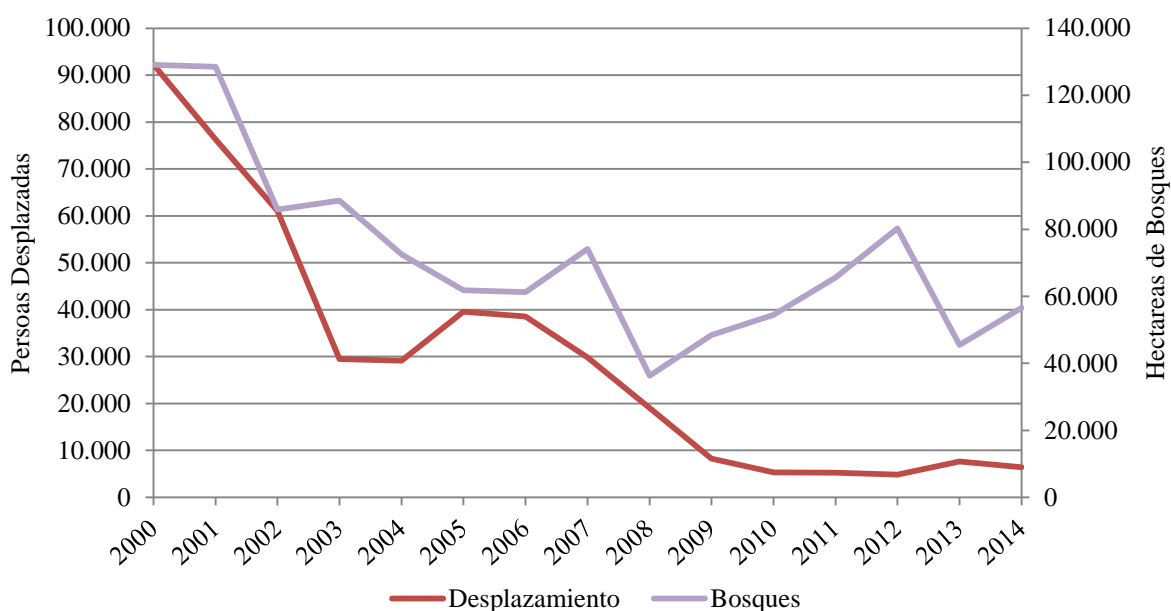


Figura 7 – Relación del desplazamiento con los bosques y otros usos en el departamento de Bolívar, 2000 – 2014.

Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA, 2016.

Elaborado por la autora, 2016.

En su estudio Fajardo (2001) discute que el modelo excluyente de desarrollo agrario desplazo de las mejores tierras a los campesinos, los cuales fueron obligados a expandir su frontera agrícola, estableciendo agriculturas de subsistencia en lo que antes era bosque. Estudios señalan como la principal causa de deforestación es la expansión de la frontera agropecuaria. Segundo Guevara (2002) la mayor parte de las áreas deforestadas soporta actividades de bovino cultura; en palabras de Vergara (2010) los campesinos expulsados de sus tierras, deforestaron los bosques para el cultivo de coca, abriendo las puertas a la única actividad factible, o sea, la cría de ganado de forma extensiva.

En la figura 8, es posible observar y comparar el comportamiento de la superficie pecuaria, agrícola y la superficie destinada a bosques. Resulta evidente que las tierras que

eran abandonadas por las personas víctimas de desplazamiento, eran empleadas por los grupo insurgentes en actividades de pecuaria. Es importante reconocer que no todas las propiedades eran controladas por los grupos ilegales, algunos habitantes se resistían a abandonar sus tierras, y en la imposibilidad de cultivar la tierra por la falta de mano de obra, se veían obligados a mudar su vocación para la pecuaria, actividad que hace uso de un menor número de mano de obra para ser administrada.

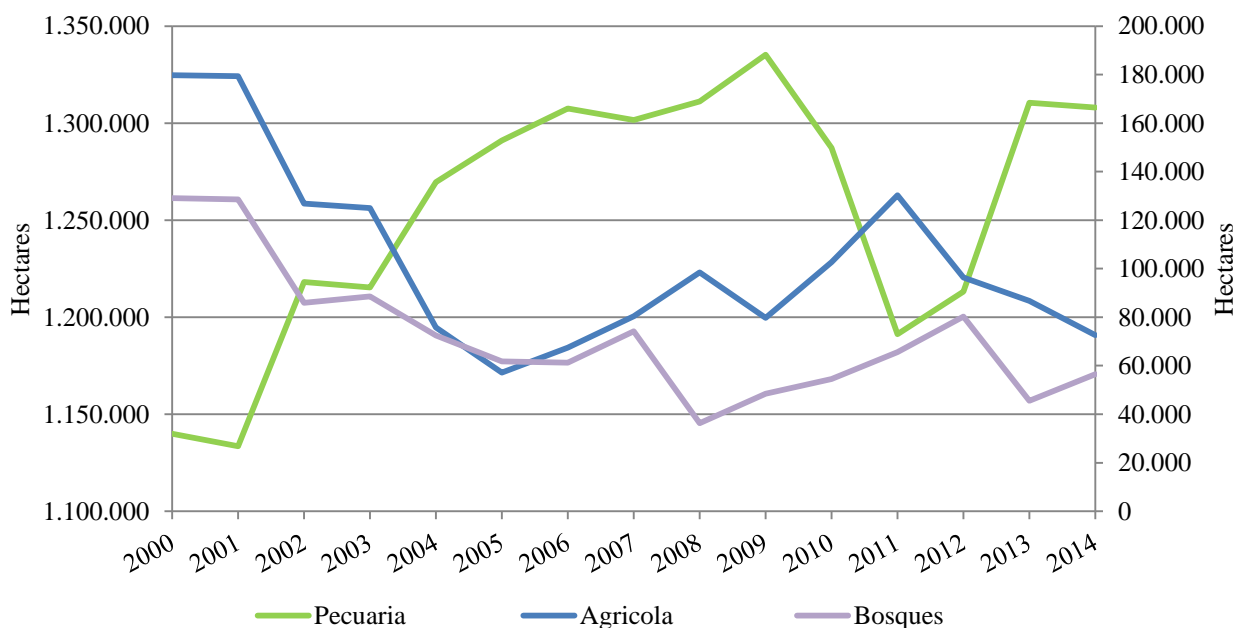


Figura 8 – Utilización del suelo para la producción agrícola, pecuaria y bosques 2000 – 2014. Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA, 2016. Elaborado pela autora, 2016.

En la búsqueda por recuperar y fomentar la producción agrícola nacional, el gobierno Colombiano ha adoptado la política de restituir la tierra a la población desplazada y proveer educación, salud, y transferencias condicionadas, pero las políticas públicas encaminadas a reducir la pobreza rural son casi que inexistentes, el programa de restitución de tierras se ha convertido en un incentivo implícito para el retorno de la población desplazada, sin embargo autores como Ibañez (2012) resaltan que la población beneficiada con este programa retornará a regiones afectadas por el conflicto y que presentan baja productividad rural, además contando con escasos o bajos recursos para retomar la producción de sus tierras. Esta política de restitución merece especial atención, debido a que en la actualidad, esta política se está convirtiendo en un nuevo factor de desplazamiento, una vez que las personas que compraron los predios (fincas y/o parcelas) y que en algunos casos invirtieron los ahorros de toda una vida, en la compra de estos sin saber que eran de personas desplazadas violentamente, están siendo perjudicadas por la ley de restitución de tierras al tener que devolver las propiedades

adquiridas, quedando así en condiciones de desplazados también, este comportamiento está creando un nuevo grupo de desplazados que bien podría llamarse paradójicamente de “desplazados por la restitución de tierras”.

Es importante y resulta interesante que tanto el gobierno como los actores de la sociedad comprendan la importancia del papel que representa la agricultura en el desarrollo económico y social del país, y saber que el problema agrario incluye las diferentes esferas de la sociedad. El desplazamiento forzado dejó el terreno abonado para la formación de estructuras agrarias semif feudales, este hecho sumado a la caída en la productividad de la agricultura trajo como consecuencias pobreza, exclusión social, deterioración del medio ambiente y violencia en la población rural de departamento. Es posible concluir que en el departamento de Bolívar, la baja productividad de la agricultura esta explicada en grande parte, por la alta proporción de suelos agrícolas que ocupa la ganadería extensiva, esta actividad ha ocupado áreas que poseen aptitud para el cultivo de diferentes productos agrícolas, sin embargo la cría de ganado se presenta como una consecuencia de la estructura agraria, o sea, de incentivos que generan la concentración de la tierra y por lo tanto se presenta como consecuencia y no como causa del problema agrario evidenciado en dicho departamento.

4. Consideraciones finales

El conflicto armado ocurre principalmente en las áreas rurales de Colombia, estas acciones criminales han generado consecuencias que acaban frenando la producción agropecuaria que, por su vez, lleva al encarecimiento de los productos y de los factores de producción, como la mano de obra, los insumos y el transporte, además el conflicto acaba generando temor en los inversionistas que evitan aplicar sus inversiones en el campo. El temor que trae el conflicto en la población acaba provocando cambios en el comportamiento de las personas que tienen capacidad de invertir, afectando la tomada de decisiones que serían óptimas para la producción de la tierra, disminuyendo las fuentes de ingresos de las familias afectadas. En esta lógica el conflicto ha causado que los productores decidan hacer inversiones de pequeño porte en sus tierras, con el fin de mantener un bajo perfil y evitar tornarse objetivo militar de los grupos insurgentes.

El conflicto armado y junto con este el desplazamiento forzado de los campesinos, ha generado diferentes implicaciones en los ámbitos agrícolas, pecuarios y ambientales entre

otros. Este estudio consiguió caracterizar y explicar las consecuencias del desplazamiento sobre la producción agrícola del departamento de Bolívar, Colombia y analizar en conjunto el comportamiento de la producción pecuaria y estimar la reducción de las áreas destinadas a bosques, así a través del análisis de los datos de las áreas dedicadas a las actividades agropecuarias fue posible determinar, que el departamento de Bolívar tuvo una reducción de 59,5 % en las áreas dedicadas a la agricultura, cifra que se muestra alarmante, comprometiendo de esa forma la oferta de alimentos y la calidad de vida de los campesinos, una vez que es de la venta de sus productos agrícolas que estos reciben si no la mayoría, la totalidad de sus ingresos, así mismo fue posible identificar que la actividad ganadera se vio beneficiada a partir del año 2002, por la entrada de grupos de defensa privada contratados por los ganaderos para que cuidaran sus fincas, pero que de cierta forma acabaron agravando la situación de los pequeños productores una vez que estos grupos se convirtieron en victimarios, y pasaron a exigir extorsiones a los productores para no atentar contra su integridad. La actividad pecuaria aumento en 14 % el área destinada a dicha actividad en el periodo estudiado (2000-2014). Así el problema del desplazamiento y sus efectos sobre la producción de alimentos y sobre los bosques, se constituye en un punto de importancia a ser monitoreado constantemente, con el fin de evitar que se sigan disminuyendo las áreas destinadas a dichas actividades y tomar los correctivos necesarios que eviten mayores repercusiones. El análisis de los resultados permitió, establecer que el Departamento ha perdido gran parte de las superficies agrícolas para la ganadería, actividad que se ha visto incrementada en los últimos años, trayendo consecuencias como la desforestación de grandes zonas de bosques para la implementación de explotaciones pecuarias. Como consecuencia del cambio en la vocación de la tierra de agrícola para pecuaria, la producción de alimentos se ha visto fuertemente disminuida, obligando al país a aumentar las importaciones de materias primas agrícolas y de alimentos. Este estudio analizó los datos desde el año 2000 hasta el año 2014 constituyéndose en uno de los informes más recientes y completos que analiza esta situación para el departamento de Bolívar.

5. Referencias bibliográficas

AGUILERA, M. El canal del Dique y su subregión: una economía basada en la riqueza hídrica. **Documentos de trabajo sobre economía regional**, 2006.

Banco de la República. **Posición astronómica y geográfica de Colombia**. 2015. Recuperado de: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/geografia/posicion_astronomica_geografica_colombia.

BARIBBI, A., SPIJKERS, P. **Campesinos, tierra y desarrollo rural, reflexiones desde la experiencia del tercer laboratorio de paz**. 2011.

BRIGARD, F. P. **Impacto del conflicto armado colombiano en la producción agrícola nacional**. Universidad de los Andes. Bogotá 2013.

BRIGARD, F. P. El conflicto frena la producción agrícola. Sección la hora de la paz. **El espectador**, 2013.

COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN. Línea de Investigación Tierra y Conflicto. **El Despojo de Tierras y Territorios**. Aproximación conceptual. Bogotá, Julio 2009

DANE – Departamento Nacional de Estadísticas. **Comercio Internacional Importaciones**. Disponible en: <http://www.dane.gov.co/index.php/comercio-externo/importaciones>, 2016.

Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano. Estocolmo 1972.

DIAZ, A. M, SANCHEZ, F. **Geografía de los cultivos ilícitos y conflicto armado en Colombia**. CEDE. 2004.

ENA. Encuesta Nacional Agropecuaria. **Resultados de la encuesta nacional agropecuaria**. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, año 2000.

_____ Resultados de la encuesta nacional agropecuaria. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, año 2001.

_____ Resultados de la encuesta nacional agropecuaria, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, año 2002.

_____ Resultados de la encuesta nacional agropecuaria, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, año 2003.

_____ Resultados de la encuesta nacional agropecuaria, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, año 2004.

_____ Resultados de la encuesta nacional agropecuaria, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, año 2005.

_____ Resultados de la encuesta nacional agropecuaria, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, año 2006.

_____ Resultados de la encuesta nacional agropecuaria, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, año 2007.

_____ Resultados de la encuesta nacional agropecuaria, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, año 2008.

_____ Resultados de la encuesta nacional agropecuaria, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, año 2009.

_____ Resultados de la encuesta nacional agropecuaria, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, año 2010.

_____ Resultados de la encuesta nacional agropecuaria, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, año 2011.

_____ Resultados de la encuesta nacional agropecuaria, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, año 2012.

_____ Resultados de la encuesta nacional agropecuaria, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, año 2013.

_____ Resultados de la encuesta nacional agropecuaria, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, año 2014.

FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, **Documento expositivo: el carácter multifuncional de la agricultura y la tierra.** Documento preparado para la Conferencia FAO/Países Bajos sobre el Carácter Multifuncional de la Agricultura y la Tierra. Maastricht, Países Bajos, 12 – 17 de septiembre de 1999.

_____ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. **El Futuro de Nuestra Tierra ENFRENTANDO EL DESAFÍO.** Guías para la planificación integrada para el desarrollo sostenible de los recursos de la tierra. Roma, 2000.

FAJARDO, D. **Para sembrar la paz hay que aflojar la tierra.** Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2001

FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, y UNEP – Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. **El futuro de nuestra tierra, enfrentando el desafío.** Roma, 2000.

GARCIA, L, A. Mazo, I, N, RAMIREZ A, M. Propuesta para la sustitución de cultivos ilícitos mediante modelos agroforestales, **XII congreso forestal mundial**, Quebec, Canadá 2003.

GAVIRIA, C. F. MUÑOZ, J. C. Desplazamiento forzado y propiedad de la tierra en Antioquia, 1996–2004. **Lecturas de Economía**. 2007.

GÓMEZ, Bersarión. La tenencia de la tierra y la reforma agraria en Colombia. **Revista Verba Iuris**. Enero – Junio 2011, v n° 25 p.63-83.

GÓMEZ. L. J. A., ARRIAZA, M. **Valoración social de la multifuncionalidad del medio rural en Andalucía**.

GUEVARA, O. Deforestación y medio ambiente en Colombia. Economía colombiana y coyuntura política. **Revista de la Contraloría General de la República**, 291. 2002.

IBAÑEZ, A. M. **Pobreza y conflicto: ¿afecta el conflicto la pobreza?**. Foco Económico. 2012. Disponible en: <http://focoeconomico.org/2012/04/24/pobreza-y-conflicto-afecta-el-conflicto-la-pobreza/>.

IBAÑEZ A. María., MOYA A., VELASQUEZ A. **Hacia un política proactiva para la población desplazada**. 2006.

LEBOWITZ, Michael. **Más allá de El capital, la economía política de la clase obrera en marx**. Ediciones akal, S.A.,2005.

MARCONI, M. LAKATOS, E. **Técnicas de pesquisa**. São Paulo, Editora Atlas S.A. 2010.

ONU – Organización de las Naciones Unidas. Guiding Principles on Internal Displacement. 2004.

PROTOCOLO DE KYOTO de la convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático. Naciones Unidas 1998.

REYES, P. G. **Un desarrollo pasado por agua dramas y conflicto en la región del dique**. 2014.

REYES, A. Guerreros y campesinos. **El despojo de la tierra en Colombia**. Bogotá: Norma Editorial. 2009.

RIO + 20. Conferencia de las naciones unidas sobre el desarrollo sostenible. **El futuro que queremos**, Río de Janeiro, Brasil del 20 a 22 de junio de 2012.

TOKATLIAN, J. G. Política Antidrogas de Estados Unidos y cultivos ilícitos en Colombia. **Análisis Político**, Bogotá, 1998, sep/dic, N° 35, p. 47-70.

UNODC – Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. **Colombia monitoreo de cultivos de coca** – 2014. 2015.

VERGARA, W. La ganadería extensiva y el problema agrario. El reto de un modelo de desarrollo rural sustentable para Colombia. **Revista Ciencia Animal**. n.º 3 / septiembre de 2010.